

DERECHOS  
HUMANOS EN LA  
FRONTERA  
SUR

LAS FRONTERAS  
INTERNAS,  
EN ANDALUCÍA:  
LAS VULNERACIONES DE DERECHOS EN LOS  
ASENTAMIENTOS DE HUELVA Y ALMERÍA



Asociación Pro Derechos  
Humanos de Andalucía  
[www.apdha.org](http://www.apdha.org)

2025



Cofinanciado por  
la Unión Europea

#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

A pesar de que las personas trabajadoras y temporeras agrícolas son un elemento fundamental de la boyante industria agroalimentaria de Huelva y Almería, este colectivo se ve obligado a vivir en condiciones indignas e injustas. Asentamiento de Lucena del Puerto (Huelva)

Fotografía: Rafa del Barrio



.....↓  
.....→ **DERECHOS  
HUMANOS EN LA  
FRONTERA  
SUR** .....

**LAS FRONTERAS  
INTERNAS,  
EN ANDALUCÍA:  
LAS VULNERACIONES DE DERECHOS EN LOS  
ASENTAMIENTOS DE HUELVA Y ALMERÍA**



Asociación Pro Derechos  
Humanos de Andalucía  
[www.apdha.org](http://www.apdha.org)

.....→ **2025** .....



Cofinanciado por  
la Unión Europea

.....↓  
**#FronteraSur25**

# CRÉDITOS

## Han participado en la elaboración de este informe:

Ana M. Rosado Caro  
Carmen Vásquez González  
Cristina Fuentes Lara  
Dévika Pérez Medina  
Diego Boza Martínez  
Fernando Plaza del Pino  
Jenifer Cárdenas Tovar  
Toché García Orenes  
Rafael Lara Batlllería  
Sara Facchinelli  
Ecologistas en Acción Almería

## Trabajo de Campo e Investigación:

Ana M. Rosado Caro  
Carmen Vásquez González  
Jenifer Cárdenas Tovar

## Interpretación y traducción:

Nora El Hadramy

## Coordinación:

Ana M. Rosado Caro

Agradecimiento especial a las personas colaboradoras en la revisión de los artículos, activistas y voluntariado de la APDHA.

## Edición:

Área de Migraciones y Gabinete de Comunicación de la APDHA. Diciembre 2024.

## Fotografía de portada:

Paco Puentes/El País

## Fotografías interiores:

Antonio Sempere, Juan Miguel Morales, Rafa del Barrio/El Salto, Pablo González, Teresa Palomo, Lucía Muñoz/El Salto y APDHA

**migreurop**

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía es miembro de la red Euroafricana Migreurop.

## Edita:

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía-APDHA  
c/ Blanco White nº 5, 41018 Sevilla (España)  
Tfno. +34954536270  
[andalucia@apdha.org](mailto:andalucia@apdha.org)  
[www.apdha.org](http://www.apdha.org)

## Diseño y maquetación:

borrosografico.com



*Esta actividad está financiada por el proyecto Tejiendo Derechos (WakeUpRights) financiado por la Unión Europea y Oxfam Intermón en el marco del Programa Ciudadanía, Igualdad, Derechos y Valores (CERV) de la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a sus autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea, ni de la EACEA, ni los de Oxfam Intermón, por lo que ni la Unión Europea, ni la EACEA, ni Oxfam Intermón pueden ser considerados responsables de ellos.*

# ÍNDICE



INTRODUCCIÓN.....	7
JUSTIFICACIÓN.....	11
METODOLOGÍA.....	17
APROXIMACIÓN AL FENÓMENO DE LOS ASENTAMIENTOS.....	23
ASENTAMIENTOS DE TRABAJADORES/AS MIGRANTES EN ALMERÍA.....	28
ASENTAMIENTOS DE TRABAJADORES/AS MIGRANTES EN HUELVA.....	29
TRABAJO DE DE CAMPO EN LOS ASENTAMIENTOS DE ALMERÍA.....	31
TRABAJO DE CAMPO EN LOS ASENTAMIENTOS DE HUELVA.....	59
LO QUE NO COMEMOS: VINCULACIÓN ENTRE LA AGROINDUSTRIA Y LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y HUMANOS EN ALMERÍA.....	81
CONCLUSIONES AL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN.....	89
ALGUNAS PROPUESTAS.....	103
BALANCE MIGRATORIO 2024.....	109
TABLA DE MUERTES Y DESAPARICIONES EN 2024.....	149

#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025  
#FronteraSur25



Plásticos, palets y materiales de desecho son los elementos básicos con los que las personas trabajadoras en la industria agroalimentaria se ven obligadas a construir sus precarias viviendas, vulnerables al frío, a las inclemencias meteorológicas y a los incendios. Asentamiento de El Walili – Almería.

Fotografía: Juan Miguel Morales



# INTRODUCCIÓN

**Dévika Pérez Medina**  
**Coordinadora del área de migraciones de APDHA**



En APDHA llevamos más de diez años denunciando las condiciones inhumanas en los asentamientos de personas migrantes trabajadoras en el campo en los territorios de las provincias de Huelva y Almería, donde estas comunidades enfrentan una violencia estructural.

Estos asentamientos surgieron como soluciones temporales a alojamiento en albergues para trabajadores agrícolas durante las campañas temporales como la recogida de frutos rojos, cítricos y otros cultivos intensivos. Sin embargo, debido a la precariedad laboral, la falta de alternativas habitacionales y la ampliación de los periodos de campaña, estas infraestructuras improvisadas se convirtieron en residencias permanentes evolucionando en espacios

de exclusión social que se han perpetuado en el tiempo.

La APDHA ha denunciado en numerosos informes y notas de prensa el incumplimiento por parte de la administración local del derecho a empadronarse y la ausencia de servicios esenciales como agua potable, electricidad y sistemas de saneamiento, que condenan a los habitantes a condiciones de vida indignas e insalubres. Desde esta asociación hemos alertado repetidamente sobre los riesgos que conlleva esta situación, como los incendios recurrentes que han destruido asentamientos enteros y, en algunos casos, han causado víctimas mortales. A esto se suma la inexistencia de medidas efectivas por parte de las administraciones locales y regionales, que

a menudo se limitan a desalojos forzosos sin ofrecer soluciones alternativas dignas, como sucedió con el desalojo del asentamiento “El Walili” en la localidad de Níjar en enero de 2023.

Además, en la APDHA hemos destacado que la vulnerabilidad de estas comunidades se agrava por la falta de un marco de protección integral, lo que ha llevado a la cronificación del sinhogarismo entre

## SE VEN OBLIGADAS A PERMANECER EN INFRAVIVIENDAS CONSTRUIDAS CON MATERIALES DE DESECHO, EXPUESTAS AL FRÍO EN INVIERNO Y AL CALOR EXTREMO EN VERANO

las personas migrantes. Muchas, atrapadas en un ciclo de precariedad, se han visto obligadas a permanecer en infraviviendas construidas con materiales de desecho, expuestas al frío en invierno y al calor extremo en verano. Esta situación afecta no solo a personas

**LOS INCENDIOS RECURRENTE HAN DESTRUIDO ASENTAMIENTOS ENTEROS Y, EN ALGUNOS CASOS, HAN CAUSADO VÍCTIMAS MORTALES**

#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

La falta de suministro de agua potable dificulta la vida cotidiana a los residentes en los asentamientos de Huelva y Almería. En la imagen, un joven procedente de Ghana lava su ropa en el asentamiento de Atochares – Almería.

Fotografía: Juan Miguel Morales





adultas trabajadoras, sino también, en ocasiones, a menores y jóvenes ex tutelados, lo que refleja la falta de políticas públicas adecuadas para proteger a los colectivos en situación de vulnerabilidad.

Ante esta realidad, hemos llevado a cabo una labor constante de presión, visibilización y denuncia a través de concentraciones, campañas, informes y colaboraciones con otras organizaciones e igualmente, formamos parte de proyectos orientados al seguimiento

directo o indirecto de la situación de estos asentamientos. Del mismo modo se ha optado por otras herramientas como quejas ante el Defensor del Pueblo, instando a que las autoridades cumplan con sus responsabilidades y ofrezcan una respuesta humanitaria a la altura de las circunstancias.

En APDHA hemos exigido un enfoque de intervención basado en los derechos humanos que no se limite a desalojos, sino que con-

## EXIGIMOS LA CREACIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES SOSTENIBLES Y PERDURABLES Y LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES

temple la creación de soluciones habitacionales sostenibles y perdurables y la regularización de las condiciones laborales en el sector agrícola. Asimismo, hemos reclamado una mayor implicación de los servicios sociales y una coordinación efectiva entre administraciones para evitar la perpetuación de esta situación.

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

ESCUELA

مدرسة

CENTRO  
COMUNITARIO

مركز  
اجتماعي

Ante la falta de recursos y servicios, los propios trabajadores y trabajadoras migrantes son los que deben organizar los espacios dentro de cada asentamiento para garantizar una mínima asistencia a niños, niñas y otros colectivos vulnerables.

Fotografía: APDHA

# JUSTIFICACIÓN

Ana M. Rosado Caro



## LAS CONSECUENCIAS SOCIALES DE LA EXCLUSIÓN EN ASENTAMIENTOS CHABOLISTAS

Este estudio investiga las consecuencias sociales de la exclusión sobre las personas migrantes que viven en asentamientos chabolistas en el sur de España, con especial atención a los perfiles más vulnerables como menores y mujeres. Se analiza el contexto de la agricultura intensiva, las condiciones de vida en los asentamientos, y la urgente necesidad de medidas y recursos para garantizar la seguridad y los derechos de estas personas.

## EL CONTEXTO DE LA AGRICULTURA INTENSIVA EN EL SUR DE ESPAÑA

En el Sur de España, el sector de la agricultura comenzó a cambiar su modelo productivo hacia el modelo de la agricultura intensiva

## EN ALMERÍA Y HUELVA, LA MANO DE OBRA DE LA AGRICULTURA INTENSIVA DEPENDE DE UNA COMBINACIÓN DE MIGRANTES REGULARIZADOS Y NO REGULARIZADOS

producida en invernaderos, o “bajo plástico” en los años ochenta (Castillero, 2020). Las provincias de Almería, con más de treinta y dos mil hectáreas (Cajamar, 2020) y Huelva, con once mil hectáreas dedicadas al cultivo del fruto rojo (Filigrana García et al., 2021), se han convertido en grandes productoras hortofrutícolas centradas en el mercado internacional (Cajamar, 2020; Castillero, 2020).

El trabajo en la agricultura representa para muchas personas migrantes la primera forma de acceso al mercado laboral español. Tanto en Almería como en Huelva, la mano de obra de la agricultura intensiva depende de una combinación de migrantes

regularizados y no regularizados (Avallone 2014) ya que las políticas de inmigración restrictivas no han evitado el empleo irregular ni la llegada de extranjeros sin papeles (Rigo, 2007). Estas características del sector, determinadas por la temporalidad, dificultan

## LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS TEMPORERAS ENTRA A FORMAR PARTE DEL TÉRMINO SINHOGARISMO, YA QUE SE LES NEGAN EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA

el acceso a derechos básicos y los reducen, por ejemplo, la falta de acceso a la prestación por desempleo por la baja afiliación a la Seguridad Social, derechos sanitarios o de servicios sociales (Briones Vozmedianos González-González, 2022).

#FronteraSur25

### LOS ASENTAMIENTOS Y LAS CONDICIONES DE VIDA

Las propias características del sector de la agricultura en el Sur de España hacen que parte de las personas migrantes trabajadoras

### SE ESTIMA QUE 7.000 PERSONAS VIVEN EN LOS ASENTAMIENTOS INFORMALES DE ALMERÍA Y ALREDEDOR DE 5.000 EN HUELVA

en el campo establezcan sus residencias en los alrededores de los invernaderos, configurando barrios informales o chabolistas, llamados asentamientos, de diversos tamaños y nacionalidad de sus habitantes. La mera existencia de asentamientos en condiciones indignas (sin luz, sin agua, sin saneamientos, inseguros etc.) en los que malviven, durante distintos períodos de tiempo, las personas temporeras o los y las jornaleras del campo ya debería ser de por sí



alarmante. La situación es mucho peor cuando tenemos en cuenta la cronificación de dichos asentamientos a la que estamos asistiendo desde hace años. Ya no solo hablamos de personas que residen en los asentamientos durante determinadas épocas del año sino que residen de forma permanente, entrando a formar parte del término sinhogarismo, ya que se les niega el derecho a una vivienda digna que permita un marco de convivencia estable -seguridad, empleo, sanidad-

El origen de los asentamientos irregulares o informales se encuentra directamente relacionado con el crecimiento de la economía agraria, la intensificación de sus cultivos y la necesidad de mano de obra (Mesa de la Integración, 2018). Estas infraviviendas son construidas utilizando materiales desechados como palets, cartón, plástico y mantas, sin sistema general eléctrico ni de agua corriente, por lo que el abastecimiento se consigue de manera informal, lo que ha provocado en

SERVICIOS	MATERIALES PRECARIOS
Los asentamientos carecen de luz, agua y saneamientos, lo que pone en riesgo la salud y la seguridad de quienes allí residen.	Las infraviviendas se construyen con materiales desechados como palets, cartón y plástico, aumentando el riesgo de incendios
CRONIFICACIÓN	NEGACIÓN DE DERECHOS
Muchas personas residen de forma permanente en estos asentamientos, entrando en la categoría de sinhogarismo.	A los habitantes se les niega el derecho a una vivienda digna y un marco de convivencia estable.



diferentes ocasiones, incendios en los asentamientos (Firigrana García et al., 2020; Mesa de la Integración, 2018).

### LA MAGNITUD DEL FENÓMENO Y DIFICULTADES DE ESTUDIO

Aproximarse a la magnitud del fenómeno y a la situación social de las personas que residen en estos asentamientos es muy complicado al no existir ningún estudio reciente, ni fuentes estadísticas oficiales que aporten datos (Fundación CEPAIM, 2018). Se estima que unas 7.000 personas viven en los asentamientos informales de Almería y alrededor de 5.000 en Huelva (Pedreño Cánovas, 2020).

Evidentemente, esta área requiere cada vez más estrategias de intervención, políticas públicas y agendas políticas comprometidas, inclusivas y efectivas. Sin embargo, cuando

se piensa en la dimensión de la salud y el intrincamiento de los factores que intervienen en esa población se observa que está poco abordado por los planificadores de sistemas, con poca atención dedicada incluso en el campo de la investigación (Roura, Dias, LeMaster s MacFarlane, 2021).

### LA NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO Y GARANTÍA DE DERECHOS

Es imperativo que las personas migrantes sean reconocidas como sujetos de derechos, dignidad humana y autonomía y que sea garantizada su salud física, mental y ambiental, así como la equidad en el acceso a los servicios y la inclusión social de estos usuarios en el sistema (Molinari, Turatti s Carreno, 2021).

La complejidad del tema y la urgente necesidad de estrategias

### EL AUMENTO DE MUJERES Y NIÑOS EN LOS ASENTAMIENTOS PRECISA DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS POR SU MAYOR VULNERABILIDAD

sociales efectivas para recibir, incluir, atender y acompañar a estas personas en los servicios de salud, educación y servicios sociales exigen cada vez más la formación de recursos humanos calificados, competentes culturalmente, capacitados y preparados profesionalmente para afrontar los desafíos que presenta este contexto (Richter, Berg s Gevehr, 2021). Por otro lado, el aumento de mujeres y de niños/as en los asentamientos chabolistas en los últimos años precisa de programas específicos destinados a trabajar con las mujeres asentadas por su mayor vulnerabilidad en el que se dé prioridad a las madres que viven con sus hijos (Plaza del Pino et al., 2023).



#FronteraSur25

### EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

Reconocer a las personas migrantes como sujetos de derechos, dignidad humana y autonomía.

### Garantía de Salud

Asegurar la salud física, mental y ambiental las personas migrantes en asentamientos.

**VIVIR EN ASENTAMIENTOS CERCA DE LOS CULTIVOS NO SOLO TIENE GRAVES RIESGOS PARA LA SALUD, SINO QUE CONDUCE A LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y A TRABAJOS QUE DEPENDEN DE LA BUENA VOLUNTAD DE LOS EMPLEADORES**

### Equidad en el acceso

Garantizar la equidad en el acceso a servicios y la inclusión social en el sistema.

### Formación de profesionales

Formación cualificada y competente culturalmente para atender las necesidades de esta población.



### Programas específicos

Desarrollar programas destinados a mujeres y niños en asentamientos, priorizando a madres con hijos.

### LOS RIESGOS Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LOS ASENTAMIENTOS

Vivir o residir en asentamientos chabolistas cerca de los cultivos no solo tiene graves riesgos específicos para la salud y la seguridad, sino que son condenas a la exclusión social y al ejercicio de trabajos que dependen de la “buena” voluntad de los empleadores. La falta del acceso al alquiler de una vivienda a la población migrante se ceba especialmente con las mujeres. Esta exclusión socioeconómica no mejora o revierte cuando las mujeres residen en asentamientos.

Las diversas discriminaciones a las que están expuestas las

mujeres migrantes aumentan la feminización de la pobreza (según la ONU, el 70% de las personas pobres en el mundo son mujeres) que se mide por los mecanismos y barreras económicas, sociales, culturales y hasta judiciales, que provocan que muchas mujeres se encuentren expuestas al empobrecimiento de su calidad de vida (Naciones Unidas apunta que para el 2030 todavía 340 millones de mujeres y niñas seguirán viviendo en la pobreza extrema).

### LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO AGRÍCOLA

Igualmente, las mujeres que trabajan en los campos agrícolas en Andalucía como “contingentes” para campañas agrícolas -habitualmente en Huelva-, son contratadas en origen bajo requisitos altamente discriminatorios, las condiciones en las que ejercen su trabajo atentan gravemente contra



la dignidad humana y han llegado a denunciar abusos sexuales por parte del empresariado.

<b>CONTRATACIÓN DISCRIMINATORIA</b>
Las mujeres son contratadas en origen bajo requisitos altamente discriminatorios para trabajar en campañas agrícolas.
<b>CONDICIONES LABORALES PRECARIAS</b>
Las condiciones de trabajo atentan gravemente contra la dignidad humana de las trabajadoras agrícolas.
<b>DENUNCIAS DE ABUSOS</b>
Se han reportado denuncias de abusos sexuales por parte del empresariado hacia las trabajadoras migrantes.

### OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El presente estudio se propone investigar las consecuencias sociales (salud, educación, administrativas, inclusión) que la exclusión tiene sobre las personas migrantes que viven en un asentamiento chabolista, especialmente

a determinados perfiles particularmente vulnerables, como es el caso de los/las menores y las mujeres, que requieren de la puesta en marcha, con carácter urgente, de medidas y de recursos destinados a garantizar su seguridad.

<b>CONSECUENCIAS EN LA SALUD</b>	<b>ACCESO A LA EDUCACIÓN</b>
Investigar el impacto de la exclusión en la salud física y mental de los habitantes de asentamientos chabolistas.	Analizar las barreras y oportunidades educativas para los menores que viven en estos asentamientos.
<b>SITUACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>INCLUSIÓN SOCIAL</b>
Examinar las dificultades administrativas y legales que enfrentan las personas migrantes en esta situación.	Estudiar los factores que obstaculizan la inclusión social de estas personas y proponer medidas para mejorarla.

## LAS CONDICIONES DE LAS MUJERES EN LOS CAMPOS AGRÍCOLAS ATENTAN CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y PROVOCAN ABUSOS SEXUALES POR PARTE DEL EMPRESARIADO



DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

Los y las habitantes de los asentamientos se ven obligados a buscar materiales que, como cocinas viejas y en mal estado, les son de utilidad para su vida cotidiana, pero pueden suponer una grave amenaza por el riesgo de incendios. Asentamiento de Las Madres – Huelva.

Fotografía: Rafa del Barrio

# METODOLOGÍA

*Cristina Fuentes Lara*



## PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

En este informe Frontera Sur 2025 se han seguido diferentes metodologías en función del capítulo o bloque de investigación. En esta explicación metodológica únicamente se va a hacer referencia a la investigación en los asentamientos de Huelva y Almería. El planteamiento metodológico ha sido de corte cualitativo. Al ser la metodología que se adapta de una manera más precisa al conocimiento de grupos socialmente vulnerabilizados, y extrae información sobre sentimientos, emociones y pensamientos de las personas objeto de la investigación (Fuentes-Lara, 2019).

## TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE DATOS

Las técnicas de producción de datos utilizadas en esta investigación han sido la observación participante y la entrevista en profundidad. Ambas técnicas son consideradas idóneas en una investigación cualitativa.

Se realizaron 51 fases de trabajo de campo en cada uno de los puntos de investigación. En el caso de los asentamientos en Huelva se desarrollaron en los meses entre febrero y julio, durante esta primera fase, se hicieron entrevistas a las organizaciones que tienen trabajo en los asentamientos de Palos de la

Frontera, Lucena y Lepe, además de un primer grupo de discusión de mujeres y tres entrevistas a varones. Una segunda fase entre septiembre y la primera semana de octubre se dedicó a finalizar el proceso de las entrevistas; mientras que en Almería se produjeron en febrero y septiembre. Las fechas fueron deliberadamente seguidas en el tiempo para poder facilitar el análisis comparativo entre las dos ubicaciones de la investigación.

La observación participante se realizó de manera sistémica y se empleó un diario de campo en el que se fueron anotando reflexiones, ideas e información valiosa suministrada por las personas que habitaban en los asentamientos. En total se desarrollaron 47 observaciones (30 en Almería y 17 en Huelva). Los puntos de observación en

## EL INFORME FRONTERA SUR 2025 HA SEGUIDO UN PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO CUALITATIVO, AL SER EL QUE MEJOR SE ADAPTA AL CONOCIMIENTO DE GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABILIZADOS

- 1 Preparación y planificación de los guiones de la entrevista y grupos de discusión; 2. Toma de contacto con las personas de los asentamientos, solicitud de entrevistas con sectores públicos y oenegés; 3. Recogida de datos. Realización de entrevistas individuales, grupos de discusión y observación participante; 4. Análisis de datos. Transcripción de entrevistas y revisión del diario de campo. Análisis de datos bajo la técnica de análisis del discurso; 5. Resultados. Puestas en común entre Almería y Huelva sobre las conclusiones de la investigación

#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

Huelva fueron la totalidad de los asentamientos distribuidas de la siguiente manera: 4 observaciones en Lepe, 5 observaciones en el asentamiento de Palos de la Frontera, 1 en el asentamiento de Moguer y las restantes en los asentamientos de Lucena del Puerto y en Almería fueron asentamientos chabolistas, centros educativos y sanitarios, oficinas municipales y de servicios sociales y oenegés que trabajan en el terreno.

**PARA NO INFLUIR DE MANERA ABRUPTA EN EL ASENTAMIENTO, LAS INVESTIGADORAS DE APDHA FUERON ACOMPAÑADAS DE PERSONAS QUE CON FRECUENCIA IBAN A LOS ASENTAMIENTOS, IDENTIFICÁNDOSE EN TODO MOMENTO COMO INVESTIGADORAS DE APDHA Y EXPLICANDO EL MOTIVO DE SU VISITA**

Para desempeñar esta técnica de investigación sin influir de manera abrupta en el comportamiento del asentamiento las investigadoras



**LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD SE REALIZARON A PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN, A PERSONAL DE OENEGÉS Y, SOBRE TODO, A PERSONAS MIGRANTES QUE HABITAN O HAN HABITADO LOS ASENTAMIENTOS**

fueron acompañadas de personas que con frecuencia iban a los asentamientos, eso sí, las investigadoras siempre se identificaron como investigadoras de la APDHA y explicaron el motivo de su visita al punto de observación. Los puntos de observación también fueron objeto de material audiovisual que ha sido tratado como un dato de análisis para esta investigación.

Las entrevistas en profundidad se realizaron con tres perfiles, detectados previamente en el diseño de la investigación, que son: a) personal de la administración local y autonómica, b) personal de oenegés y demás tercer sector que trabajen en los asentamientos; y c) personas migrantes que

habitan o hubieran habitado en asentamientos. Para cada uno de estos perfiles se diseñó un guion de entrevista que fue validado por el conjunto de investigadoras de esta investigación. En total se realizaron 26 entrevistas en profundidad.

Las entrevistas en profundidad se realizaron en espacios determinados por las personas entrevistadas y, tras la explicación del proyecto y la firma del consentimiento informado, fueron grabadas en audio para facilitar su posterior análisis.



NOMBRE	CARGO EN LA INSTITUCIÓN	DURACIÓN DE LA ENTREVISTA
Hanza	Morador de asentamiento	21:10
Maruan	Morador de asentamiento	32:55
Fernando	Morador de asentamiento	24:40
Bemba	Morador de asentamiento	29:55
Eduardo	Morador de asentamiento	39:05
Abdelhakrim	Morador de asentamiento	23:04
Omar	Morador de asentamiento	34:10
Hasán	Morador de asentamiento	29:39
Manolo	Jefe de área de servicios sociales	1`08:38
Azis	Técnico de proyectos oenegé - El Ejido	37:45
María	Coordinadora oenegé. Proyecto de asentamientos en Níjar	55:01
Laura	Maestra colegio Atochaes.	08:44
Fatima	Técnica de proyectos oenegé - Níjar.	33:35
Nahima	Moradora de asentamiento	33:22
Karima	Moradora de asentamiento	28:26
Jhon	Morador de asentamiento	30:01
Younes	Morador de asentamiento	Sin grabación. Recogida de datos en el diario de campo.
Imad	Morador de asentamiento	Sin grabación. Recogida de datos en el diario de campo.
Fouad	Morador de asentamiento	Sin grabación. Recogida de datos en el diario de campo.
Mohammed	Morador de asentamiento	Sin grabación. Recogida de datos en el diario de campo.

## PERSONAS ENTREVISTADAS PARA ESTA INVESTIGACIÓN

Tabla 1

#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025  
#FronteraSur25

Dos trabajadores transportan agua no potable para poder bañarse o lavar la ropa desde los depósitos instalados por una ONG junto al asentamiento. Almería

Fotografía: Juan Miguel Morales



NOMBRE	CARGO EN LA INSTITUCIÓN	DURACIÓN DE LA ENTREVISTA
Vicente	Morador de asentamiento	Sin grabación. Recogida de datos en el diario de campo.
María del Mar	Directora de servicios sociales de Níjar	Sin grabación. Recogida de datos en el diario de campo.
Óscar	Técnico de proyecto de oenegé – Níjar	Sin grabación. Recogida de datos en el diario de campo.
<b>Grupo de discusión 1</b> 4 mujeres	Moradoras de asentamiento	47:20
<b>Grupo de discusión 2</b> Personas provenientes de Colombia. 3 mujeres y 1 hombre.	Moradoras de asentamiento	36:54
Ana Pinto	Coordinadora Jornaleras de Huelva en Lucha	53'24"
Seydu Diop	Portavoz de la Asociación Asnuci	47'24"
Pepa Suárez	Portavoz Asociación Multicultural de Mazagón	40'47"

## TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

La técnica de análisis de datos en esta investigación ha sido el análisis de contenido. Una vez finalizado el trabajo de campo y el procesamiento de los datos tanto en las entrevistas en profundidad como el diario de campo de la

observación fueron transcritos y analizados.

El total de datos procesados fueron analizados por las tres investigadoras que habían estado presentes en la fase de trabajo de campo de la investigación. Durante el análisis de los datos emergieron categorías centrales

de la investigación y se fueron agrupando en bloques temáticos o grupo de contenidos que se subdividían en ejes temáticos más específicos (Carrero, Trinidad y Soriano-Miras, 2012). Los capítulos de este informe responden a los bloques temáticos que emergieron en el análisis de contenido.

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

Ante la falta de viviendas en régimen de alquiler asequible y aprovechando materiales de residuos y cualquier hueco existente junto a los campos de cultivo, proliferan precarias infraviviendas que sirven de cobijo para quienes trabajarán, en duras condiciones laborales, en esas tierras. Asentamiento en Almería.

Fotografía: APDHA



## ALMERÍA Y HUELVA SE SITUAN A LA CABEZA EN EXPLOTACIONES BAJO PLÁSTICO, ACUMULANDO CASI EL 90% DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE DEDICADA A EXPLOTACIONES DE ESTE TIPO EN ANDALUCÍA

La aproximación al fenómeno de los asentamientos requiere, con carácter previo, una breve referencia a la presencia de población migrante y a la situación del sector agrícola en las provincias andaluzas en las que este se desarrolla, es decir, Huelva y Almería.

El impacto de la dolorosa realidad de los asentamientos en estas provincias no está relacionado con la cantidad de explotaciones ni en superficie agraria útil. De hecho, de acuerdo a los datos de la Junta de Andalucía (2022), la superficie agraria útil en Huelva es del 7% del total de Andalucía y en Almería del 4,6%, frente al 21,4% de Sevilla o el 17,4% de Jaén. En cuanto al número de explotaciones, Almería representa el 9,9%

del total de Andalucía y Huelva el 4,5%. Por su parte, Jaén alberga el 29% de las explotaciones y Granada el 15,7%. Ni siquiera en mano de obra generada en las explotaciones agrícolas son las provincias andaluzas más relevantes, aunque bien es cierto que en esta categoría su peso relativo sube ya que en Almería se ocupa al 15,4% del total y en Huelva al 10,6% de la mano de obra en el sector. Aún así, están por detrás de Jaén, con el 18,4% o de Sevilla con el 17%.

La presencia de asentamientos en estas zonas no está, por tanto, ligada a la superficie o cantidad de explotaciones, sino a su tipología. Almería y Huelva se sitúan a la cabeza en explotaciones bajo

plástico, acumulando casi el 90% del total de la superficie dedicada a las explotaciones de este tipo en Andalucía. Concretamente, Almería representa el 63,9% y Huelva el 25,3%. Muy por detrás queda Granada con el 7%.

No obstante, tampoco puede equipararse la realidad de ambas provincias a este respecto, ni en cuanto a sus cultivos, ni en mano de obra empleada en los mismos, ni en temporalidad.

Bien es cierto que en la segunda mitad del siglo XX el sector agrícola se convirtió en el principal

## ALMERÍA ES LA PROVINCIA ANDALUZA CON MÁS POBLACIÓN EXTRANJERA, CON UN 22,3% DE LAS PERSONAS CENSADAS, MIENTRAS QUE EN HUELVA LA POBLACIÓN EXTRANJERA SUPONE EL 10,57% DE LAS PERSONAS CENSADAS EN LA PROVINCIA

motor económico de las provincias de Huelva y de Almería, lo que conlleva la atracción de personas migrantes a ambas provincias.

# APROXIMACIÓN AL FENÓMENO DE LOS ASENTAMIENTOS

**Diego Boza Martínez**  
Coordinador General APDHA

**Fernando Plaza del Pino**  
APDHA Almería



#FronteraSur25

A partir de los años noventa Almería se convierte en una de las provincias españolas que más personas extranjeras recibe, especialmente procedentes de Rumania y Marruecos. En la actualidad, Almería es la provincia con mayor concentración de población extranjera de Andalucía con un 22,3% de las personas censadas. La población africana destaca estadísticamente respecto al resto de personas extranjeras con un 47,6% del total de población extranjera, sobre todo procedente de Marruecos (INE, 2023). Cifras que no recogen las personas en situación irregular no registradas en los padrones municipales.

### EL 86% DE LOS PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS DE HUELVA Y ALMERÍA SE EXPORTA AL MERCADO INTERNACIONAL

En Huelva la presencia de población migrante en los datos oficiales es bastante inferior. En la actualidad



### LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR, DETERMINADAS POR LA TEMPORALIDAD Y LA PRECARIEDAD, DIFICULTAN EL ACCESO A DERECHOS BÁSICOS, LA FALTA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y PROBLEMAS DE ACCESO A DERECHOS SANITARIOS O SERVICIOS SOCIALES

supone el 10,57% de la población censada (INE, 2023) superando por primera vez en la serie histórica los dos dígitos porcentuales. No obstante, de nuevo hay que hacer referencia a que estas cifras no recogen a las personas no registradas en los padrones municipales, que, en el caso de Huelva, dadas las problemáticas que se han generado en sus municipios para el empadronamiento de la población migrante, pueden ser relativamente altas.

En todo caso, ambas provincias han convertido la agricultura en una industria de éxito centrada en el mercado internacional. Según los datos ofrecidos por la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de la provincia de Almería (COEXPHAL,

2024) en la campaña 2023/2024 se produjeron casi cuatro millones de toneladas de productos hortofrutícolas con un valor de 3.953 millones de euros. Por su parte, en Huelva en 2023 se produjeron 346.250 toneladas de frutos rojos lo que supuso una facturación de 1.163 millones de euros (Caja Rural del Sur, 2023). El 86% de estos productos se exportan.

Las características del sector agrario, determinadas por la temporalidad y la precariedad, dificultan el acceso a derechos laborales y sociales básicos, por ejemplo, la falta de acceso a la prestación por desempleo por la baja afiliación a la Seguridad Social, derechos sanitarios o de servicios sociales (Briones



Vozmediano & González-González, 2022) hacen que el trabajo en la agricultura sea muy poco atractivo para la población autóctona. Sin embargo, representa para muchas personas migrantes la primera forma de acceso al mercado laboral español.

personas extranjeras suponen el 64% de las afiliaciones en el sector agrícola mientras que en Huelva representan, únicamente, el 27%). Estos datos no incluyen a las personas trabajadoras sin contrato, personas migrantes en situación administrativa irregular en nuestro

En este sentido, se plantea una cierta diferencia entre ambos sectores agrícolas puesto que mientras que en Huelva el cultivo de frutos rojos se plantea con una notable estacionalidad, en Almería el cultivo bajo plásticos es intensivo y requiere de mano de obra durante todo el año. En Huelva, en un principio estos empleos eran cubiertos con personas procedentes de otros municipios productores o de otras provincias de España.

**NO EXISTE NINGÚN DATO OFICIAL SOBRE CUANTAS PERSONAS EN SITUACIÓN IRREGULAR TRABAJAN EN EL CAMPO ANDALUZ. PERO, TAN SOLO EN ALMERÍA, SE PODRÍA ESTIMAR QUE HAY MÁS DE 25.000 TRABAJADORES SIN CONTRATO NI DERECHOS BAJO EL PLÁSTICO DE LOS INVERNADEROS**

De acuerdo a los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social de 2024, en Almería el 59% de las afiliaciones de personas extranjeras lo son al sector agrícola. El porcentaje es aún más alto en Huelva donde se encuentran en el sector agrícola el 68% de los afiliados extranjeros. Sin embargo, la relevancia de la población extranjera en el global del sector es muy diferente. En Almería las

país. No existe ningún dato oficial (ni oficioso) de cuantas personas en situación irregular pueden estar trabajando en el campo andaluz, pero por el número de hectáreas en explotación y la necesidad de entre 3 y 5 trabajadores por hectárea se podría estimar que, solo en la provincia de Almería, hay más de veinticinco mil trabajadores sin contrato ni derechos laborales bajo el plástico de los invernaderos.

**MIENTRAS EN HUELVA EL CULTIVO DE FRUTOS ROJOS SE PLANTEA CON UNA NOTABLE ESTACIONALIDAD, EN ALMERÍA EL CULTIVO BAJO PLÁSTICOS ES INTENSIVO Y REQUIERE MANO DE OBRA DURANTE TODO EL AÑO**

En un primer momento, un número importante de trabajadores y trabajadoras eran nacionales pero, posteriormente, también se incorporaron personas procedentes de Portugal y procedentes de Marruecos y/o

#FronteraSur25

Argelia (Gordo Márquez 2002). Sin embargo, ante los nuevos empleos que iban surgiendo en otros sectores como el sector servicios o el sector de la construcción, un importante número abandonaron las tareas agrícolas con el objetivo de insertarse laboralmente en ellos (Gordo Márquez 2008). Esta situación junto con la estacionalidad dio lugar a la apertura de un nuevo modelo: los contratos en origen de temporada (Mesa de la Integración, 2018).

**EL AUMENTO DE HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN Y LA FALTA DE PREVISIÓN DE EMPRESARIOS E INSTITUCIONES HA PROVOCADO QUE LAS PERSONAS MIGRANTES ESTABLEZCAN SU RESIDENCIA EN LOS ALREDEDORES DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS**

El aumento de hectáreas en producción y la falta de previsión de los empresarios agrícolas y las instituciones públicas en adaptar las necesidades de servicios públicos y vivienda a las miles



**ESTAS INFRAVIVIENDAS SON CONSTRUIDAS UTILIZANDO MATERIALES DESECHADOS, SIN ELECTRICIDAD NI AGUA CORRIENTE, LO QUE HA PROVOCADO INCENDIOS EN LOS ASENTAMIENTOS**

de nuevas trabajadoras que se fueron incorporando a la producción agrícola ha provocado que parte de las personas migrantes trabajadoras en el campo establezcan su residencia en los alrededores de las explotaciones, configurando barrios informales o chabolistas, asentamientos, de diversos tamaños y nacionalidad de sus habitantes (Plaza del Pino et al., 2023; Mesa de la integración, 2018). Sus habitantes han definido la distribución espacial de estos entornos de forma que den respuesta a sus necesidades sanitarias, de relación, de ocio y religiosas. Se puede observar cómo se ha ido creando un diseño urbano básico en el cual las infraviviendas se distribuyen en diferentes calles claramente

diferenciadas. (Mesa de la Integración, 2018).

Estas infraviviendas son construidas utilizando materiales desechados como palets, cartón, plástico y mantas, sin sistema general eléctrico ni de agua corriente, por lo que el abastecimiento se consigue de manera informal, lo que ha provocado en diferentes ocasiones, incendios en los asentamientos.

Aproximarse a la magnitud del fenómeno y a la situación social de las personas que residen en estos asentamientos es muy complicado, existen escasos datos publicados. En el año 2017 había identificadas por los servicios sociales en los campos de Níjar un total de 3.014 personas viviendo



## BIBLIOGRAFÍA

- Briones Vozmediano, E.; González-González, A. (2022). Explotación y precariedad sociolaboral, la realidad de las personas migrantes trabajadoras en agricultura en España. Archivos De Prevención De Riesgos Laborales. 25, 18–24.
- Caja Rural del Sur (2023). Alimental. Anuario Agroalimentario de Huelva, 2023. Disponible en: [https://www.alimental.org/wp-content/uploads/2023/11/digital\\_anuario\\_alimental\\_2023\\_LR.pdf](https://www.alimental.org/wp-content/uploads/2023/11/digital_anuario_alimental_2023_LR.pdf)
- Cajamar (2022). Análisis de la Campaña Hortofrutícola 2021/2022. Disponible en: <https://publicacionescajamar.es/wp-content/uploads/2022/11/informe-campana-21-22.pdf>
- COEXPHAL (2024). El ciclo 2023/24 vuelve escenarios ya conocidos: precios claramente insuficientes. Disponible en: <https://www.coexphal.es/>
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. (2021). Cartografía de invernaderos en Almería, Granada y Málaga. Año 2021. Disponible en: [https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2021-11/Cartografia%20inv\\_AL\\_GR\\_MA\\_v210928%20\\_1.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2021-11/Cartografia%20inv_AL_GR_MA_v210928%20_1.pdf)
- Gordo Márquez, M. (2002). “Mercado de trabajo agrícola e inmigración extranjera en la provincia de Huelva”. En: ii Seminario sobre la investigación de la inmigración extranjera en Andalucía. Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 73-88.
- Gordo Márquez, M. (2008). “La contratación en origen de rumanos para actividades agrícolas de temporada”. Cuadernos de Geografía (84): 237-262.
- Junta de Andalucía (2022), El sector agrario y pesquero en Andalucía. Disponible en: [https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2022/11/Datos\\_del\\_sector\\_agrario\\_y\\_pesquero\\_2022\\_0.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2022/11/Datos_del_sector_agrario_y_pesquero_2022_0.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística (2023). Porcentaje de población extranjera por comunidad autónoma y provincia, sexo, Comunitarios/No Comunitarios y tamaño de municipio. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p04/provi/&file=0tamu004.px>
- Mesa de la Integración (2018). Realidad de los asentamientos en la provincia de Huelva. Disponible en: <https://acoge.org/wp-content/uploads/2018/11/RealidadAsentamientosHuelva.pdf>
- Plaza del Pino, F.J.; Muñoz Lucena, L.; Azougagh, N.; Gómez Haro, A.; Álvarez Puga, B.; Navarro-Prado, S.; Cabezón-Fernández, M.J. (2023). Migrant Women in Shantytowns in Southern Spain: A Qualitative Study. Int. J. Environ. Res. Public Health. 20, 5524. <https://doi.org/10.3390/ijerph20085524>

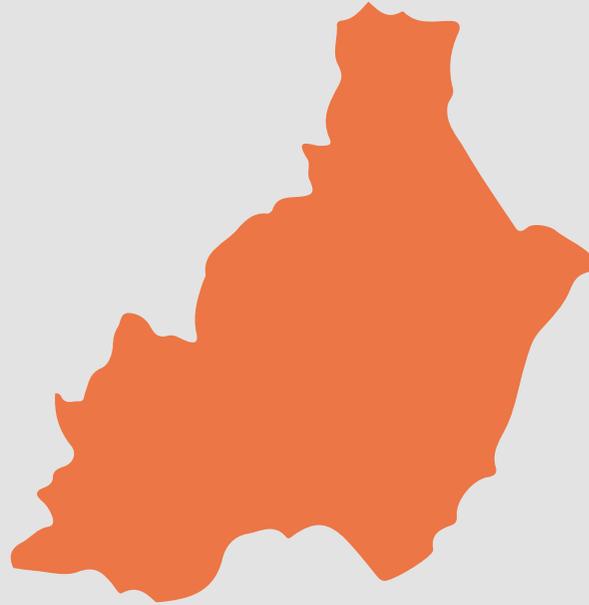
en infraviviendas y poblados de chabolas, según el Estudio y Análisis de la Situación Sociodemográfica y del Mapa de Infravivienda y Asentamientos Chabolistas en

el Municipio de Níjar 2016-2017, recogido en el Plan Municipal de Vivienda y Suelo del Ayuntamiento de Níjar. En Huelva, en la actualidad, los asentamientos

chabolistas se localizan en los municipios de Lepe, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera y la mancomunidad de Mazagón (Mesa de la Integración, 2018).

#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025



## ASENTAMIENTOS DE TRABAJADORES/AS MIGRANTES EN ALMERÍA

La agricultura intensiva, basada en el cultivo de invernadero, está asentada en la provincia de Almería desde los años 60 del pasado siglo. Actualmente están en cultivo más de 30.000 hectáreas que producen anualmente más de 3 millones de toneladas de frutas y hortalizas con

destino al mercado europeo. Prácticamente los 12 meses del año se precisa de una ingente cantidad de mano de obra, por lo que existe una población asentada en el territorio que trabaja en el sector.

A pesar de los beneficios económicos que obtienen los propieta-

rios de estas explotaciones, los trabajadores y trabajadoras del sector, en su inmensa mayoría migrantes, ven sistemáticamente vulnerados sus derechos laborales e incluso se ven obligados a vivir en infraviviendas sin luz ni agua potable.



La agricultura intensiva bajo invernadero se implementa en Huelva mucho más recientemente que en la provincia de Almería, centrándose fundamentalmente en el cultivo de frutos rojos, produciéndose en tierras onubenses hasta un 93% de todo el fruto rojo del Estado español. En la actualidad son, al menos, 11.000

hectáreas las que se dedican a este modelo de agricultura.

A diferencia de lo que sucede en Almería, en la provincia de Huelva se requiere una gran cantidad de mano de obra en las épocas de recolección, lo que implica que, al existir escasa población local que quiera trabajar en el sector, se recurra a la contratación en

origen. En la práctica, las condiciones de vida de los temporeros y temporeras, en su mayoría también población migrante, es igual de complicada: bajos salarios, incumplimiento de los derechos laborales e infraviviendas sin luz ni agua que a menudo son víctimas de incendios accidentales o provocados.

## ASENTAMIENTOS DE TRABAJADORES/AS MIGRANTES EN HUELVA



#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025



DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025  
#FronteraSur25

En algunos asentamientos las únicas tomas habilitadas con agua potable han sido construidas con donaciones privadas. Único grifo en uso del asentamiento de Don Domingo (Nijar - Almería).

Fotografía: APDHA



## CONTEXTUALIZACIÓN SOBRE EL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se realizó entre los meses de febrero y agosto de 2024 en los municipios de Níjar y El Ejido de la provincia de Almería. Los asentamientos estudiados fueron Atochares, El Hoyo y La Fuente en Níjar, y Paraje la Cumbre y Loma del Viento en El Ejido.

En el desarrollo del trabajo de campo se observó que la realidad de los asentamientos chabolistas en Almería tiene un gran contraste entre los municipios de Níjar y El Ejido, debido a las características geográficas y de conformación del territorio.

En Níjar hay una mayor superficie que aún no está siendo explotada por la actividad agrícola (ver Img. 1), mientras que El Ejido, es un territorio con una mayor densidad de invernaderos (ver Img. 2), en

el que apenas cabe una carretera que conecte los caminos por los que se transportan los alimentos y transitan las personas. Esta conformación se ve reflejada en la articulación de asentamientos chabolistas en la provincia. Por un lado, en Níjar se presentan grandes diseminados de asentamientos de chabolas, como lo es *Don Domingo*. En El Ejido por el contrario, se encuentran los asentamientos/infraviviendas, subversivos entre invernaderos, son los llamados "cortijillos", también se presentan chabolas con las mismas características que Níjar pero dispersas entre todo el territorio, lo que dificulta el diagnóstico de la realidad habitacional a nivel municipal.

Con el desarrollo de este estudio pretendemos dar a conocer una realidad existente en la cual se vulneran sistemáticamente los Derechos Humanos. Es por ello

que presentamos datos que se han obtenido en la investigación social de corte cualitativo, pero también contextualizamos con datos cuantitativos.

Frente a los datos cuantitativos es preciso resaltar que el 27 de julio de 2024 el Ayuntamiento de Níjar aprobó el I Plan Local de erradicación de los asentamientos chabolistas [1], donde se comprometía, entre otras intervenciones, a elaborar y actualizar un censo de los diferentes asentamientos, recopilando información referida

# TRABAJO DE CAMPO EN LOS ASENTAMIENTOS DE ALMERÍA

*Jenifer Cárdenas Tovar*  
*APDHA. Delegación de Almería*



**EN NÍJAR SE PRESENTAN GRANDES DISEMINADOS DE ASENTAMIENTOS DE CHABOLAS. EN EL EJIDO SE ENCUENTRAN INFRAVIVIENDAS ENTRE INVERNADEROS, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE NÍJAR, PERO DISPERSAS ENTRE TODO EL TERRITORIO**

a su ubicación y a la situación administrativa y socioeconómica de los habitantes. Sin embargo, hemos presentado una solicitud

#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

DERECHOS HUMANOS  
EN LA **FRONTERA**  
**SUR 2025**

#FronteraSur25

formal para obtener información sobre este censo en curso y, hasta el momento, no se ha obtenido respuesta por parte del Ayuntamiento. Se entiende que esta situación puede obedecer a su reciente aprobación, no obstante, se conoce que dentro del “Programa de acogida e inclusión social de inmigrantes en núcleos de asentamientos chabolistas”, de los Servicios Sociales Comunitarios de Níjar, se viene trabajando en

la recogida de estos datos desde hace años [2], por lo que este hecho no excusa ni les exime de una responsabilidad como institución pues hace más de 25 años se lleva produciendo esta situación en la localidad.

En lo que concierne al Ayuntamiento de El Ejido lo que se ha observado es que no hay voluntad de hacer un diagnóstico.

Ante la falta de información con-

creta sobre cada asentamiento, se han recopilado datos del Instituto Nacional de Estadísticas [INE] del año 2022, ya que es la última fecha de la que se tienen resultados definitivos de la población. Los datos presentados dependen de la delimitación censal de la que hacen parte los asentamientos estudiados.

No obstante, es importante resaltar y tener en cuenta que los

Imagen 1: Níjar (Almería).  
Fuente: Explorador Social.

Imagen 2: El Ejido (Almería).  
Fuente: Explorador Social.

Imagen 3: Asentamiento de Atochares Don Domingo (Níjar).





datos censales mostrados no permiten hacer una lectura real sobre los asentamientos pues estos se deben solo a personas empadronadas en las secciones censales<sup>2</sup> de las que los asentamientos hacen parte.

En este orden de ideas nos adentramos en exponer los resultados de la investigación realizada, estableciendo las características de cada asentamiento.



## NÍJAR (ALMERÍA)

### Asentamiento “Don Domingo”

Se encuentra en la localidad de Atochares, la cual es una pedanía del municipio de Níjar. Su ubicación corresponde a las coordenadas 36.8883361, -2.158406 (ver Img. 3), y su delimitación territorial pertenece a la sección censal 0406601005. Según datos del Padrón Continuo (INE, 2022), esta sección censal cuenta con 3.695 personas empadronadas, de las cuales el 53% han nacido en el extranjero (1.949 personas). La nacionalidad principal es la marroquí, ya que representan el 85% de la población extranjera. La segunda y la tercera nacionalidad predominante es la rumana y la senegalesa, 4% y 3%, respectivamente. Por su parte, la composición demográfica por sexo presenta un mayor porcentaje de hombres que de mujeres, 55% frente al 45% [3].

<sup>2</sup> Unidad territorial inferior a un municipio.

Según datos brindados por la Consejería de Familia, Tercera Edad y Participación Ciudadana de Níjar se estima que en el asentamiento viven 600 personas [2].

**EN EL ASENTAMIENTO DON DOMINGO (ATOCHARES) LA NACIONALIDAD PRINCIPAL ES LA MARROQUÍ, QUE REPRESENTA EL 85% DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA. LA SEGUNDA Y TERCERA NACIONALIDAD PREDOMINANTES SON LA RUMANA Y LA SENEGALESA**

Este asentamiento dentro de todos los estudiados, es el más grande en población y en extensión, teniendo un área aproximada de 54.967,17 m<sup>2</sup> (ver Img. 4). Además, se evidenció la presencia de diversas nacionalidades entre las que se encontraron Marruecos, Ghana, Gambia, Senegal y Colombia, esta última es una particularidad nueva en la historia del diseminado.

Las ONG que trabajan con esta población son: Inserta Andalucía, Médicos del Mundo, Mercedarias

#FronteraSur25

de la Caridad, Mujeres en Zona de Conflicto y Cepaim.

**Asentamiento “El Hoyo”**

Se encuentra ubicado cerca de la localidad de Barranquete (ver Img. 5), pertenece al municipio de Níjar, correspondiendo a las coordenadas 36.8304614,-2.1940584. Se

encuentra delimitado por la sección censal 0406603001. En esta sección, hay censadas un total de 3.965 personas: un 36% de ellas son de origen extranjero (1.434 personas), de las cuales un 64% son hombres y un 34% mujeres. La nacionalidad extranjera con más presencia sigue siendo Marruecos significando 64% [3].

El asentamiento El Hoyo tiene una extensión de área de 37.470,98 m<sup>2</sup> (ver Img. 6) y según

los datos aportados por la Consejería de Familia de Níjar, se estima está habitado por 300 personas aproximadamente [2]. Evidenciamos que la población es principalmente hombres jóvenes de Marruecos. Encontrándose en menor proporción la presencia de mujeres.

Las ONG que trabajan con esta población son: Servicio Jesuita a Migrantes, Inserta Andalucía, Médicos del Mundo, y Cepaim.

**EL ASENTAMIENTO DE EL HOYO ESTÁ HABITADO, SEGÚN LA CONSEJERÍA DE FAMILIA DE NÍJAR POR APROXIMADAMENTE 300 PERSONAS, LA MAYORÍA HOMBRES JÓVENES DE MARRUECOS**

Imagen 4: Área de Don Domingo.

Imagen 5: Asentamiento de Barranquete El Hoyo (Níjar).

Imagen 6: Área El Hoyo.

Imagen 7: Asentamiento de Níjar La Fuente (Níjar).

Imagen 8: Área del asentamiento La Fuente.





### Asentamiento “La Fuente”

Pertenece al municipio de Níjar, a 4 kilómetros aproximados de la localidad de San Isidro, con las siguientes coordenadas: 36.890295, -2.172521 (ver Img. 7). Este asentamiento se encuentra ubicado dentro de la sección censal 0406601008. Según los datos presentados por el INE, en esta sección se encuentran empadronadas 2.941 personas, de las cuales un 47% es representado

por la población de origen extranjero (1400 personas), de la que un 59% son hombres y un 41% mujeres. Las cifras más representativas de las personas extranjeras corresponden a un 50% de origen marroquí, y un 18% de origen rumano [3].

En este asentamiento no hay cifras oficiales acerca de cuántas personas viven. Su extensión territorial es aproximadamente de 1.823,63 m<sup>2</sup> (ver Img. 8). Lo habitan

### NO HAY CIFRAS OFICIALES ACERCA DE CUÁNTAS PERSONAS VIVEN EN EL ASENTAMIENTO DE LA FUENTE (NÍJAR). EN EL MISMO HAY MUJERES SOLAS Y FAMILIAS CON JÓVENES EN EDAD DE ESCOLARIZACIÓN

principalmente hombres jóvenes de procedencia marroquí. Hay mujeres solas y familias con jóvenes en edad de escolarización.

No se tiene información sobre las ONG que trabajan en el asentamiento.



### EL EJIDO

#### Asentamiento “Paraje La Cumbre”

Se encuentra ubicado en la zona conocida como “tierra de Almería” (Img. 9), pertenece al municipio de El Ejido y se encuentra a 5,7 kilómetros aproximados de la localidad de las Norias de Daza.

### EL ASENTAMIENTO DE PARAJE LA CUMBRE LO COMPONEN CORTIJOS Y CHABOLAS, EXISTIENDO UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE LAS DOS CALLES QUE LO CONFORMAN

Imagen 9: Asentamiento Paraje La Cumbre (El Ejido).

Imagen 10: Área de Paraje La Cumbre. (El área investigada es el recuadro más pequeño).

Imagen 11: Infraviviendas del paraje Loma del Viento (El Ejido).

Las coordenadas son: 36.724197, -2.768818. Está delimitado por la sección censal 0490201013. Según el INE en esta sección se encuentran censadas un total de 2.626 personas. 1.236 son nacidas en el extranjero, es decir, un 47% de las cuales un 89% son personas de origen marroquí [3].

Este asentamiento lo componen cortijos y chabolas. Hay una gran diferencia entre las dos calles

que conforman el paraje. Nuestra investigación se centró en el área de las chabolas, la cual mide aproximadamente 1.213,09 m<sup>2</sup> (ver Img. 9 y 10).

Las ONG que trabajan en el terreno son: Cepaim y Codenaf.

#### Infraviviendas en “Paraje Loma del Viento”

Se analizó también un conjunto de infraviviendas ubicado en Paraje Loma del Viento, a 1.1 kilómetros aproximados de la localidad de las

Norias de Daza. Sus coordenadas son 36.7501223, -2.7382644 y según su posición corresponde a la sección censal 0490201029. En esta sección hay un total de 1.829 personas censadas, un 38% son personas extranjeras [3].

En este paraje, que cuenta con un área de 250,78 m<sup>2</sup> (ver Img. 11), se evidenció que las infraviviendas se encontraban en condición de hacinamiento y se utilizaban garajes habitados como viviendas.





## EN EL PARAJE LOMA DEL VIENTO (EL EJIDO) SE SUELE COBRAR 100 EUROS POR CAMA, EN INFRAVIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE HACINAMIENTO

En las infraviviendas hacinadas, suelen cobrarse por cama 100 euros. La mayoría de personas que habitan en el paraje son provenientes de Guinea Bissau y se encuentran en situación administrativa irregular.

Las ONG que trabajan en el terrero son: Cepaim y Codenaf.



### SITUACIÓN SOCIOECONOMICA

Mientras se sigue trabajando en la consolidación del I Plan Estratégico para Erradicar los Asentamientos en Andalucía, [Plan EASEN] [4], la vida de las miles de personas que viven en estas condiciones continúa su curso, su cotidianidad, en ciertas condiciones sociales, vitales y económicas que evidenciamos tras el trabajo de campo.

Los asentamientos muestran una vinculación entre el crecimiento de la economía agrícola, la intensificación de los monocultivos y la necesidad de la mano de obra para trabajarla. Desde Pro Derechos Humanos, nos hemos acercado y evidenciado las formas en que se desarrolla este fenómeno de explotación laboral, exclusión

residencial y social y, de vulneración de Derechos Humanos.

### SITUACIÓN LABORAL DE LOS Y LAS TRABAJADORES DEL CAMPO ALMERIENSE QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE CHABOLISMO

#### Datos relevantes

Es interesante comenzar analizando algunos datos que nos permiten hacer un panorama general acerca de la realidad del campo almeriense. Según los datos presentados por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo

### LOS ASENTAMIENTOS SE VINCULAN AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA AGRÍCOLA, A LOS MONOCULTIVOS Y A LA NECESIDAD DE MANO DE OBRA

Rural de la Junta de Andalucía (2022) en Almería hay un total de 32.800 hectáreas cultivables (ver tabla 1), de las cuales, los municipios de Níjar y El Ejido son los que

#FronteraSur25

## SUPERFICIE DE INVERNADEROS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA EN 2022

Comparativa 2022-2023

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Elaboración propia.



cuentan con el mayor número de hectáreas cultivables, un 18% y 39%, respectivamente (6.087 Níjar y 13.112 El Ejido). En estos municipios, como hemos venido mencionando hasta ahora, es donde se desarrolla más crónicamente la situación del chabolismo.

**HACEN FALTA POR HECTÁREA ENTRE 3 Y 5 TRABAJADORES. PARA CUBRIR TODAS LAS HECTÁREAS CULTIVABLES DE ALMERÍA HARÍAN FALTA 98.400 PERSONAS. EL INE, SIN EMBARGO, SOLO CONTABILIZA 82.100 PERSONAS ACTIVAS EN EL SECTOR**

Según datos de peritos e ingenieros agrónomos, hacen falta por hectárea entre de 3 y 5 trabajadores dependiendo del trabajo

que se vaya a realizar. Realizando una operación simple<sup>3</sup>, con el número mínimo de personas necesarias por hectárea (3), hacen falta 98.400 personas para cubrir todas las hectáreas cultivables de la provincia (según datos de 2022).

Ahora bien, según los datos aportados por el INE en el sector económico de la agricultura en Almería hay 82.100 personas activas [5], o sea que hay un déficit en la provincia de aproximadamente 16.300<sup>4</sup>



<sup>3</sup> (Total hectáreas de la provincia x personal necesario) = Total de personas necesarias para todas las hectáreas cultivables. (32.800 x 3) = 98.400.

<sup>4</sup> Este dato es una estimación de fuentes extraoficiales pero que trabajan en el terreno. Nos permite hacernos una idea sobre la población que se necesita para trabajar el campo en la provincia y la que realmente está dada de alta como activos en el sector. <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=10918&capsel=10920> <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=10918&capsel=10920>



personas con una situación laboral que se encuentra en la opacidad.

Nos atrevemos a afirmar que un gran porcentaje de estas personas que no se encuentran contabilizadas por el INE, están en situación de chabolismo y además en las condiciones laborales que vamos a exponer a continuación, como algunos de los resultados del trabajo de campo realizado.

Las personas que viven en los asentamientos chabolistas en Almería son la gran mayoría trabajadores y trabajadoras de la agricultura intensiva hortofrutícola de la provincia. El 100% de las personas investigadas manifestaron ser la mano de obra que se dedica a este sector económico. Debido a la casuística de la agricultura bajo el plástico que se da en la provincia, es posible realizar trabajos en el campo durante todo el año.

“Porque aquí estoy cerca del trabajo, también puedo trabajar sin

papeles en el invernadero. Antes yo estaba en otro sitio, en Barcelona, pero conseguir el trabajo es muy difícil, siempre preguntan si tienes papeles para poder trabajar ahí.”

Hombre marroquí, de 27 años.  
Asentamiento El Hoyo

Según la información obtenida en las entrevistas, para las y los migrantes trabajar en la agroindustria almeriense significa poder realizar su primer trabajo en Europa. La opción de poder trabajar sin contar con un permiso administrativo, permite sobrevivir durante el tiempo de irregularidad establecido por la Ley de extranjería antes de poder tramitar un permiso de residencia. Su objetivo a mediano plazo es regularizarse y salir de la situación laboral precaria y del chabolismo.

Pero el desarrollo del trabajo de campo, evidenció que la situación laboral precaria y el chabolismo son situaciones que viven tanto

personas irregulares como regulares. Por lo que, si bien son más duras, inseguras y sin escapatoria las que se ejercen sobre las personas en situación administrativa irregular; la realidad es que la precariedad laboral representa una práctica normalizada en el sector de la agroindustria.

## LA PRECARIEDAD LABORAL Y EL CHABOLISMO SON SITUACIONES QUE VIVEN TANTO PERSONAS IRREGULARES COMO REGULARES. LA PRECARIEDAD LABORAL ES PRÁCTICA NORMALIZADA EN EL SECTOR DE LA AGROINDUSTRIA

La irregularidad administrativa en el campo implica trabajar sin un contrato laboral, sin derechos laborales, a la merced y necesidad de los empresarios agricultores, sin las medidas de seguridad establecidas y en condiciones de explotación. Sin olvidar que como acabamos de mencionar, la regularidad no les aparta totalmente de estas condiciones.

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

Una de las rotondas en donde se  
recogen los trabajadores de la jornada  
agrícola en El Ejido.

Imagen 12



Chabola de palets y plástico.  
Asentamiento el Hoyo.

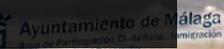


Imagen 13



Chabola asentamiento  
El Hoyo (Níjar).

Imagen 14





“Aquí nadie respeta ningún derecho. Los jefes hacen lo que quieren, no respetan ningún derecho. No paga bien, deja que la gente trabaje como burro, no hacen las cosas bien. Las cosas de trabajo aquí son muy duras, también muy feas. La gente que está aquí trabajando también ayuda a España mucho porque cuando no hay ingredientes, tú no puedes comer, no puedes preparar tu sopa. Eso ayuda a España, pero la gente que está aquí sufre mucho.”

Hombre, 27 años de Ghana.  
Asentamiento Don Domingo

Se logró tras la observación y la escucha activa en la investigación de campo, establecer que con respecto a la situación laboral de las y los inmigrantes, las principales preocupaciones y situaciones de especial vulnerabilidad son las siguientes:

- La dificultad de acceso a un trabajo estable. Las jornadas de trabajo suelen conseguirse en

rotondas donde se recogen a los “jornaleros” que se necesitan para el día de recogida (ver Img. 12), suelen trabajar entre dos a tres días por semana.

- Los bajos salarios percibidos. Por una hora trabajada se suele pagar entre tres y cinco euros. En una jornada de ocho horas, se perciben cuarenta euros. Pero este bajo recurso, ligado a la escasez de días laborados, no es suficiente para vivir en condiciones dignas y además enviar dinero a sus familias en los países de origen.

- La sobrecarga física y las enfermedades sobrevenidas. Las personas más afectadas suelen ser las que se encuentran en la irregularidad administrativa, se les relega las tareas más difíciles y pesadas. Al igual que las personas mayores, las cuales ya no tienen el físico para soportarlo.

- La falta de medidas de seguridad y protección laboral. En los trabajos de la agroindustria se

manipulan agrotóxicos y sustancias que son perjudiciales para la salud, sin que los y las trabajadoras sean protegidos ante ellos. También, los trabajos en altura como el “blanqueo de invernaderos” en la época de verano son causantes de accidentes laborales, sin que se tomen las precauciones adecuadas para evitarlos.

- La imposición de pagar de uno o dos euros por hora trabajada para la persona que arma la cuadrilla de trabajadores “manijeros”, situación que reduce considerablemente el jornal, que de por sí, ya es bajo.

- La falta de voluntad de los empresarios agricultores para lograr establecer contratos de trabajo. Es una costumbre que el “jefe” directamente se niegue a hacer una oferta de contrato a las personas que se encuentran ya trabajando para él y que cumplen con el requisito del tiempo para iniciar la solicitud de permiso de residencia

#FronteraSur25

y trabajo. En los casos en los que promete el contrato, denuncian que el “jefe” se aprovecha de esta situación para sobrecargar de trabajo a la persona en necesidad.

### LAS Y LOS MIGRANTES QUE HAN LOGRADO LLEGAR A SUELO EUROPEO SON EN TERRITORIO ESPAÑOL VÍCTIMAS DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL

- La práctica o *mafia* normalizada de venta de ofertas de contratos laborales. Según la información dada por parte de las y los investigados, llegan a pagar desde 3 mil a 7 mil euros por una oferta de contrato, sin que ello asegure que el permiso de residencia vaya a ser concedido, pues se han presentado casos en los que la oficina de extranjería niega el permiso administrativo al comprobar que el contrato no es verídico, perdiendo todo el dinero y el derecho a un permiso de residencia. En cualquier caso, salen perjudicadas las y

los migrantes, aunque se realicen todos los esfuerzos por superar las barreras presentes.

- En los casos en los que se trabaja con un contrato laboral, se denuncia que, el coste de la seguridad social corre por cuenta de las y los trabajadores.

- Inexistencia de transporte público para llegar a los puestos de trabajo, jugándose la vida entre invernaderos caminando, en bicicletas o en monopatines. Ya se han presentado atropellos mortales, como el caso del joven Mohammed Amzahou en 2023[6], habitante del asentamiento El Hoyo en Barranquete. *¡Recordamos su memoria!*

En conclusión, analizamos que las y los migrantes que han logrado llegar a suelo europeo, sufriendo en su ruta migratoria las consecuencias de las mafias y las violencias institucionales de la migración criminalizada por vías “ilegales”, son, en territorio español, víctimas

de explotación laboral y de otras *mafias normalizadas* del sector hortofrutícola de la provincia de Almería.

“Yo no puedo vivir como conejo, siempre en el campo. No, no, no.”

Hombre Gambiano, de 50 años.  
Asentamiento Don Domingo

“A veces no hay trabajo, no hay buena vida, no hay felicidad, no hay cosas buenas. Aquí no puedes vivir tu vida, tienes que estar siempre aquí. Eso no funciona, solamente tú vives aquí, arregla tus papeles y ¡a buscarte la vida!”

Hombre Ghanés. Asentamiento Atochares.

### CONDICIONES DE VIDA EN LAS CHABOLAS E INFRAVIVIENDAS

“Yo tengo en unos años papeles, yo me cambio de sitio. Yo vivo como vosotros, porque yo soy persona”

Hombre Gambiano, de 50 años.  
Asentamiento Don Domingo.





Vivir en un asentamiento chabolista significa la limitación o la inexistencia de unas condiciones de vida dignas. Son diversos los aspectos que se deben desarrollar para llegar a esta premisa.

En primer lugar, las condiciones de vivienda en relación con el acceso a los servicios básicos como agua, electricidad, y gestión de residuos. Y en segundo lugar, el acceso a los servicios públicos, y la gestión desde la administración en torno a políticas públicas que atiendan a esta realidad.

### Vivienda

Las condiciones de los asentamientos chabolistas y de las infraviviendas estudiadas, como hemos mencionado, son muy variadas dependiendo de la conformación del territorio en donde se construyan y del capital material con el que se cuente.

Las chabolas en términos generales, son construidas a base de

palets de madera, cartón y plástico. Se reutilizan los materiales desechados por los invernaderos (ver Img. 13) o grandes plásticos resistentes (ver Img. 14). En el interior, suelen ser cubículos con una o dos habitaciones, que se reparten entre la cocina y el salón de estar/dormitorio.

Las personas que se ven obligadas a vivir en esta situación, crean un espacio intentando dignificar su situación (ver Img. 15).

Los servicios y duchas, en términos generales, están fuera de las chabolas (ver Img. 16 y 17) y con un mecanismo de conducto de aguas residuales por tubos hacia un pozo séptico artesanal (ver Img. 18).

También se encuentran las chabolas construidas con materiales más elaborados, con cemento concreto para las paredes y el suelo (ver Img. 19).

Tras los incendios del 2021 [7] (ver

Img. 20) en el asentamiento de Atochares, la población comenzó a construir con estos materiales, donados según información de los habitantes del asentamiento *Don Domingo* por la asociación *Mercedarias de la Caridad*, el espacio autogestionado *La Resistencia* y el SOC/SAT. Protegiendo su vida y pertenencias. En estas chabolas la distribución añade un espacio para ser usado como servicio y ducha, aunque sin agua corriente. También cuentan con un pozo séptico y sistema de desagüe individual y rudimentario (ver Img. 21 y 22).

### LOS CORTIJILLOS SON ANTIGUAS EDIFICACIONES PARA LA GUARDA DE MAQUINARIA QUE NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD

Por su parte las infraviviendas o “cortijillos” son antiguas edificaciones destinadas a la guarda de maquinaria y material agrícola.



DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

Chabola en su interior.  
Asentamiento Paraje la Cumbre (El Ejido).

Imagen 15



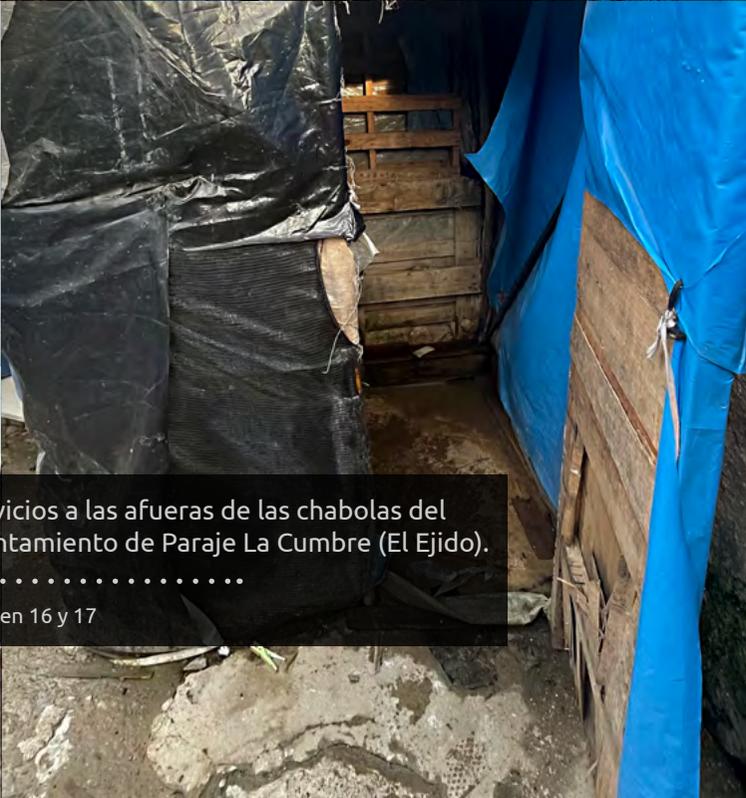
Conducto de aguas residuales  
Paraje La Cumbre en El Ejido.

Imagen 18



Servicios a las afueras de las chabolas del  
asentamiento de Paraje La Cumbre (El Ejido).

Imagen 16 y 17



Chabolas con material de cemento  
concreto en Don Domingo (Nijar).

Imagen 19





No cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad. Suelen estar en condiciones de hacinamiento y decadencia. Los y las habitantes hacen autoconstrucciones para acondicionarlas (ver Img. 23).

En todas estas tipologías de asentamientos chabolistas e infraviviendas se vive en situación de exclusión social y residencial, segregados de servicios básicos y sociosanitarios que abordamos a continuación.

### Acceso a servicios básicos

Cada asentamiento dependiendo de su ubicación, conformación y situación, tiene particularidades sobre el acceso a los servicios básicos, pero hay unos parámetros generales que se observan en todos.

**Agua:** Todos los asentamientos en los que se realizó el estudio presentan una falta de suministro de agua corriente y potable.

En el asentamiento *Don Domingo* fue el único en el que se encontró una fuente en uso de agua *no potable* (ver Img. 23). Este asentamiento contaba con tres fuentes en diferentes zonas (ver Img. 24), que fueron construidas en 2020. Pero en los primeros días de abril de 2024 se cortó el suministro y los habitantes pasaron 12 días sin el servicio, ahora solo cuentan con un grifo, el que está más cerca de la carretera y más lejos de las viviendas.

Los habitantes recogen agua para el consumo doméstico en garrafas y recipientes de plástico desechados de pesticidas y otras sustancias agrícolas, lo que supone un factor de riesgo para la salud (ver Img. 25).

En cambio, los asentamientos de *El Hoyo* y *La Fuente*, no cuentan con fuentes que suministren el servicio. Tienen que recoger agua de otras fuentes lejanas, como la del

asentamiento de Don Domingo. Otra opción es comprar un bidón para cada chabola, lo que supone movilizar a varias personas y llamar a una empresa de transportes de agua para rellenarlo, cuesta entre 25 a 30 euros por chabola.

## LOS HABITANTES RECOGEN AGUA PARA EL CONSUMO DOMÉSTICO EN GARRAFAS Y RECIPIENTES DE PLÁSTICO DESECHADOS DE PESTICIDAS Y OTRAS SUTANCIAS, LO QUE SUPONE UN FACTOR DE RIESGO PARA LA SALUD

Por su parte *Paraje La Cumbre*, cuenta con un suministro de agua una vez por semana. Los habitantes han comprado un bidón y aprovechan el día de abastecimiento para llenarlo (ver Img. 26 y 27) y en lo que corresponde a las infraviviendas de *Paraje Loma del Viento* hay una variedad de casos, están las infraviviendas que cuentan con corriente de agua dentro de la casa, otras que no cuentan porque están en garajes por lo que se abastecen de los vecinos y vecinas,

· sujetas a la voluntad y disponibi-  
· lidad de los mismos.

**MIENTRAS LA POBLACIÓN SE ENCONTRABA SIN UN LUGAR DONDE DORMIR Y DESPUÉS DE HABER PERDIDO TODO, LA ADMINISTRACIÓN PROCEDIÓ A HACER SURCOS EN LA TIERRA PARA IMPEDIR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CHABOLAS**

**Electricidad:** Todos los asentamientos estudiados se abastecen directamente de la red general cercana a la zona. Los habitantes arriesgando la vida se encargan de crear mecanismos con cables alargadores para llevar el suministro hasta cada chabola e infravivienda.

Esta situación supone factores de riesgo importantes para la comunidad. En temporadas de lluvias, los vecinos y vecinas temen por el contacto del agua y la electricidad, ya que las instalaciones eléctricas artesanales utilizan materiales de baja calidad y permeables. Esto supone una mayor probabilidad

de cortocircuitos, dejando sin electricidad a toda la comunidad. Cabe añadir, que aunque no tenemos constancia de que se haya producido, esto supone un grave peligro para la vida de los habitantes, ya que dadas las condiciones pueden sufrir una descarga eléctrica.

Teniendo en consideración los materiales de las chabolas, otro de los factores de riesgo son los incendios. La electricidad que mediante una red primaria, precaria y a ras del suelo recorre toda la superficie, puede ser el elemento determinante y causante de incendios. Situación que ha pasado en múltiples ocasiones en los asentamientos. Uno de los más afectados por los incendios, ha sido el asentamiento de Atochares *Don Domingo* [7]; sus habitantes en entrevistas comunicaron que desconfían que los incendios que sufrieron en 2021 se hayan producido por accidente.

“Antes, en el primer incendio pensamos que era un accidente. Pero después cuando sabemos que después de dos días se ha quemado el asentamiento de Walili, es el más grande, dos días está quemado en Huelva los dos asentamientos. (...) sabes que no es accidente. Porque si es un accidente, va a estar solo en uno”

Mujer marroquí, 31 años.  
Asentamiento Don Domingo.

No hay información acerca de las causas del incendio, pero lo cierto es que mientras la población se encontraba sin un lugar donde dormir, sin pertenencias y después de haber perdido todo tras el fuego; la administración procedió a hacer surcos en la tierra impidiendo la construcción de nuevas chabolas (ver Img. 28).

**Gestión de residuos sólidos:** Estos espacios de negación de derechos, siguen estando en la penumbra de todos los estándares





de salud reconocidos por los organismos internacionales. Hemos nombrado algunas características acerca de las condiciones en que se gestionan los residuos en cada tipología de chabola/infravivienda. Pero a nivel general, hay una problemática que no se aborda desde los ayuntamientos como principales competentes en la materia.

Se logró evidenciar que son los y las habitantes con el apoyo de las ONG que trabajan en el terreno, quienes se apropian de esta problemática (ver Img. 29) y se organizan para gestionarlo. Realizando jornadas de limpieza, recolectas para contratar los servicios de contenedores y asambleas para solicitarle a la administración que se haga cargo.

Mientras tanto, los alrededores de los asentamientos son vertederos de residuos sólidos. Espacios en los cuales las condiciones higiénicas, sanitarias y de salud física y mental pasan a un segundo plano.

### POSICIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA MATERIA

A nivel autonómico, seguimos a la espera de que se establezcan las medidas concretas para gestionar y acabar con la situación del chabolismo en Andalucía. Aunque el I Plan Estratégico para la Erradicación de Asentamientos EASEN[4], que fue aprobado en el mes de julio de 2023, haya marcado un avance simbólico sobre la pronunciación del ejecutivo andaluz en la materia, las medidas concretas de acción siguen sin verse en la provincia de Almería.

A nivel local, en el municipio de Níjar, se evidencian avances en algunas medidas concretas. Se espera que tras la reciente aprobación del I Plan Local[1], se empiecen a dar respuestas estructurales a problemas estructurales. Este plan que está en fase de elaboración conjunta con las entidades del tercer sector y las

económicas, plantea de base que la situación laboral de las personas que viven en los asentamientos son “temporeros”, definición que nos hace pensar que no se aborda desde una lectura real de la población que será atendida.

### EL EJIDO ES UN MUNICIPIO BLINDADO POR LA AGRICULTURA BAJO EL PLÁSTICO, SITUACIÓN QUE NO PERMITE SACAR A LA LUZ LA PROBLEMÁTICA DEL CHABOLISMO

Por su parte, la administración de El Ejido, sigue sin pronunciarse sobre cómo atajar la realidad que se vive de manera desbordada en el municipio, de la que no se tiene constancia, pues como hemos señalado, es un territorio blindado por la agricultura bajo el plástico, situación que no permite sacar a la luz la problemática del chabolismo, por lo que, ni para la administración, ni para los servicios sociales, es una problemática que esté en la agenda política a resolver.

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

Conducto individual de residuos  
en chabola de El Hoyo (Níjar).

Imagen 21

Recipientes en donde se recoge el agua.

Imagen 25



Los puntos amarillos son las fuentes de  
agua que hasta abril/2024 funcionaban  
en el asentamiento Don Domingo (Níjar).

Imagen 24

Pozo séptico de chabola.

Imagen 22



## A PESAR DE QUE HAY ALUMNADO QUE VIVE EN SITUACIÓN DE CHABOLISMO, NO SE IMPLEMENTA NINGÚN PROGRAMA PARA ATENDER DE FORMA INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA SITUACIÓN

A nivel ejecutivo se están elaborando estos planes estratégicos. Pero lo que se encuentra en el terreno, tras lo observado y evidenciado en la investigación, es que el desarrollo de acciones concretas comunes desde los diferentes sectores públicos, están siendo inexistentes y/o deficientes.

### Níjar

La administración de Níjar ha marcado el camino que dice seguir tras la aprobación del Plan Local [1]. Este Plan que cita como primera normativa la Declaración Universal de Derechos Humanos, se espera que cree acciones concretas en conformidad con la Declaración, pues hasta ahora hay una barrera clara en el acceso y

una deficiencia en los servicios públicos de sanidad, educación y servicios sociales

En lo que concierne al sector educativo, conseguimos entrevistar a una trabajadora de la localidad de Atochares. Comentó que en la institución hay alumnado que vive en situación de chabolismo. Pero no hay ningún programa que se esté implementando para atender de forma integral a los niños y niñas que se encuentran en esta situación. Se logró evidenciar que hay un desconocimiento en la materia, pero no hay interés en conocer la realidad que viven estos niños y niñas, para así crear espacios o acciones concretas que contribuyan a proporcionar a los niños cuidado y

asistencia especial en razón de su vulnerabilidad[8].

Frente a los servicios sociales, el avance más resaltable, es la posibilidad de reconocer el derecho al empadronamiento en un asentamiento chabolista. Al respecto, una trabajadora del tercer sector comenta: *“se ha establecido un procedimiento a base de mucho lucharlo, que bueno, es una mejora, pero es insuficiente porque al final los chicos, casi que dependen de alguna entidad para hacerlo”*. APDHA en una visita a la oficina

## TRAS EL DESALOJO DE EL WALILI, SOLO 50 DE LAS 400 PERSONAS AFECTADAS FUERON ATENDIDAS Y LA POBLACIÓN DESALOJADA SE VIO OBLIGADA A HABITAR OTROS ASENTAMIENTOS

del padrón en Níjar, constató que esta oficina cuenta con un listado de 14 asentamientos en los que es posible solicitar empadronamiento, para que posteriormente se verifique por parte del equipo

técnico de los asentamientos<sup>5</sup>. Por parte del Ayuntamiento no se brindó información sobre cuáles eran los asentamientos que estaban en esta lista.

## LA ADMINISTRACIÓN DE NÍJAR HA COMENZADO A PREOCUPARSE Y A GENERAR ALGUNOS AVANCES DE CARA AL PÚBLICO, PERO SE EVIDENCIA QUE NO SON SUFICIENTES

Sin embargo, el Ayuntamiento sigue ejerciendo su fuerza en la erradicación y demolición de asentamientos sin una alternativa habitacional real y eficiente. Como lo ocurrido el pasado 30 de enero de 2023 con el desalojo del asentamiento de Walili[9]. En el que alrededor de 400 personas fueron afectadas y como alternativa, pusieron a disposición el *Centro de Acogida de Emergencia y Derivación*<sup>6</sup>, en el cual solo 50 per-

sonas fueron atendidas, debido a la lejanía de los invernaderos. La población desalojada se vio obligada a habitar otros asentamientos.

Otro de los dispositivos puesto en marcha por parte del Ayuntamiento es el parque público de viviendas en alquiler, ubicado en la barriada de los grillos, que cuenta con 62 unidades de alojamiento, con 166 plazas y para el que se ha contado con 1.6 millones de financiación[2]. Tanto el anterior gobierno local como el actual, han celebrado en diferentes ocasiones este dispositivo como un “hito” en la lucha contra el chabolismo, sigue siendo un paño de agua tibia a un problema estructural de vivienda en el municipio.

La administración de Níjar, al ver que el chabolismo es una realidad

cada vez más visible en su municipio, convirtiéndose en el foco sobre la vulneración de Derechos Humanos de los y las trabajadores del sector agrícola de la provincia, ha comenzado a preocuparse y a generar algunos avances de cara al público, como el Plan Local. Se han creado algunas acciones concretas de atención, pero se evidencia que no son suficientes. Hay claras barreras en el acceso a los servicios públicos, y estos no cuentan con programas de atención especial efectivos que atiendan a la población.

### El Ejido

La administración del Ejido, en comparación a Níjar, no se ve expuesta a tratar el chabolismo como una situación de especial interés en su agenda política. Pues esta realidad, debido a la confor-

5 Está conformado por una trabajadora social y una educadora social, según fuentes de los servicios sociales comunitarios de Níjar, implementado por el Programa de acogida e inclusión social de inmigrantes en núcleos de asentamientos chabolistas.

6 El Centro de Acogida de Emergencia y Derivación es una nave en la que se extienden a lo largo y ancho 300 literas para la acogida temporal de 2 meses. No es una alternativa real a un problema estructural de vivienda.



## LA ADMINISTRACIÓN DE EL EJIDO NO ABORDA EL CHABOLISMO, PUES, DEBIDO A LA CONFORMACIÓN DEL TERRITORIO BLINDADO POR LOS INVERNADEROS, ESTA REALIDAD ESTÁ INVISIBILIZADA

mación del territorio blindado por los invernaderos, está completamente invisibilizada y opaca, pero como hemos visto, es igual de precaria que el municipio de Níjar.

El posicionamiento de la administración ha quedado claro en la entrevista realizada a la dirección de los servicios sociales. Por su parte, asumen que hay una problemática de vivienda, que afecta a toda la población, no solo a los migrantes que trabajan en el campo. Pero frente a la situación del chabolismo, indica que la línea de intervención consiste en “no permitir que haya gente viviendo así”, pero al costo de los desalojos y derribos[10], no de la intervención con políticas públicas efectivas que atiendan a la población.

La dirección de servicios sociales indica que no intervienen con la población que se encuentra en chabolismo, porque son personas irregulares y, de cara a la justificación de los fondos, no hay responsabilidad pues “estamos trabajando con personas que supuestamente no están en España”, por lo que su línea de actuación es subvencionar a las ONG para que ellas se encarguen.

Frente al reconocimiento del derecho al empadronamiento en los asentamientos, la respuesta es clara y firme, “no se favorece”. Indica que, en el caso de reconocerlo, están cronificando el problema de la infravivienda a largo plazo. Con respecto a los informes de arraigo social, tienen el mismo posicionamiento, remarcando

que las personas que viven en un asentamiento, “están arraigadas con su comunidad, más no con la sociedad”.

El pasado 14 de octubre de 2024, se notificó el desalojo al asentamiento de *paraje la cumbre*, indicándose que “las construcciones resultan unas auténticas infraviviendas, donde las condiciones de salubridad resultan lamentables,

## SERVICIOS SOCIALES DE EL EJIDO NO INTERVIENE CON LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CHABOLISMO, PORQUE SON PERSONAS IRREGULARES Y, DE CARA A LA JUSTIFICACIÓN DE FONDOS, AFIRMAN NO TENER RESPONSABILIDAD

foco de infecciones por parte de personas sanitariamente incontroladas e impropias de cualquier sociedad mínimamente civilizada”, procede a ordenar el desalojo de los habitantes y al titular catastral a demoler completamente las chabolas en el plazo de 24 horas. Situación que reafirma la política



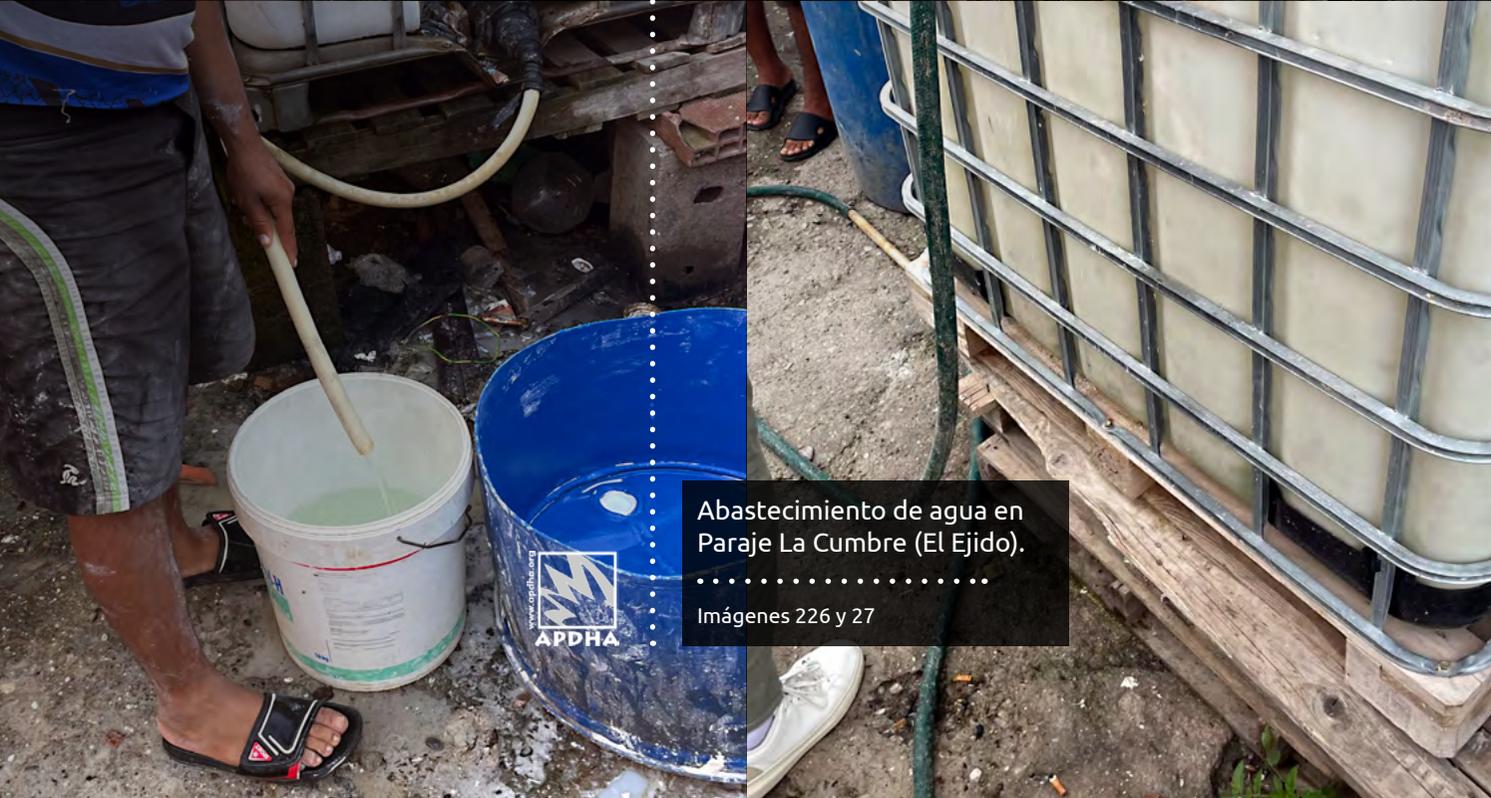
DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
**SUR 2025**

#FronteraSur25

Surcos en la tierra para impedir la construcción de chabolas tras los incendios de 2021.  
.....  
Imagen 28



Habitantes de paraje La Cumbre en jornada de limpieza.  
.....  
Imagen 29



Abastecimiento de agua en Paraje La Cumbre (El Ejido).  
.....  
Imágenes 226 y 27





negacionista a la problemática estructural del chabolismo, sin brindar ninguna alternativa habitacional. Esta decisión no toma en consideración la falta de vivienda que sufren los miles de personas que llegan al municipio para ser la mano de obra del modelo industrial de economía, del que tanto alardean.

Este ayuntamiento no actúa con programas que atiendan a la población que se ve obligada a vivir en el chabolismo. Cuando toma acción, lo hace para desalojar de forma deshumanizada y sin la mínima preocupación de proponer alternativas habitacionales[11].

Esperamos que visibilizar la realidad de los asentamientos chabolistas en el municipio de El Ejido, exponga la competencia y el compromiso que, como institución pública, tiene la administración para elaborar planes y programas, independientemente

de la situación administrativa de la población. Porque es una cuestión de justicia y de cumplimiento de la legalidad vigente, y, por tanto, no se trata de caridad o de buena voluntad de los sectores públicos.

### VULNERACIÓN DE DERECHOS

La creación, conformación y perpetuación de los asentamientos chabolistas, son situaciones que transversalmente vulneran una serie de derechos, en diferentes tiempos y escenarios y por parte de diferentes actores. Las personas que se encuentran inmersas en esta realidad no tienen escapatoria. Si no se aborda la problemática desde las administraciones locales, autonómicas, estatales y europeas: el sistema económico se alimenta de la migración. Y las víctimas como siempre, son los pobres, migrantes y racializados y, en mayor medida las mujeres, niños

y niñas, con las mismas características pero con una triple interseccionalidad.

### EN BASE A LA LEY 7/1985, EL EMPADRONAMIENTO ES UN DERECHO PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN EL ESTADO ESPAÑOL. UN DERECHO QUE SE VULNERA Y NO SE FACILITA POR LA ADMINISTRACIÓN

Haremos especial énfasis en la vulneración al derecho de empadronamiento y al derecho sanitario.

#### Empadronamiento

Con respecto al empadronamiento, que es uno de los principales derechos que los moradores de los asentamientos ven vulnerado, es menester resaltar que con base en la Ley 7/1985[12], el empadronamiento está establecido como un derecho y una obligación a las personas que vivan en España, derecho que se vulnera y obligación que no se facilita por parte de la Administración.



#FronteraSur25

Apuntamos que el Real Decreto 141/2024[13], añadió al reglamento el artículo 54bis.2, el cual obliga a los residentes que no tengan un permiso de larga duración y a los extracomunitarios, a renovar el empadronamiento cada dos años, situación que supone una carga para los moradores de los asentamientos que pagan por un empadronamiento hasta tres mil euros; ahora tienen que hacerlo cada dos años.

## LOS MORADORES DE LOS ASENTAMIENTOS CHABOLISTAS SUFREN BARRERAS EN EL ACCESO A UNA ATENCIÓN SANITARIA DE CALIDAD

### Derechos sanitarios

Con respecto a la atención sanitaria de los moradores en asentamientos chabolistas en Almería, cabe destacar en primer lugar que no se encuentra ningún programa específico de salud que se desarrolle con esta población por parte de la Sanidad Pública.

En los asentamientos los programas de salud “se delegan” en ONGs.

Por otro lado cabe destacar que los profesionales sanitarios en la mayoría de las ocasiones desconocen si sus pacientes viven o no en asentamientos, por lo que difícilmente se desarrollan intervenciones específicas dirigidas a abordar los determinantes sociales que afectan su salud; insalubridad del entorno, vivir bajo plásticos, sin saneamientos, electricidad ni agua potable,...

Constatamos que no existe dificultad en la adquisición de la Tarjeta Sanitaria, “tarjeta blanca”, una tarjeta temporal que hay que renovar cada tres meses hasta que se les dé una tarjeta verde como al resto de la ciudadanía, y que reconoce el derecho a la atención sanitaria pública en toda su cartera de servicios. Se da la situación de que en las zonas de alta concentración de población

migrante, el porcentaje de tarjetas blancas llega hasta el 30%. Sin embargo, estos “usuarios temporales” son distribuidos entre los equipos de atención primaria como usuarios adicionales al cupo adjudicado; pacientes “extra” que no se ven reflejados con un aumento en las plantillas de profesionales de los centros de salud y que incrementan las consecuencias del abandono de la Junta de Andalucía de la Atención Primaria; falta de profesionales, saturación de los dispositivos sanitarios, problemas para conseguir citas.

Los moradores de los asentamientos chabolistas como usuarios de la Sanidad Pública sufren distintas barreras en el acceso a una atención sanitaria de calidad.

Por un lado, las barreras de acceso comunes con otros usuarios migrantes como la barrera idiomática (que complica las entrevistas clínicas y provoca errores en



diagnósticos y una “estandarización” en los tratamientos, los migrantes dicen que da igual lo que les pase, siempre les recetan ibuprofeno o paracetamol) o la falta de formación intercultural de los profesionales.

Por otro, barreras específicas, consecuencia de la localización aislada fuera de los núcleos urbanos de los asentamientos, que reduce la presencia de los profesionales sanitarios a la atención de urgencia cuando son reclamados. Nos encontramos con algunos migrantes que denuncian que las ambulancias en muchos casos no llegan hasta los asentamientos y a las personas que necesitan atención sanitaria urgente hay que trasladarlas a la carretera más cercana para que los atiendan. Esta situación de aislamiento también dificulta el desplazamiento a los dispositivos de salud por parte de los

migrantes al no existir transporte público en estas zonas. Además, la situación de exclusión social de estas personas hace que el acceso a los medicamentos esté limitado por la falta de recursos, lo que se intenta subsanar a través de servicios sociales comunitarios o las ONGs.

Debe ser una prioridad para los servicios sanitarios públicos la implantación de programas específicos a desarrollar en los asentamientos chabolistas, que aborden los determinantes sociales de la salud de estas personas y que, en coordinación con los servicios sociales comunitarios se mejoren las condiciones de habitabilidad y salubridad de estos espacios y reduzcan los riesgos para la salud de las personas que allí malviven, en el camino de la erradicación de estos espacios tras ofrecer alternativas habitacionales estables a estos trabajadores agrícolas.

## ALGUNOS MIGRANTES DENUNCIAN QUE LAS AMBULANCIAS NO LLEGAN A LOS ASENTAMIENTOS Y A LAS PERSONAS QUE NECESITAN ASISTENCIA URGENTE HAY QUE TRASLADARLAS HASTA LA CARRETERA MÁS CERCANA

“Las políticas, mientras haya personas viviendo en una situación así, no están funcionando. Si permitimos que en pleno siglo XXI estamos viendo a personas viviendo de esa manera en Europa, además que son el motor de la agricultura, de la agricultura de aquí. La huerta de Europa es verdad que la sacan adelante las personas migrantes. Yo creo que se hacen políticas, pero para mi parecer, hasta que no sea erradicado, que no haya ninguna persona viviendo de esa manera, va a ser insuficiente e inexistente.”

Trabajadora ONG de la zona de Níjar.

#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

An aerial photograph showing a settlement that has been almost entirely destroyed by fire. The remaining structures are dark, charred ruins. In the center, a group of people is gathered, some holding colorful umbrellas. The overall scene is one of devastation and displacement.

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

En esta toma área es posible percibir las terribles consecuencias que en 2021 sufrieron quienes habitaban el asentamiento de Don Domingo y que, en un abrir y cerrar de ojos, vieron como desaparecían todas sus pertenencias así como las precarias chabolas en que habitaban.

Imagen 20. Fuente: El Salto. Temporeros | Atochares, el miedo tras el incendio - El Salto - Andalucía (elsaltodiario.com)

Fotografía: Lucía Muñoz Lucena



## REFERENCIAS

- 1... Ayuntamiento de Níjar, "I Plan local integral para la erradicación de asentamientos chabolistas en el término municipal de Níjar," 2024.
- 2... Junta de Andalucía, "El caso de Níjar: ejemplo de colaboración institucional para erradicar los asentamientos," 2024, [Online]. Available: [El caso de Níjar: ejemplo de colaboración institucional para erradicar los asentamientos - Portavoz del Gobierno Andaluz \(juntadeandalucia.es\)](#)
- 3... INE Instituto Nacional de Estadística, "Población por secciones censales," 2022, [Online]. Available: [Población por sexo, Sección y país de nacimiento. \(ine.es\)](#)
- 4... Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, I Plan Estratégico para la erradicación de asentamientos informales y la inclusión social de personas residentes en zonas agrícolas de Andalucía conformados por población migrante (EASEN). 2023.
- 5... INE Instituto Nacional de Estadística, "Activos por sector económico y provincia," 2022, [Online]. Available: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3994>
- 6... Antonio Morente, "La muerte invisible de Mohamed en el corazón de los invernaderos de Almería," elDiario.es, 2023, [Online]. Available: [https://www.eldiario.es/desalambre/muerte-invisible-mohamed-corazon-invernaderos-almeria\\_1\\_8436860.html](https://www.eldiario.es/desalambre/muerte-invisible-mohamed-corazon-invernaderos-almeria_1_8436860.html)
- 7... Lucía Muñoz Lucena, "Atochaes, el miedo tras el incendio," El Salto - Andalucía, 2021, [Online]. Available: [Temporeros | Atochaes, el miedo tras el incendio - El Salto - Andalucía \(elsaltodiario.com\)](#)
- 8... Unicef, "Convención sobre los Derechos del Niño," 1989, [Online]. Available: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- 9... Raúl Bocanegra, "Fernando Plaza: 'El desalojo de Walili no mejora la vida de los trabajadores porque la mayoría se han ido a otros asentamientos,'" Público, 2023, [Online]. Available: <https://www.publico.es/politica/desalojo-no-mejora-vida-trabajadores-mayoria-han-dispersado-otros-asentamientos.html>
- 10... "El Ejido ordena el derribo de las chabolas de más de 250 inmigrantes sin ofrecerles realojo," La Vanguardia., 2019, [Online]. Available: <https://www.lavanguardia.com/vida/20191003/47784291314/el-ejido-inmigrantes-vox-pp-derechos-humanos-chabolas.html>
- 11... Europa Press Andalucía, "El Ayuntamiento de El Ejido (Almería) ordena el desalojo de más de 250 inmigrantes y el derribo de 120 chabolas," 2019, [Online]. Available: <https://www.europapress.es/andalucia/almeria-00350/noticia-ayuntamiento-ejido-almeria-ordena-desalojo-mas-250-personas-derribo-120-chabolas-20191002173345.html>
- 12... Jefatura del Estado, "Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local," 1985, [Online]. Available: <https://www.boe.es/eli/es/l/1985/04/02/7/con>
- 13... J. y R. con las C. Ministerio de la Presidencia, "Real Decreto 141/2024, de 6 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.," 2024, [Online]. Available: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2024/02/06/141>

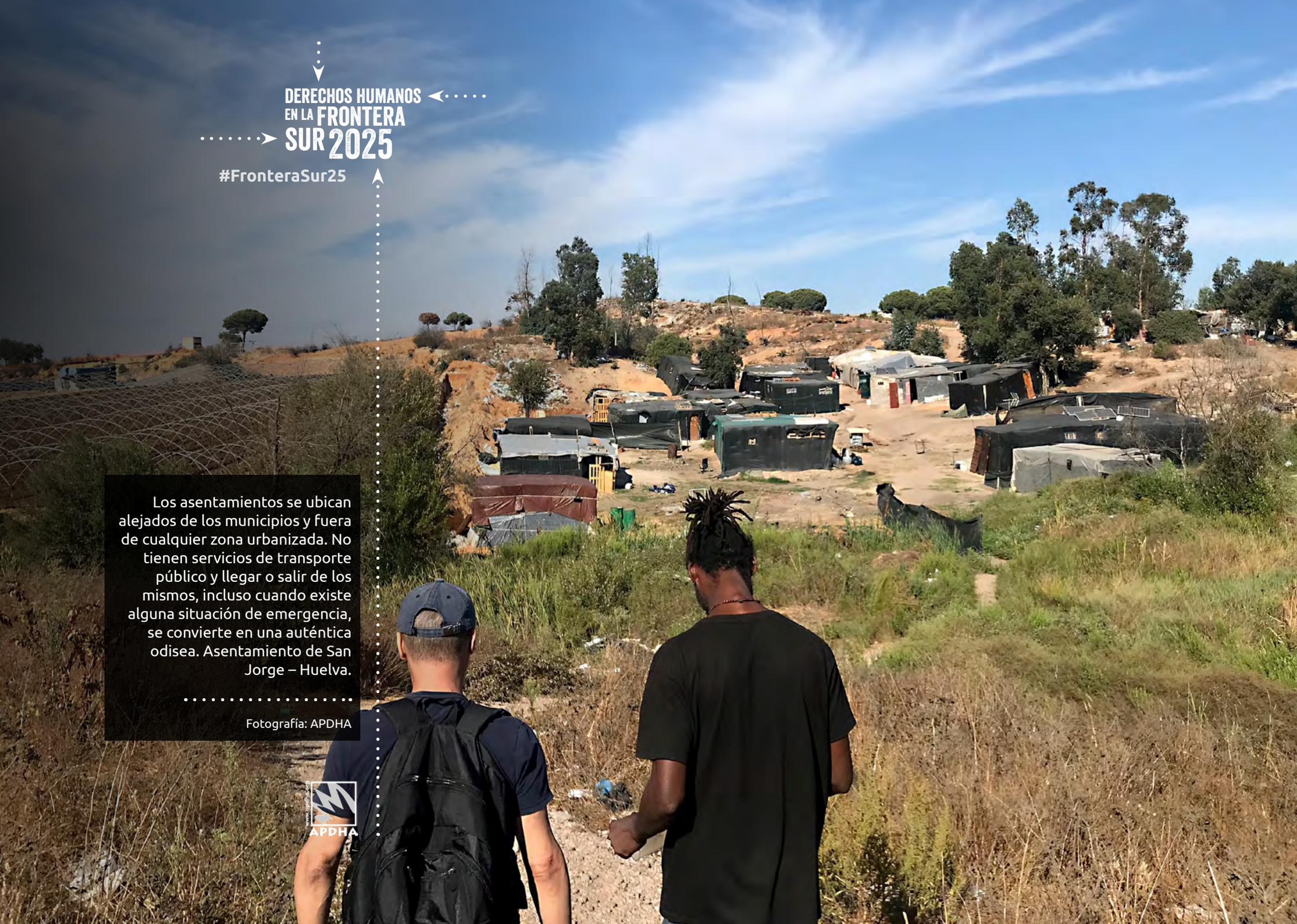
#FronteraSur25

 DERECHOS HUMANOS ← .....  
 EN LA FRONTERA  
 SUR 2025

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025  
#FronteraSur25

Los asentamientos se ubican alejados de los municipios y fuera de cualquier zona urbanizada. No tienen servicios de transporte público y llegar o salir de los mismos, incluso cuando existe alguna situación de emergencia, se convierte en una auténtica odisea. Asentamiento de San Jorge – Huelva.

Fotografía: APDHA



El siguiente texto recoge el trabajo de campo realizado entre los meses de febrero y octubre del 2024 en los asentamientos de infraviviendas en San Jorge (Palos de la Frontera), Las Madres (Moguer), El Bosque, Santa Lucía y La Sevillana (Lucena del Puerto) y el municipio de Lepe. Para ello, se basó en el análisis de las entrevistas realizadas tanto a personas que residen en esos asentamientos, de manera individual o grupal, como a algunas de las organizaciones que adelantan algún tipo de intervención en los mismos. Parte importante de los objetivos contemplaba, también, entrevistas desde una perspectiva institucional. Este objetivo en el caso de Huelva no pudo cumplirse ya que los Ayuntamientos no contestaron a las solicitudes de las mismas. Solo pudimos reunirnos en una ocasión con la Diputada Provincial responsable del Área de Servicios Sociales,

Drogodependencia y Bienestar Social de Huelva. Además de los audios y transcripciones, son fuente de información las notas recogidas en el diario de campo.

En cuanto a la organización de estas páginas, en primer lugar, presentaremos algunos datos generales de cada uno de los asentamientos visitados. En segundo lugar, algunas consideraciones generales que pueden extrapolarse a tres de los cuatro Municipios. El caso de Lepe, presenta algunas particularidades, que serán tratadas en las consideraciones generales. Por último, analizaremos las vulneraciones de derechos halladas.

### 1. ASENTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (SAN JORGE-BALDIFRESA)

Este asentamiento se encuentra ubicado frente al Polígono Indus-

trial "San Jorge", de ahí que sea reconocido bajo este nombre o el de Baldifresa. Dicho asentamiento se encuentra en la Carretera Avda. de la Bayona Real en el Municipio de Palos de la Frontera, con geolocalización 37°13'24.2"N 6°52'38.3"W, y un área de 145.726,75 m<sup>2</sup>. Hasta el 2021 se consideraba el mayor asentamiento de los municipios freseros alcanzando un conjunto de aproximadamente 700 infraviviendas<sup>7</sup>. Sin embargo, tras los incendios de febrero de 2021 y septiembre del 2023 el número de infraviviendas

### MUCHAS PERSONAS NO ESTÁN EMPADRONADAS POR LAS TRABAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO

se redujo significativamente, quedando alrededor de unas 50 chabolas (ver Img. 1). Según los datos del INE, en la sección censal que corresponde al asentamiento, la población

# TRABAJO DE CAMPO EN LOS ASENTAMIENTOS DE HUELVA

**Carmen Vásquez González**  
APDHA. Delegación de Huelva



7 Conversación con Franciso Villa León coordinador del Centro de día de Acem, 2021

#FronteraSur25

empadronada de origen africano<sup>8</sup> corresponde a un total de 153 personas, donde 94 son hombres y 59 son mujeres. Gran parte de la población es de Marruecos, un total de 50 hombres y 50 mujeres, seguido de Argelia y Senegal con 4 varones cada una. Valga señalar que todos estos datos poblacionales son tomados del padrón, situación que dista mucho de la realidad del asentamiento, donde también identificamos a

hombres provenientes de Ghana, Mali y Guinea Ecuatorial, quienes no están empadronados por las trabas administrativas del Ayuntamiento, desconociéndose el derecho al empadronamiento para las personas que viven en el asentamiento, cuando la ley es clara al respecto. El BOE en Resolución de 29 de abril de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal señala:

realmente vive cada vecino del municipio y de la misma manera que la inscripción padronal es completamente independiente de las controversias jurídico-privadas sobre la titularidad de la vivienda, lo es también de las circunstancias físicas, higiénico-sanitarias o de otra índole que afecten al domicilio. En consecuencia, las infraviviendas (chabolas, caravanas, cuevas, etc. e incluso ausencia total de techo) pueden y deben figurar como domicilios válidos en el Padrón. [...] <sup>9</sup>

Imagen 1: Asentamiento San Jorge (Palos de la Frontera).



[...] Empadronamiento en infraviviendas y de personas sin domicilio. Como se ha indicado anteriormente, el Padrón debe reflejar el domicilio donde

## 2. ASENTAMIENTO LAS MADRES (MOGUER)

El asentamiento de las Madres debe su nombre a la finca que se encuentra cerca de este, ubicado en las coordenadas, 37°10'17.3 "N 6°50'08.9"W, y con un área de 48.110,34 m<sup>2</sup>, se sitúa a unos 5 kilómetros del núcleo urbano. La sección censal mantiene

<sup>8</sup> <https://ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p07/a2022/l0/&file=2106.px>

<sup>9</sup> <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-4784>



la tendencia de personas de nacionalidad marroquí como la mayoritaria, seguida de varones argelinos y senegaleses. Para un total de 410 personas de África, que se corresponden con 270 varones y 140 mujeres, de las que 128 son de Marruecos. (ver Img. 2) En el asentamiento de Las Madres, pese al poco número de mujeres, conversamos con dos de ellas, provenientes de Guinea Ecuatorial y no dudamos de que, si todas

las personas que se encuentran en el asentamiento pudieran ser empadronadas, las características poblacionales tendrían un cambio significativo en cuanto a las nacionalidades. Justo en el 2022 organizamos una jornada masiva de empadronamientos con diferentes organizaciones de la provincia cuyo resultado fue negativo ya que el Ayuntamiento consideró que no se podía comprobar que las personas habitaran realmente en la chabola indicada según geolocalización. Una de las organizaciones que adelanta un trabajo más intenso es la Asociación Multicultural de Mazagón, además de la Carpa.

### 3. ASENTAMIENTOS LUCENA DEL PUERTO (EL BOSQUE, SEVILLANA Y SANTA LUCÍA)

Los asentamientos de Lucena del Puerto se encuentran en las geolocalizaciones 37°17'33.2"N 6°42'04.6"W para El Bosque que

## EN 2022 ORGANIZAMOS UNA JORNADA DE EMPADRONAMIENTOS CUYO RESULTADO FUE NEGATIVO, YA QUE EL AYUNTAMIENTO CONSIDERÓ QUE NO SE PODÍA COMPROBAR QUE LAS PERSONAS HABITARAN REALMENTE EN LA CHABOLA INDICADA

tiene un área de 64.046,25 m<sup>2</sup>. El asentamiento de Santa Lucía está ubicado en las coordenadas 37°17'26.5"N 6°42'27.1"W y cuenta con un área de 2.806,77m<sup>2</sup>. Por último se corresponde con la geolocalización 37°17'30.4"N 6°42'37.2"W el asentamiento La Sevillana, con un área de 12.534,93m<sup>2</sup>. Si bien, los asentamientos no se encuentran muy retirados unos de otros, sí se pueden encontrar algunas diferencias entre ellos. (ver Img. 3)

La sección censal donde su ubicarían los 3 asentamientos solo refleja habitantes que provienen de Argelia, 26 varones; de Senegal 6 varones y nuevamente Marruecos ocupa el primer lugar con un total de 478 personas de

Imagen 2: Asentamiento Las Madres.



DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025  
#FronteraSur25

Con materiales desechados del propio cultivo y en pleno campo, sin acceso a suministros básicos ni a ningún tipo de servicio público, han proliferado este conjunto de chabolas en Lepe – Huelva.

Fotografía: APDHA





las cuales 160 son mujeres<sup>10</sup>. Sin embargo, tanto las observaciones, como las entrevistas en los asentamientos de Lucena del Puerto nos permitió identificar que, en el caso del Asentamiento de el Bosque, la mayoría de los habitantes son varones de Ghana y Senegal.

A un par de minutos andando, se encuentra el asentamiento de Santa Lucía, con población masculina de nacionalidades similares al asentamiento de El Bosque.

El tercer asentamiento que se encuentra a unos 7 minutos andando es el de La Sevillana. En este asentamiento hay mayor número de habitantes de Marruecos y pudimos ver una mayor cantidad de mujeres, siendo fácil encontrar pequeños grupos de ellas, sentadas fuera de su chabola, conversando.

Las Asociaciones Asnuci y Jornaleras de Huelva en Lucha, manifiestan adelantar trabajos

## AUNQUE LOS ASENTAMIENTOS DE EL BOSQUE, SANTA LUCÍA Y LA SEVILLANA NO SE ENCUENTRAN MUY RETIRADOS UNOS DE OTROS, SÍ SE PUEDEN ENCONTRAR DIFERENCIAS ENTRE ELLOS

en la zona, específicamente en lo que se relaciona con el acceso al derecho al empadronamiento. También pudimos observar un par de carteles del Centro Social que ofrecía clases de español y la convocatoria a la jornada de limpieza por parte del Ayuntamiento que ya hemos mencionado.



### 4. ASENTAMIENTOS DE LEPE

La situación en Lepe tiene algunas particularidades. En este municipio ya no podemos hablar de asentamientos, más bien se trata de grupos de chabolas distribuidas en diferentes puntos (ver Img. 4) ya que este municipio desde el 2022 comenzó a implementar el Plan de Erradicación de los Asentamientos

Imagen 3: Asentamientos Lucena del Puerto (De izquierda a derecha El Bosque, Santa Lucía y La Sevillana)

<sup>10</sup> <https://ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p07/a2022/l0/&file=2106.px>

#FronteraSur25

sobre el que nos centraremos más adelante. Una de las primeras estrategias de implementación de dicho plan fue el de demoler las chabolas incineradas por los incendios, seguido de la prohibición de la construcción de nuevas, vallando los sitios en los que se encontraban.

**LEPE ES EL ÚNICO MUNICIPIO CON ALTERNATIVAS HABITACIONALES REALES PARA PERSONAS TEMPORERAS, PERO ESTAS ALTERNATIVAS SE QUEDAN CORTAS ANTE EL VOLUMEN DE PERSONAS QUE LLEGAN**

Paralelo a ello, la Asociación Nuevos Ciudadanos por la Interculturalidad (Asnuci), presionó por la vía legal para que en las infraviviendas que seguían en pie fuera posible empadronarse, convirtiéndose en el primer municipio en el que las personas que habitaran en las chabolas podían ejercer su derecho a empadronarse. Asimismo, durante la pandemia

organizó un *crowdfunding* que les permitió construir un albergue para las personas temporeras, además de habilitar un centro de día que cuenta con baños, duchas y lavadoras.

Desde la Junta de Andalucía también se adecuó el Albergue Municipal como alternativa habitacional. Si bien, las obras del albergue terminaron en octubre del 2023, no fue hasta abril de este año cuando se habilitó, lo que ocasionó que muchas personas que llegaron a trabajar durante la campaña se encontraran en situación de calle o durmiendo en tiendas de campaña. Centenares de trabajadores estuvieron en esa situación, según nos relataron ellos mismos.

El Albergue Municipal cuenta con 40 habitaciones adecuadas para 4 personas cada una, por un valor de 152 euros al mes y es desde el Ayuntamiento donde se deciden los criterios para que una

persona pueda vivir allí, sabemos que dentro de los requisitos no es necesario tener documentación en regla. Junto con el albergue gestionado por Asnuci de 38 plazas, Lepe es el único municipio que cuenta con alternativas habitacionales reales para las personas temporeras. Ahora bien, es necesario enfatizar que estas alternativas se quedan cortas ante el volumen de personas que pueden llegar a Lepe en plena época de campaña. Ambos albergues tendrían capacidad para alojar a casi 200 personas, en un municipio que puede triplicar esta cifra en dichos meses y ante la prohibición de nuevas infraviviendas que, como ya mencionamos, obliga a las personas a vivir en situación de calle.

En cuanto a las cifras poblacionales, en Lepe hay un total de 2741 personas que provienen del continente africano. Marruecos





vuelve a ser el país con mayor número de personas, 801 varones y 671 mujeres. En el caso de Argelia, 122 varones y 19 mujeres, Senegal 246 varones, 21 mujeres y Nigeria con 3 mujeres<sup>11</sup>.

Según datos proporcionados por el Ayuntamiento, en Lepe habría un total de 117 chabolas, distribuidas en 7 puntos del municipio, se estima que en ellas viven un total de 163 personas de las cuales 145 son varones y 17 solo mujeres. Los datos sobre los países de procedencia no se encuentran desagregados.

## 5. CONSIDERACIONES GENERALES

Hasta el momento, hemos presentado algunas características generales de cada uno de los asentamientos en los que se basa el presente trabajo de campo. Si bien nos interesaba describir cada

uno de ellos, reconocemos que existen ciertas características que se pueden extrapolar a todos, las cuales intentaremos explicar según las categorías que emergieron al sistematizar las entrevistas, así como denunciar la vulneración de Derechos de estas personas.

### SITUACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LOS ASENTAMIENTOS

Todas las personas entrevistadas en los asentamientos, en algún momento de su trayectoria migratoria, han trabajado en el campo vinculados a la campaña agrícola. Para entender bajo qué condiciones se da el ingreso al trabajo en las fincas hay que entender la dinámica onubense de los contratos en el campo. Cada año en los meses de campaña a la provincia de Huelva llegan alrededor de 14.000 per-

sonas contratadas bajo la orden de Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen GECCO. Los países que se suscriben a este convenio hasta la fecha incluyen a Colombia, Ecuador, Marruecos, Mauritania, Ucrania, Honduras, República Dominicana y Guatemala. La orden establece que con este tipo de contrato el empresario está obligado a proveer un lugar de residencia digno y la tarjeta sanitaria<sup>12</sup>.

### QUE LAS PERSONAS QUE RESIDEN EN LOS ASENTAMIENTOS, EN SU MAYORÍA, NO CUENTEN CON DOCUMENTACIÓN EN REGLA, LOS CONVIERTE EN MANO DE OBRA QUE ACEPTA CONDICIONES PRECARIAS EN CUANTO A REMUNERACIÓN

Sin embargo, en cada campaña hay un déficit de entre 8.000 y 10.000 personas trabajadoras respecto a la demanda de los empresarios agrícolas<sup>13</sup>.

11 [https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=33809#\\_tabs-tabla](https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=33809#_tabs-tabla)

12 <https://www.inclusion.gob.es/w/aprobada-la-nueva-orden-gecco-que-regula-la-contratacion-en-origen-para-2024>

13 <https://sevilla.abc.es/agronoma/noticias/cultivos/arandano/frutos-rojos-huelva-guatemala/>



DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

En un pinar, alejado del núcleo urbano de Lepe en Huelva, existe este conjunto de infraviviendas que sirve de cobijo a numerosos trabajadores y trabajadoras del cultivo bajo plásticos de la zona.

Fotografía: APDHA





Una de las formas del empresariado para cubrir dicho déficit se sigue valiendo de los trabajadores que viven en los asentamientos chabolistas de la provincia.

Así nos lo relata un entrevistado:

“Vienen a la plaza temprano. Dicen tú, tú y tú. Vamos y trabajamos y cambian porque no tiene papeles”

Varón de Mali, 44 años. Asentamiento La Sevillana, 6 de junio.

Este déficit afecta a todos los municipios de la provincia. Para la campaña de 2023/2024 el número total de hectáreas plantadas en los “municipios freseros” tuvo un total de 11.243 hectáreas, aunque se supone un descenso del 4,75% respecto a las 11.802 hectáreas plantadas el año anterior, según datos de la Asociación de Productores y Exportadores de Fresa y Frutos rojos<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> <https://www.fepex.es/noticias/detalle/superficie-plantada-frutos-rojos-Huelva-campana-2023-2024>

<sup>15</sup> <https://revista.lamardeonuba.es/el-poder-adquisitivo-de-las-temporeras-de-huelva-seguira-en-manos-del-gobierno-tras-aceptar-de-nuevo-ccoo-una-tabla-salarial-por-debajo-del-smi/>

El hecho de que las personas que residen en los asentamientos, en su mayoría, no cuenten con documentación en regla, los convierte en mano de obra que acepta condiciones aún más precarias en cuanto a la remuneración por jornal. Según testimonios de los mismos entrevistados, comentan cómo al haber más inspecciones durante las campañas el trabajo es por muy pocos días y el pago queda a discreción del encargado de la finca incumpliendo siempre el salario vigente en la temporada de 2024 establecido en 57,95 euros brutos diarios<sup>15</sup>. Así lo relatan ellos mismos:

“Ahora mismo hay mucho control, ahora mismo no tiene papeles, no tiene trabajo. Ahora mismo, tengo que buscar la vida en Granada, Almería y Murcia. Ahora que termine (se refiere a la campaña) busco maleta y otra temporada,

## SE VEN OBLIGADAS A PERMANECER EN INFRAVIVIENDAS CONSTRUIDAS CON MATERIALES DE DESECHO, EXPUESTAS AL FRÍO EN INVIERNO Y AL CALOR EXTREMO EN VERANO

trabajando un poquito para comer y ropa y ya está. No tiene trabajo siempre me falta papeles”

Varón marroquí. Asentamiento La Sevillana.

“No tiene papeles, hace falta tener papeles, ahora mismo digo jefe dame trabajo y no puede sin papeles, estoy trabajando de frambuesa, trabajando unos días, 2 días y 1 día o 4 días”.

Varón de Ghana. Asentamiento Santa Lucía.

A esto se suma la falta de acceso al empadronamiento, lo que agrava la situación ya que, además, impide la posibilidad de regularizar su estatus migratorio apelando al arraigo. La misma Ley de Extranjería obliga a que estas

#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

personas permanezcan tres años en situación de irregularidad, para poder iniciar la tramitación de un permiso de residencia por esta causa. Este proceso debe venir acompañado de un empadronamiento que demuestre la permanencia en territorio español además de un contrato de trabajo.

### LA MAYORÍA DE LOS ASENTAMIENTOS SON HABITADOS POR VARONES EN EDAD LABORAL, AUNQUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE EVIDENCIA UN INCREMENTO DE MUJERES

Según informes del Defensor del Pueblo, en 2021 se registraron múltiples quejas contra ayuntamientos andaluces por la negativa a empadronar a personas en asentamientos informales, contraviniendo la normativa que obliga a los municipios a registrar a todas las personas residentes, como ya se señaló con anterioridad.



Todo lo anterior ha generado la proliferación de ventas de empadronamientos y contratos laborales, para cumplir con los requisitos que se exigen para la regularización por arraigo, así lo manifestaron.

“Si dices por favor dame contrato ahora mismo, 5 mil y 6 mil (euros) y arregla tus papeles. No hay contrato de gratis”.

Varón Marroquí. Asentamiento La Sevillana.

“Yo trabajar para tener todo el dinero. Yo he hablado con jefe, robó mi dinero 4000 mil euros por contrato y ese contrato no vale, robó mi dinero”.

Varón de Ghana. Asentamiento Santa Lucía.

Como ya hemos mencionado, la mayoría de los asentamientos son habitados por varones en edad laboral de diferentes países del continente africano (Marruecos, Mali, Senegal, Ghana, Nigeria,

Guinea Ecuatorial), aunque en los últimos años se evidencia un incremento en la presencia de mujeres, quienes en gran parte vienen contratadas por GECCO y deciden quedarse una vez termina la campaña. Si bien, la ley ha introducido algunas modificaciones el año pasado, como el hecho de que los contratos se hacen bajo la modalidad de fijo discontinuo durante un período de cuatro años renovables, con un máximo anual de estancia de nueve meses, generando mayor estabilidad laboral para ellas, muchas decidían quedarse para regularizar su situación aquí, pero han encontrado el proceso más difícil de lo que pensaban.

“Voy a la finca a buscar y el jefe no quiere contratar a la persona que se queda de origen”

Mujer marroquí. Asentamiento San Jorge.

Algunas mujeres ante la dificultad de vincularse al trabajo en el



campo, han decidido usar sus ahorros e invertirlos en un negocio en el asentamiento, así nos lo comenta esta mujer marroquí que lleva 4 años viviendo en el asentamiento de Palos de la Frontera.

“Yo tenía el ahorro de mi trabajo (dos mil euros) y luego mi hermano me mandó mil euros y compré una discoteca y poquito a poco mi situación fue mejorando.”<sup>16</sup>

## CONDICIONES DE VIDA EN LAS INFRAVIVIENDAS

En todos los asentamientos visitados las infraviviendas están hechas de palets, plásticos y en algunos casos tienen puertas de madera. (ver Img. 5 a10) En algunos asentamientos estas infraviviendas se venden. Es el caso de Palos de la Frontera, donde la misma mujer dueña de la discoteca nos comentó que su chabola le costó 400 euros, pero

que “pagué por mi chabola que era como una casa”.

No obstante, uno de los problemas más alarmantes es la vulnerabilidad frente a los incendios. Como ya hemos comentado en el asentamiento de Palos de la Frontera, dos grandes incendios en 2021 y 2023 redujeron el número de infraviviendas, dejando a cientos de personas sin techo. Estos incendios son recurrentes debido a las condiciones de vida en las chabolas, construidas con materiales inflamables y la falta de medidas preventivas de seguridad, por lo que, ante la pregunta de las condiciones de vida en las chabolas hay un gran consenso al referirse al peligro de un incendio.

“Sinceramente me siento bien en la chabola, aquí en la chabola tranquila, solo el problema es fuego.”

Mujer marroquí. Asentamiento San Jorge.

En el asentamiento La Sevillana en Lucena del Puerto, en el mes de mayo hubo un incendio que arrasó alrededor de 20 chabolas, seguido por otro en el mes de junio. En las entrevistas recogidas el 6 de junio, las personas manifestaban que “además de tener temor por las ratas y las serpientes que ya viven también en las chabolas”, el fuego es el temor que los acompaña siempre.

## EN PALOS DE LA FRONTERA DOS GRANDES INCENDIOS EN 2021 Y 2023 DEJARON A CIENTOS DE PERSONAS SIN TECHO. LOS INCENDIOS SON RECURRENTE DEBIDO A LAS CONDICIONES DE VIDA, MATERIALES INFLAMABLES Y FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

“Cincuenta chabolas en dos meses, todo fuego. Ahora mismo gente no tiene ropa y nada, no papeles, no comida.”

Varón Marroquí. Asentamiento La Sevillana.

<sup>16</sup> Las entrevistas hechas a mujeres contaron con un intérprete, si bien en el audio se habla en tercera persona, hemos decidido escribirlas en primera persona, para que haya fluidez en el discurso.

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025  
#FronteraSur25

Rodeadas de maleza, construidas con materiales desechados y absolutamente vulnerables al frío, a la lluvia o a la amenaza de los incendios y, junto a la falta de servicios básicos como agua potable, recogida de residuos y electricidad, agrava la situación de vulnerabilidad de quienes residen en estas chabolas. Lepe – Huelva.

Fotografía: APDHA





## LOS INCENDIOS YA SE HAN COBRADO LA VIDA DE 3 PERSONAS: UN JOVEN DE 23 AÑOS EN SAN JORGE Y UNA PAREJA EN EL ASENTAMIENTO EL BOSQUE

“Cuando termino yo vuelvo aquí poco tiempo. Aquí muy difícil, todo el mundo tiene miedo, ahora con fuego, mira esa chabola el otro día falta poco para quemar la persona el fuego.”

Varón de Mali. Asentamiento La Sevillana.

Esta situación de los incendios no es nueva, y ya ha cobrado la vida de tres personas: un joven de 23 años en el 2019 en el asentamiento de San Jorge y una pareja en el asentamiento El Bosque en el 2021. Desde la APDHA se ha denunciado esta realidad en innumerables ocasiones.

Es fundamental señalar que las condiciones de insalubridad en estos asentamientos representan un problema estructural y persistente. La falta de acceso a servicios

básicos como agua potable, recogida de residuos y electricidad agrava la situación de los residentes, quienes se ven obligados a autogestionar muchas de sus necesidades. Un ejemplo de ello es la instalación de paneles solares por parte de los propios habitantes para poder disponer de electricidad de forma mínima y precaria.

El manejo de residuos es especialmente preocupante en zonas como el asentamiento de San Jorge, La Sevillana y Santa Lucía, donde la acumulación de basura ha alcanzado niveles alarmantes. Las intervenciones de las autoridades locales, aunque bien intencionadas, han sido insuficientes para abordar la magnitud del problema. Por ejemplo, en el asentamiento de Las Madres, se ha

intentado aliviar la situación con la colocación de un contenedor de basura, y en los asentamientos de Lucena del Puerto, con convocatorias a campañas de limpieza, en el mes de junio se convocó una de esas campañas, pero esto solo representa una solución temporal y parcial, incapaz de satisfacer las necesidades reales de la población.

## LA FALTA DE SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA POTABLE, RECOGIDA DE RESIDUOS Y ELECTRICIDAD AGRAVA LA SITUACIÓN DE LOS RESIDENTES

En una reunión celebrada en el mes de mayo con la Diputada de Servicios Sociales de Huelva, se puso de manifiesto la gravedad del problema. Durante este encuentro, se nos informó de que el Ayuntamiento de Lucena del Puerto, carece de los recursos y la infraestructura necesaria para hacer frente a la crisis de residuos en su territorio. Esta limitación, derivada de la escasa capacidad presupuestaria y logística del

#FronteraSur25

municipio, ha provocado que la situación empeore, al no poder garantizar una gestión efectiva y constante de la recogida de basuras. La falta de coordinación y apoyo entre las administraciones locales, provinciales y regionales está dejando a estos asentamientos en una situación de abandono, en la que los propios habitantes, ya en condiciones de vulnerabilidad, deben hacerse cargo de resolver problemas que exceden sus posibilidades.

### LA UBICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS EN ZONAS ALEJADAS SON UN GRAN OBSTÁCULO PARA REALIZAR TAREAS COTIDIANAS COMO COMPRAR ALIMENTOS O ACCEDER A AGUA POTABLE

Es imprescindible que las administraciones competentes colaboren de manera más estrecha y eficaz para encontrar soluciones sostenibles y a largo plazo. Las intervenciones puntuales no son suficientes para revertir una crisis



### LA FALTA DE TRANSPORTE LIMITA SUS POSIBILIDADES DE TRABAJAR FUERA DEL SECTOR AGRÍCOLA, PERPETUANDO EL CÍRCULO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

que afecta tanto a la salud pública como a la dignidad de quienes viven en estos asentamientos.

Es importante destacar que la ubicación de los asentamientos en zonas alejadas de los núcleos urbanos no solo incrementa la vulnerabilidad de sus habitantes, sino que también dificulta el acceso a bienes y servicios esenciales. Esta distancia geográfica supone un gran obstáculo para realizar tareas cotidianas básicas como comprar alimentos o acceder a agua potable, ya que los residentes a menudo carecen de medios de transporte adecuados. Sin vehículos propios o transporte público disponible, deben caminar largas distancias para llegar a las tiendas o a fuentes de agua, lo que agrava su situación de precariedad.

Además, este aislamiento físico tiene otras consecuencias negativas. Al estar lejos de los centros urbanos, los servicios de emergencia, como atención médica, también resultan difíciles de alcanzar. En muchos casos, las infraestructuras viales en los alrededores de los asentamientos son deficientes, lo que contribuye a su aislamiento y dificulta la llegada de ayuda o el suministro de servicios públicos, como la recogida de basuras o el acceso a electricidad.

Este problema de ubicación también tiene un impacto en las oportunidades laborales y la integración social de los residentes. Al estar apartados de las áreas urbanas, los temporeros y migrantes encuentran más difícil participar en la vida económica y social del municipio.



La falta de transporte también limita sus posibilidades de acceder a trabajos fuera del sector agrícola, perpetuando el círculo de pobreza y exclusión.

Por tanto, cualquier plan de erradicación del chabolismo debe contemplar soluciones que no solo mejoren las condiciones habitacionales, sino que también acerquen a los residentes a los centros urbanos o les provean de transporte adecuado para garantizar su acceso a los servicios básicos.

## **I PLAN ESTRATÉGICO PARA LA ERRADICACIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS RESIDENTES EN ZONAS AGRÍCOLAS DE ANDALUCÍA CONFORMADOS POR POBLACIÓN MIGRANTE (EASEN)**

Lo que en el 2021 se anunció como “El Plan de Erradicación del

Chabolismo en la provincia de Huelva” surgía como respuesta a la situación crítica que viven miles de personas, en su mayoría migrantes temporeros, en asentamientos informales. Estos asentamientos han proliferado en zonas agrícolas debido a la falta de viviendas dignas para los trabajadores temporales que participan en las campañas agrícolas, especialmente en municipios como Lepe, Lucena del Puerto y Moguer.

Este plan se solicitó por parte de la APDHA en más de una vez al Ayuntamiento de Lepe, sin que hubiese respuesta. Recopilando la información que hasta ahora se ha publicado, sobre todo en la prensa, estas serían las estrategias del Plan:

### **Realojo en alojamientos temporales dignos**

Se están desarrollando proyectos de construcción de alojamientos

temporales para reemplazar las chabolas y garantizar que los trabajadores agrícolas tengan un lugar adecuado donde vivir durante la campaña. En Lepe, se ha destinado suelo municipal para la construcción de estas instalaciones. Además, el plan contempla la flexibilización de normativas para que los propietarios de fincas agrícolas puedan construir viviendas para los temporeros.<sup>17</sup>

### **Creación de una red de alojamientos temporales**

Esta estrategia busca coordinar a varios municipios de la Costa Occidental de Huelva para construir una red de centros de alojamiento temporal. El objetivo es distribuir a los temporeros entre diferentes localidades según la demanda laboral y la capacidad de alojamiento, evitando la concentración en asentamientos insalubres.<sup>18</sup>

17 <https://huelvabuenasnoticias.com/2021/07/13/plan-integral-de-erradicacion-del-chabolismo-de-lepe/>

18 <https://tintonoticias.com/la-junta-trabaja-en-un-plan-para-erradicar-el-chabolismo-de-huelva/>

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025  
#FronteraSur25

Los y las habitantes de los asentamientos tienen también que hacer frente a numerosos problemas de salubridad derivados de la ausencia de un servicio de recogida de basuras. Todo tipo de desechos se acumulan junto a este conjunto de chabolas de Lepe – Huelva.

.....

Fotografía: APDHA





### Medidas de control y vigilancia

El plan incluye acciones para prevenir la creación de nuevos asentamientos ilegales. Entre ellas, destacan la contratación de personal de vigilancia y limpieza en las zonas rurales, así como el desalojo de ocupaciones ilegales en terrenos públicos. También se planea cercar los terrenos municipales susceptibles de ser ocupados.<sup>19</sup>

En este punto es importante señalar que hasta el momento Lepe es el único ayuntamiento que ha implementado algunas de estas estrategias, pero como ya se ha señalado, un albergue de 160 plazas es completamente insuficiente porque sumada a la prohibición de la construcción de más chabolas hay cientos de personas en situación de calle. En una conversación con los colegas de Asnuci señalaron “Nosotros que nos vamos de aquí a las 10 de la

## LA INSUFICIENCIA DE PLAZAS EN EL ALBERGUE Y LA PROHIBICIÓN DE CONSTRUIR CHABOLAS HA DEJADO A CIENTOS DE PERSONAS EN LA CALLE

*noche, vemos a la gente durmiendo en tiendas de campaña, el Mercadona está lleno de esas carpas, pero mucha gente, jamás había visto esto así”.*

Algo que también brilla por su ausencia en este Plan es la Coordinación interinstitucional, puesto que la cooperación entre distintas administraciones (local, regional y estatal) es esencial para el éxito del mismo. Aun así, revisando algunas fuentes como ya hemos señalado, entendemos que se han firmado varios acuerdos entre la Junta de Andalucía, el Gobierno de España y ayuntamientos como el de Lepe, para compartir responsabilidades y recursos.

### ¿Documentación? ¿Calendario?

Hasta la fecha, parece ser que el Plan sigue en desarrollo, con

varias fases que ya se han puesto en marcha, como la creación de alojamientos temporales y la implementación de programas de control. Solo en el caso de Lepe. No existe un calendario completo del Plan. La Diputada de Servicios Sociales afirmó que “en varias ocasiones, la Junta de Andalucía ha solicitado que se acelere la conversión de acuerdos en convenios formales, lo cual definiría con mayor precisión las competencias y responsabilidades de cada organismo”.

## LA ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO EXIGE SOLUCIONES SOSTENIBLES A LARGO PLAZO, TANTO VIVIENDAS DIGNAS COMO UN MARCO LEGAL QUE GARANTICE LOS DERECHOS DE LOS TEMPOREROS

Desde la APDHA consideramos que uno de los principales retos es la escala del problema. Consideramos

19 <https://huelvabuenasnoticias.com/2021/07/13/plan-integral-de-erradicacion-del-chabolismo-de-lepe/>



#FronteraSur25

que la erradicación del chabolismo exige soluciones sostenibles a largo plazo, que incluyan tanto viviendas dignas como un marco legal que garantice los derechos de los temporeros.

En nuestros pronunciamientos sobre este Plan, hemos advertido que hasta el momento la realidad sigue siendo la misma para el resto de municipios de la provincia. que cuando hace varios meses se declaró ilegal la construcción de nuevas chabolas.

### ACCESO A LA SALUD

El acceso a la salud de las personas temporeras en Huelva es un tema complejo debido a las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan, principalmente relacionadas con

**MUCHAS TEMPORERAS NO ESTÁN EMPADRONADAS EN LOS MUNICIPIOS DONDE RESIDEN, LO QUE LES LIMITA EL ACCESO AL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO**



## LA CARENCIA DE AGUA POTABLE, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y ELECTRICIDAD CONTRIBUYE AL DETERIORO DE LA SALUD DE LOS TEMPOREROS

su situación migratoria, la precariedad de los asentamientos y la lejanía de los centros sanitarios. A pesar de los esfuerzos de algunas organizaciones como las Jornaleras de Huelva en Lucha, las barreras continúan.

Muchas personas temporeras no están empadronadas en los municipios donde residen, lo que les limita el acceso al sistema sanitario público. Aunque la normativa sanitaria española permite la atención de urgencias y cuidado prenatal, la falta de un empadronamiento formal complica su inclusión en los servicios de atención primaria y especializada

Los asentamientos donde viven los temporeros están ubicados a menudo en zonas alejadas de los centros urbanos, lo que dificulta el acceso a los centros de salud.

La falta de transporte agrava esta situación, obligando a las personas a recorrer largas distancias para recibir atención médica.

La carencia de agua potable, servicios higiénicos y electricidad en los asentamientos contribuye al deterioro de la salud de los temporeros. Problemas de salud como infecciones respiratorias, enfermedades cutáneas y problemas digestivos son comunes debido a estas condiciones de vida insalubres.

Y por último las barreras lingüísticas y culturales, que es significativa en el caso de las mujeres de Marruecos que enfrentan barreras idiomáticas y culturales que dificultan la comunicación con el personal sanitario. A pesar de que algunas ONGs locales, AMIA y ASNUCI, ofrecen apoyo y mediación cultural, estas barreras



aún limitan la efectividad de la atención.

Organizaciones como, ASNUCI y Médicos del Mundo trabajan para ofrecer apoyo sanitario a las personas temporeras. Realizan campañas de sensibilización y proporcionan atención médica en colaboración con los centros de salud locales, además de ofrecer mediación cultural.

Durante la pandemia de COVID-19, se pusieron en marcha campañas de vacunación específicas para los temporeros. Sin embargo, la falta de información y la desconfianza en las autoridades dificultaron la cobertura total

A pesar de estos esfuerzos, sigue siendo necesario un enfoque más estructurado y coordinado que garantice el acceso universal y equitativo a la salud para las personas temporeras en Huelva, especialmente en momentos de alta demanda laboral agrícola.

## VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los asentamientos chabolistas representan una clara vulneración de los derechos humanos en varios aspectos fundamentales.

### Derecho a una vivienda digna

Uno de los derechos humanos más vulnerados es el acceso a una vivienda digna. Las personas que viven en estos asentamientos lo hacen en condiciones extremadamente precarias, habitando chabolas construidas con materiales inadecuados, sin acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad o saneamiento. Esto contradice el derecho reconocido internacionalmente en la declaración universal de los Derechos Humanos.

### Acceso limitado a la salud

La falta de acceso a servicios de salud adecuados en estos asentamientos supone una vulneración

del derecho a la salud. Las condiciones insalubres y la lejanía de los centros sanitarios impiden que los residentes reciban atención médica oportuna, exacerbando problemas de salud comunes como infecciones respiratorias, enfermedades cutáneas y otras derivadas de la mala calidad del agua y la alimentación. A pesar de algunos esfuerzos de ONGs y autoridades, la situación sigue siendo crítica.

## EL AISLAMIENTO GEOGRÁFICO Y LAS BARRERAS LINGÜÍSTICAS Y CULTURALES REFUERZAN SU MARGINACIÓN

### Exclusión social y discriminación

Las personas temporeras migrantes que viven en los asentamientos experimentan un alto grado de exclusión social y discriminación. El aislamiento geográfico de los asentamientos y las barreras lingüísticas y culturales



DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025  
#FronteraSur25



La acumulación de basura supone, además de por la insalubridad, un importante riesgo de incendio. En la imagen se puede observar la inmensa cantidad de residuos que se han acumulado junto a un asentamiento de Lepe en Huelva.

Fotografía: APDHA





refuerzan su marginación del resto de la sociedad. Esta exclusión se traduce en una limitación de oportunidades laborales fuera del sector agrícola, lo que perpetúa el ciclo de pobreza y vulnerabilidad en el que se encuentran.

### Condiciones laborales abusivas

Muchas de las residentes en estos asentamientos son trabajadoras temporales en la agricultura, y se enfrentan a condiciones laborales abusivas, con jornadas extenuantes y salarios muy bajos. Esta situación vulnera los derechos laborales de estas trabajadoras, incluidos los derechos a un salario justo y a

condiciones de trabajo seguras y saludables. Las inspecciones laborales y la implementación de regulaciones efectivas para proteger a las personas temporeras migrantes han sido insuficientes.

### Falta de respuesta coordinada

A pesar de los esfuerzos locales y regionales para mejorar la situación, la falta de una respuesta coordinada entre las administraciones ha agravado el problema. A menudo, las soluciones propuestas son temporales o insuficientes, como la instalación de contenedores de basura en algunos asentamientos o la

## SE ENFRENTAN A CONDICIONES LABORALES ABUSIVAS, CON JORNADAS EXTENUANTES Y SALARIOS MUY BAJOS

creación de alojamientos temporales para solo una parte de la población afectada.

En resumen, la vulneración de los derechos humanos en los asentamientos chabolistas de Huelva afecta varios ámbitos esenciales, como el derecho a una vivienda adecuada, el acceso a la salud, el trabajo en condiciones justas, y la inclusión social. Resolver esta situación requiere una intervención más decidida y coordinada por parte de las administraciones públicas y la sociedad civil.

#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

Pasado y presente del Campo de Dalías,  
en Almería. La agricultura intensiva bajo  
plástico no solo ha modificado las formas  
de vida, sino también el mismo paisaje.

Fotografía: Pablo González



## 1. EL MODELO AGROINDUSTRIAL DE ALMERÍA Y SU EXPANSIÓN

Antes que nada, queremos identificar el termino agroindustria con relación al modelo de Almería del “Mar de Plástico”. En este sistema, que se aleja mucho de la agricultura tradicional, se impone el uso de gran cantidad de insumos, (plásticos de muchos tipos, agroquímicos etc.) que generan gran cantidad de residuos sin que sean gestionados correctamente y que acaban en la Naturaleza como vertederos ilegales.

El origen y el desarrollo de este modelo en Almería se han favorecido por las peculiares condiciones climáticas: las altas temperaturas y las numerosas horas de luz (3000h/y [1]) comportan un elevada tasa de evapotranspiración y favorecen el crecimiento de las hortalizas, en un principio limitado por la escasez de recurso hídrico y de viento, y sucesivamente,

debido a la cobertura de plástico y a la explotación de los acuíferos implementada por el uso de la energía eléctrica, ha hecho que Almería se haya convertido en un “milagro” del agroindustria.

Fue el INC (Instituto Nacional de Colonización) en los años 60 quien empezó a promover la migración desde la Alpujarra hacia la costa, en Campo de Dalías, donde empezó la expansión del cultivo bajo plástico.

Desde entonces el área cultivada ha pasado de ser 1.000 hectáreas (ha) a principio de los años 70 a ser 32.800 ha en 2022, expandiéndose inicialmente en el llamado Campo de Dalías y en un segundo momento en el campo de Níjar, hasta ser claramente visible desde el espacio.

## 2. EFECTO DE LA EXPANSIÓN SOBRE LOS HÁBITATS

La expansión de estos cultivos ha ocupado unas 26.000 ha del

hábitat del arto, un matorral actualmente en peligro de extinción, desagregándolo y dejando de su cobertura en sólo manchas aisladas. Su principal ubicación estaba en la falda sur y sureste de la Sierra de Gádor, donde se sitúa el Campo de Dalías (figura 1), y donde actualmente se sigue intentando reducir su expansión, por ejemplo, con el intento de descatalogar parte de la superficie protegida en El Ejido, anulada por la Unión Europea que, al revés, reclama medidas para su protección [2][3].

En Almería, en torno al 26,8% de la superficie provincial está protegida en el marco de la Red

# LO QUE NO COMEMOS: VINCULACIÓN ENTRE LA AGROINDUSTRIA Y LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y HUMANOS EN ALMERÍA

**Sara Facchinelli**  
*Ecologistas en Acción Almería*



**EL ÁREA CULTIVADA HA PASADO DE SER DE 1.000 HECTÁREAS EN LOS AÑOS 70 A 32.800 HECTÁREAS EN 2022, HASTA SER CLARAMENTE VISIBLE DESDE EL ESPACIO**

Natura. No obstante, los entornos naturales sufren de la presión de los invernaderos y de las asociadas

#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

#FronteraSur25

sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos, que se reflejan, por ejemplo, en la desecación del humedal de Sotomontes (ver foto 1)[5] y la eutrofización<sup>20</sup> de la albufera de Adra, poniendo en peligro las numerosas especies de aves que utilizan el humedal como lugar de nidificación [6].

A pesar de estos efectos negativos, entre 2006 y 2017 se autorizaron 213 cambios de uso de suelo forestal a agrícola que sumaron 2.033 hectáreas en total [7].

### 3. EFECTO DE LA EXPANSIÓN SOBRE LAS Y LOS TRABAJADORES

Además de ser un riesgo para

## LA ESCASEZ DE MANO DE OBRA LOCAL, PARA TRABAJOS TEMPORALES E INSEGUROS, ES LA RAZÓN DE LA LLEGADA DE TRABAJADORES EXTRANJEROS A ALMERÍA

los hábitats naturales, el modelo agroindustrial almeriense fomenta la precariedad y la vulneración de los derechos laborales de los trabajadores, mayormente de origen extranjero, cuya presencia se ha decuplicado en porcentaje en Almería entre 1998 y 2023 debido a la gran oferta de empleo catalogado como de “difícil cobertura” para el SAE o el SEPE y de “no apetecible” para la población local. [8] La escasez de mano de obra local, especialmente para trabajos temporales e inseguros, es la razón de la llegada masiva de trabajadores extranjeros en Almería. Estos empleos se vuelven de hecho fundamentales para la supervivencia

de aquellas personas que llegan y se ven privadas de los derechos humanos más básicos.

### 4. SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Aunque se hable de las prácticas agrícolas en invernadero como eficientes (por ejemplo, debido a la irrigación por goteo), la imparable expansión de la superficie de invernaderos hace que no sea sostenible siendo al revés causa de la sobreexplotación y contaminación de las masas de agua. Según los datos de 2020, en torno al 80% del agua que se consume en las explotaciones agrícolas intensivas proviene de los acuíferos que, según el

**EN ALMERÍA EL 26,8% DE LA SUPERFICIE ESTÁ PROTEGIDA POR LA RED NATURA. NO OBSTANTE, LOS ENTORNOS NATURALES SUFREN LA PRESIÓN DE INVERNADEROS, SOBREEXPLOTACIÓN Y CONTAMINACIÓN**

20 **Eutrofización:** efectos biogeofísicos y biológicos en un ecosistema acuático, derivados de un incremento en el suministro y disponibilidad de nutrientes, principalmente Nitrógeno y Fósforo, aunque también en ocasiones otros minerales como Sílice, Potasio, Calcio, Hierro o Manganeseo. Cuando se produce de forma natural, la eutrofización es un proceso gradual y lento, a diferencia de la eutrofización artificial o cultural, que ocurre de forma acelerada con un aumento desordenado de la producción de biomasa fitoplanctónica, lo que imposibilita su incorporación por el sistema acuático a la misma velocidad de producción, provocando así un desequilibrio ecológico. La eutrofización de un sistema lo retrocede, en términos de la sucesión, a un estado inicial de florecimiento súbito de algas y macrófitas, produciendo el deterioro de la calidad del agua.





PHCM, se encuentran sobreexplotados (por ejemplo, en Campo de Dalías se extraen 154 hm<sup>3</sup>/año, equivalente a -158% de la recarga anual) mientras las masas de agua subterránea de la costa están afectadas por la intrusión marina (entre otros, en Campo de Níjar, Río Aguas, Medio-Bajo Andarax y Campo de Dalías-Sierra de Gádor), por lo que la mayoría de ellas se evalúan como en mal estado [9].

### 5. SOBREEXPLOTACIÓN TRABAJADORES AGRÍCOLAS

Al igual que con los recursos naturales, el sector laboral está produciendo mucho más de lo que recibe. El sector da empleo a más de 100.000 personas: 74.674 en las explotaciones, 6.282 en la industria auxiliar y 24.000 en la manipulación y distribución de productos hortofrutícolas. Las personas extranjeras que trabajan en ellos suponen el 68% del total [10].

A pesar de que según el informe de Cajamar 2021/2022 los ingresos de la venta de hortícolas siguen creciendo (3.277,5 mln/año, +9%), las rentas españolas más bajas por año se encuentran en los municipios de Níjar (7.097 euro/año) y Viator (7.634), seguidas por Adra y El Ejido en el 6º y 11º lugar.

La expansión de un modelo basado en la precariedad y en la falta de protección y de control de la mano de obra, se refleja en elevados riesgos laborales asociados al trabajo en los invernaderos. Los principales están asociados al estrés térmico por calor, intoxicación por la aplicación de sustancias químicas peligrosas, caídas en altura, sobreesfuerzo por manejo de cargas pesadas y accidentes por el uso de maquinaria y equipos.

Testimonios de trabajadores en invernaderos evidencian que muchos empiezan a sufrir pro-

### LOS ELEVADOS RIESGOS LABORALES SE ASOCIAN A ESTRÉS TÉRMINO POR CALOR, INTOXICACIÓN POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS, CAÍDAS EN ALTURA, SOBREEFUERZO POR CARGAS PESADAS Y ACCIDENTES POR USO DE MAQUINARIA

blemas de asma, alergias y bronquitis debido al empleo de los productos fitosanitarios sin dispositivos ni normas de protección [11].

	% ACCIDENTES DE TRABAJO	% ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES
ALMERIA	14,5	23,8
ANDALUCÍA	10	5,1
ESPAÑA	18	1,2

### 6. EL PROBLEMA DE LOS RESIDUOS

El riesgo debido a la utilización de tantos plásticos y productos no se queda sólo dentro de los invernaderos. Teniendo en cuenta que los invernaderos requieren 2.400-2.700 kg de plástico por hectárea

**% DE ACCIDENTES ASOCIADOS A LA AGRICULTURA SOBRE EL TOTAL DE ACCIDENTES REGISTRADOS EN 2022**

#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025  
#FronteraSur25

El humedal de Sotomontes  
está contaminado con  
plásticos procedentes de la  
agroindustria de la región.

Fuente: Ecologistas en Acción





y que raramente superan los 3 años de vida útil, se infiere que, en Almería, se generan unas 40.000 toneladas de cubiertas plásticas de invernadero cada año. Solo en el sector del poniente almeriense, se abandonan cada año 8.000 toneladas de residuos plásticos procedentes de estas estructuras [12] (figura 2).

A esto se suman los envases de productos fitosanitarios<sup>21</sup>, otra fuente de residuos plásticos relevante. En Almería, la ratio de recuperación de envases a través de los sistemas reglados de gestión representaba 315 toneladas en 2022 alcanzando el 71% de total [13]. La Fundación Mapfre estimaba que en 2011 un 15% se depositó como residuos sólidos urbanos (RSU) y un 15% fueron abandonados indiscriminadamente [14].

Respecto a los productos fitosanitarios hay que evidenciar que la mayoría de las masas de agua de Almería padece problemas de calidad, estando a menudo altamente contaminadas por fertilizantes, pesticidas y sus residuos. Lo que repercute negativamente en la fauna y en la salud humana. El estudio de Pesticide Action Network Europe (2023) revela que en el humedal de Sotomontes, en El Ejido, están presentes hasta 23 sustancias activas diferentes procedentes de fitosanitarios prohibidos (como el Isopyrazam, una sustancia cancerígena prohibida) [15].

Las toneladas de plásticos abandonadas a menudo llegan al mar: se han encontrado valores de micro plásticos en las praderas de fanerógamas marinas<sup>22</sup> de la costa almeriense hasta 20 veces superiores a las encontradas en otras

## EN EL HUMEDAL DE SOTOMONTES, EN EL EJIDO, ESTÁN PRESENTES HASTA 23 SUSTANCIAS ACTIVAS PROCEDENTES DE FITOSANITARIOS PROHIBIDOS

regiones españolas [16], y concentraciones preocupantes de ellos en las praderas marinas en Roquetas de Mar y en Agua Amarga. Los daños causados no sólo se deben a la fragmentación del material, sino también a la presencia de diversos aditivos en los materiales plásticos, como el ftalato de bencilo que tiene efectos negativos

## LAS TONELADAS DE PLÁSTICOS LLEGAN AL MAR: SE HAN ENCONTRADO VALORES DE MICRO PLÁSTICOS EN LA COSTA ALMERIENSE HASTA 20 VECES SUPERIORES A LAS ENCONTRADAS EN OTRAS REGIONES

sobre los fetos, es sospechoso de perjudicar la fertilidad humana, y es considerado muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos [17].

21 <https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

22 **Praderas de fanerógamas marinas:** desempeñan una doble función básica para los ecosistemas costeros. Por un lado, producen una gran cantidad de biomasa y cumplen un papel clave en el reciclado de nutrientes, y por otro, son elementos estructurales importantísimos, capaces de generar y proporcionar hábitat para muchos organismos y actuar como estabilizadoras del sustrato (17).

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA

SUR 2025

#FronteraSur25

Abandono de residuos  
plásticos agrícolas en una  
playa del municipio de Adra.

Fuente: Ecologistas en Acción





Para finalizar, hay que mencionar que, por ejemplo, durante la campaña 2021/22 se han exportado 2.864.211 toneladas de frutas y hortalizas, correspondiente al 74,9 % del total producido en la provincia [10].

Por lo tanto, surge espontánea la pregunta: ¿La población Almeriense, incluidos los trabajadores del campo, sigue estando dispuesta a perder tanto en términos de calidad de vida, recursos y salud para alimentar las poblaciones del norte de Europa? ¿Se podrían obtener beneficios parecidos sin tener tantos gastos, pasando, por ejemplo, de un sistema agroindustrial a uno agroecológico?

Concluimos invitando a todo el mundo a leer el informe "El verdadero precio de los alimentos" para encontrar nuestras propuestas/demandas ambientales, agroambientales y socioeconómicas.

\* Desde Ecologistas en Acción junto con APDHA queremos visibilizar el vínculo entre el sector agroindustrial Almeriense y la sobreexplotación de los recursos humanos y naturales, poniendo el acento en sus efectos sobre la salud tanto del medio ambiente como de los trabajadores y de las trabajadoras agrícolas. La exportación mayoritaria de la producción a Europa ha traído un desarrollo económico importante a cambio de la pérdida de hábitats, del uso descontrolado de las reservas de agua (agravado por el cambio climático) y del abuso de los derechos humanos de los trabajadores inmigrantes.

Este informe se basa, con algunos añadidos, en el informe de Ecologistas en Acción: "El verdadero precio de los alimentos", donde se puede encontrar información más amplia y detallada sobre la situación agrícola de Almería.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1..... T. D., "The horticulture industry of Almería Province, Spain," Geogr J, vol. 156, pp. 404-312, 1990.
- 2..... Junta de Andalucía, *Orden de 22 de septiembre de 2020, por la que se aprueba la propuesta de descatalogación parcial del Lugar de Importancia Comunitaria Artos de El Ejido en cumplimiento de sentencia*. 2020.
- 2..... M.-A. J., "Europa impide a Andalucía reducir un espacio protegido en El Ejido por un arbusto en peligro". El País, 2022.
- 4..... La NASA descubre un 'mar de plástico' español donde antes sólo se veía verde [Internet]. <https://www.lavanguardia.com/economia/20181208/453319751509/campo-de-dalias-el-ejido-poniente-almeriense-pasado-y-presente-mar-de-plastico-antes-verde.html>
- 5..... "La Guardia Civil investiga la desecación de un humedal en El Ejido (Almería) por vertidos contra el medio ambiente". Europa Press, 2023.
- 6..... M.-A. J., "La agonía de las albuferas de Adra, contaminadas por la agricultura como el Mar Menor". El País, 2023.
- 7..... M. A. y Consejería de Sostenibilidad and E. Azul, "Estadísticas de cambio de uso forestal en Andalucía". 2023.
- 8..... I. N. de E. (INE), "Encuesta de población activa del INE". vol. 4oT, 2021.
- 9..... Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. "Fichas resumen de las masas de agua."
- 10.. Cajamar., "Análisis de la campaña hortofrutícola 2021/2022". 2022.
- 11.. S. Donaire, La voz del invernadero. Ecologistas en Acción, 2024.
- 12.. G. y D.- Consejería de Agricultura, Pesca and R. Sostenible, "PIRec 2030. Plan Integral de Residuos de Andalucía". 2021.
- 13.. SIGFITO, "Histórico de kilos de envases agrarios recogidos desde el año 2005 hasta la actualidad". 2022.
- 14.. F. Fundación MAPFRE Camarero Rodríguez and (Coord.), "Huella Hídrica, desarrollo y sostenibilidad en España". 2011.
- 15.. Pesticide Action Network Europe (PAN Europe), "It rains pesticides from greenhouses. The end of a myth, greenhouses are releasing pesticides into the environment". 2023.
- 16.. M. et al. Dahl, "A temporal record of microplastic pollution in Mediterranean seagrass soils". 2021.
- 17.. INSST - Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, "Agentes químicos carcinógenos - INFOCARQUIM-Ftalato de bencilo y butilo".
- 18.. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Plan de Recuperación y Conservación de Invertebrados Amenazados y Fanerógamas del Medio Marino. 2024;

#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025  
#FronteraSur25

La agricultura intensiva y el cultivo bajo plástico están provocando un importante cambio en el paisaje del campo andaluz.

Fotografía: APDHA



La preocupación de los distintos gobiernos por la situación de las personas trabajadoras que residen en los asentamientos de Huelva y Almería ha sido una cuestión estética y no ética. Desde el *ACUERDO de 25 de noviembre de 1997, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral de Erradicación del Chabolismo en Andalucía*<sup>23</sup> hasta el anunciado *I Plan Estratégico para la erradicación de asentamientos informales y la inclusión social de personas residentes en zonas agrícolas de Andalucía*<sup>24</sup> conformados por población migrante anunciado en 2023 han pasado 26 años; más de dos décadas sin que se produzcan cambios estructurales porque las actuaciones han ido encaminadas a eliminar - o más bien desplazar- de lugar los asentamientos para invisibilizar el problema de las

infraviviendas y las vulneraciones de derechos.

En Andalucía, la existencia de asentamientos informales e infraviviendas asociadas, donde residen personas de origen migrante es una situación de al menos más de veinte años, que impacta especialmente en las dos provincias geográficamente extremas de Andalucía: Almería y Huelva, aunque no son las únicas que tienen esta realidad.

Los asentamientos informales son núcleos de personas ubicados en espacios no planificados para ser una vivienda, ya que no cumplen criterios de habitabilidad, adecuación, accesibilidad y estabilidad física y legal, cuyo número de pobladores y concentración espacial varía según el entorno en el que se ubican. Son varios miles de personas las que habitan estos asentamientos informales,

muchos trabajadores migrantes que residen de modo temporal o permanente en estos municipios. Se trata tanto de personas en situación administrativa regularizada como no regularizada.

Los asentamientos se producen por falta de viviendas que den respuesta a la alta demanda ocasionadas por la gran afluencia de personas migrantes atraídas por las posibilidades de trabajar. Por ello, en APDHA afirmamos que estas concentraciones de infraviviendas

## LA EXISTENCIA DE ASENTAMIENTOS EN ANDALUCÍA SE REMONTA AL MENOS A 20 AÑOS ATRÁS E IMPACTA EN DOS PROVINCIAS GEOGRÁFICAMENTE EXTREMAS: ALMERÍA Y HUELVA

suponen además de una forma denigrante de vida, un riesgo para la salud y el entorno general y una dificultad añadida para la normal inclusión de esta población.

# CONCLUSIONES AL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

**Ana M<sup>a</sup> Rosado Caro**

**Carmen Vásquez González**

**Jennifer Cárdenas Tovar**



23 <https://www.juntadeandalucia.es/boja/1998/52/1>

24 [https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/145/BOJA23-145-00004-12764-01\\_00287772.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/145/BOJA23-145-00004-12764-01_00287772.pdf)

DERECHOS HUMANOS  
EN LA **FRONTERA**  
**SUR 2025**

#FronteraSur25

En 2018 realizamos un informe<sup>25</sup> y tras 6 años se repiten las mismas conclusiones: La insalubridad, la inseguridad y la ausencia de acceso a recursos básicos son una constante que se repite en todos y cada uno de los asentamientos analizados.

**ESTAS CONCENTRACIONES DE INFRAVIVIENDAS SUPONEN UNA FORMA DENIGRANTE DE VIDA Y UN RIESGO PARA LA SALUD Y PARA LA NORMAL INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN**

**SE SIGUEN PRODUCIENDO DESALOJOS SIN ALTERNATIVAS HABITACIONALES**

La ausencia de alternativas habitacionales cuando se demuele o incendia un asentamiento hace que los asentamientos no se erradiquen o desaparezcan, sino que se cambian de ubicación y habitualmente suelen ser a zonas más alejadas de los núcleos urbanos y con dificultad de acceso.



25 <https://www.apdha.org/media/Informe-Asentamientos-Mesa-Integracion-Huelva.pdf>

**DE LAS 7 LOCALIDADES A LAS QUE SOLICITAMOS DATOS SOBRE PERSONAS CENSADAS EN LOS ASENTAMIENTOS, SOLO UNA NOS LOS FACILITÓ**

**EXISTE OPACIDAD Y PERSISTE LA DESCOORDINACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

De las 7 localidades que solicitamos datos oficiales sobre las personas censadas en los asentamientos solo una, Lepe en Huelva, nos los facilitó. Acudir a los instrumentos de transparencia de las actuaciones y medidas a implantar por parte de las administraciones no es siempre garantía de la misma a pesar de que la ley así lo establece en los artículos 14 y 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

En APDHA cuestionamos el objetivo de las medidas del conocido como plan para la erradicación del chabolismo en Andalucía si la ausencia de respuesta generalizada demuestra la falta de conocimiento de los datos más básicos, como es el conocer cuántas personas residen en las distintas localidades y así poder como mínimo implantar políticas para la inclusión social de personas residentes en las zonas agrícolas de Andalucía conformados por población migrante.

Asimismo, se hace necesario definir objetivos claros y asumibles dentro de las competencias de cada administración y los agentes sociales, estableciendo un trabajo en red dentro de los diferentes sectores públicos. El sector educativo, sanitario, social y admi-



nistrativo debe de coordinarse para brindar apoyo integral a las personas que viven en los asentamientos. De esta manera, la erradicación del chabolismo no se centra en demoler los asentamientos, sin antes trabajar en cerrar las brechas por las que transitan las y los migrantes creando condiciones de vida estables y dignas.

### LA SITUACIÓN DE AISLAMIENTO DIFICULTA EL DESPLAZAMIENTO A CENTROS DE SALUD POR PARTE DE LAS PERSONAS MIGRANTES, AL NO EXISTIR TRANSPORTE PÚBLICO

#### LA SANIDAD EN ANDALUCÍA NO ES UNIVERSAL, PÚBLICA Y DE CALIDAD

En las zonas de alta concentración de población migrante, el porcentaje de tarjetas blancas llega hasta el 30%. Estos “usuarios temporales” son distribuidos entre los equipos de atención primaria como usuarios adicionales al cupo adjudicado; pacientes “extra”

que no se ven reflejados con un aumento en las plantillas de profesionales de los centros de salud y que incrementan las consecuencias del abandono de la Junta de Andalucía de la Atención Primaria; falta de profesionales, saturación de los dispositivos sanitarios, problemas para conseguir citas.

En cuanto a las barreras específicas como consecuencia de la localización aislada fuera de los núcleos urbanos de los asentamientos reduce la presencia de los profesionales sanitarios a la atención de urgencia cuando son reclamados. Esta situación de aislamiento también dificulta el desplazamiento a los dispositivos de salud por parte de los migrantes

al no existir transporte público en estas zonas. Además, la situación de exclusión social de estas personas hace que el acceso a los medicamentos esté limitado por la falta de recursos.

#### AUMENTO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Las situaciones de desigualdad y de vulnerabilidad aumentan los problemas de salud mental que solo son abordados desde una óptica paliativa y medicalizada, no una óptica integral que lo contemple como un problema estructural. El empleo en condiciones

### EL EMPLEO EN CONDICIONES DE SEMIESCLAVITUD, LA FALTA DE VIVIENDA Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES Y LA INSEGURIDAD CAUSADA POR LOS INCENDIOS HACE QUE LA SALUD MENTAL SE VEA GRAVEMENTE AFECTADA

de semiesclavitud y estacional, la falta de vivienda digna, el acceso a los servicios sociales básicos por la situación de irregularidad adminis-

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

Entre materiales desechados y plásticos, y pese a la insalubridad de los asentamientos y al importante riesgo para la salud de sus moradores, quienes habitan estas precarias infraviviendas intentan realizar una vida lo más normalizada posible.

Fotografía: Juan Miguel Morales





trativa y la inseguridad causada por los continuos incendios hacen que la salud mental de las personas que malviven en los asentamientos o infraviviendas se vea gravemente afectada. El único tratamiento desde la atención primaria es la receta de ansiolíticos; tratamiento que se ve mermado por el miedo a dormirse mientras hay un incendio; por lo que la sensación de alerta se intensifica y las posibilidades de sufrir crisis de ansiedad o ataques de pánico aumentan.

### AUSENCIA DE GESTIÓN Y PROGRAMAS PARA LA INFANCIA

La situación para las y los menores que se ven obligados a vivir en esta situación de exclusión residencial y social, es aún más vulnerable y preocupante. Los niños y las niñas viven su infancia en lugares

inseguros para su pleno desarrollo. No cuentan con lugares de ocio y tranquilidad, por el contrario, estos espacios condicionan a la infancia a construir una personalidad marcada por el miedo, la exclusión, la precariedad y la inseguridad. Hay una ausencia de programas públicos que atiendan a esta parte de la población que se encuentra protegida por todos los organismos internacionales.

La infancia en situación de chabolismo no encuentra un espacio donde desarrollar su libre personalidad con base en el principio del *interés superior del menor*. Las condiciones extremas de falta de agua, electricidad, recogida de residuos, transporte público, no les permite un desarrollo pleno de vida, ni de sus capacidades frente a temas culturales y deportivos,

impidiendo una buena salud física y mental.

### INSEGURIDAD JURÍDICA Y PERPETUACIÓN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

Los diferentes obstáculos administrativos perpetúan situaciones de desigualdad, incluida la violencia de género.

### LA AUSENCIA DEL DERECHO AL EMPADRONAMIENTO PUEDE HACER QUE LAS MUJERES TENGAN QUE MANTENERSE EN RELACIONES ABUSIVAS Y VIOLENTAS Y EXPUESTAS A ABUSOS SEXUALES

Las dificultades para empadronarse tienen un efecto contraproducente especialmente en las mujeres; muchas de ellas optan por establecer relaciones sentimentales que les garantice un habitáculo y protección para su estabilidad económica y de seguridad.

La ausencia del derecho al empadronamiento, requisito indispensable para la regularización

### LOS NIÑOS Y NIÑAS VIVEN SU INFANCIA EN LUGARES INSEGUROS Y NO CUENTAN CON ESPACIOS DE OCIO NI TRANQUILIDAD



#FronteraSur25

administrativa, puede hacer que las mujeres tengan que mantenerse en relaciones abusivas y violentas y expuestas a posibles abusos sexuales por la desprotección a la que son sometidas por parte de las administraciones públicas.

están obligadas por circunstancias relacionadas con el fracaso en su itinerario de emancipación u otros factores de vulnerabilidad que pueden estar asociados a consumos y problemas de salud mental, entre otros.

externos -condiciones climatológicas- y la indefensión ante el desconocimiento del idioma, los derechos que les asisten y/o la dependencia del empresariado que las contrató aumenta la situación de vulnerabilidad de muchas mujeres, por lo que se perpetúa la violencia institucional.

### LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE MUCHAS PERSONAS CONTRATADAS COMO TEMPORERAS LAS EXPONE A TODA UNA SERIE DE VIOLENCIAS AMPARADAS POR LA SINGULARIDAD DE SU CONTRATO

#### ABANDONO DE LA JUVENTUD EXTUTELADA

Según el último estudio publicado en la revista del INJUVE en octubre de 2023<sup>26</sup>, las personas jóvenes en situación de sinhogarismo, habitualmente, no lo están de forma cronificada (su edad impide que lleven mucho tiempo en esa situación) y, en su mayoría,

Aunque la reforma del reglamento de extranjería en un principio parecía un salto cualitativo, al ser las medidas competencias del gobierno de las comunidades autónomas y dependiente de su presupuesto, deja a merced de la voluntad política el desarrollo de las políticas públicas por lo que existe disparidad en las diferentes autonomías e ineficientes los itinerarios de emancipación.

Como ya recogimos ampliamente en el informe “Derechos Humanos en la Frontera Sur 2022: monográfico Mujer y Frontera<sup>27</sup>” la situación de vulnerabilidad de muchas personas contratadas como temporeras las expone a toda una serie de violencias amparadas por la singularidad de su contrato de trabajo que obliga al retorno tras la campaña agrícola. La opción del no retorno, además de relegarlas a la invisibilidad administrativa, coarta la libertad individual y la posibilidad de decidir su proceso migratorio.

#### LA CONTRATACIÓN EN ORIGEN NO ES LA SOLUCIÓN

La desinformación ante el incumplimiento del contrato, bien sea por decisión propia o por factores



26 [https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2024/01/articulo\\_3.2.\\_itinerarios\\_hacia\\_la\\_emancipacion\\_de\\_la\\_juventud\\_extutelad.pdf](https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2024/01/articulo_3.2._itinerarios_hacia_la_emancipacion_de_la_juventud_extutelad.pdf)

27 <https://apdha.org/media/informe-frontera-sur-2022-web.pdf>



## SE SIGUE HABLANDO DE INTEGRACIÓN Y NO DE INCLUSIÓN

El Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce expresamente la relevancia del hecho migratorio estableciendo, como principio rector de las políticas públicas, la integración laboral, económica, social y cultural de las personas inmigrantes en Andalucía y contempla como destinatarias de las políticas públicas y titulares de derechos y deberes, a todas las personas con vecindad administrativa en Andalucía.

De igual forma establece, entre sus principios rectores, el fomento de la convivencia social, cultural y religiosa y el respeto a la diversidad cultural.

Así, entre las competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 62 del Estatuto de Autonomía para Andalucía recoge las políticas de integración y participación social,

## LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DELEGA EN ASOCIACIONES LA OBLIGACIÓN DE LA PROTECCIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS ESENCIALES QUE SE EXTERNALIZAN Y SE INFRAFINANCIAN

económica y cultural de las personas inmigrantes.

La competencia respecto a la coordinación de las políticas públicas en el ámbito del fenómeno migratorio en Andalucía, tanto entre las diferentes Consejerías como con otras administraciones públicas y la sociedad civil, está atribuida a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y en concreto a la Dirección General de Políticas Migratorias.

Las Entidades Locales también son actores imprescindibles en materias claves como la vivienda, los servicios o las prestaciones sociales en el desarrollo de sus competencias, tanto las propias de la legislación de régimen local, como en especial la Ley de Autonomía Local de Andalucía. Así, el

artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece como competencias propias del municipio, entre otras, el urbanismo, el medio ambiente urbano, la evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, la Policía Local, protección civil, prevención y extinción de incendios y la protección de la salubridad pública.

El tercer sector ha sido y sigue siendo el gran maltratado por la administración pública que delega en las asociaciones la obligación de la protección a través de servicios esenciales que se externalizan y se infra-financian con la precariedad.

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#FronteraSur25

Los asentamientos de Huelva y Almería se han convertido ya en pequeños municipios o aldeas donde conviven cientos de personas, en precarias viviendas construidas con plásticos y sobrantes de materiales de construcción, entre pequeños caminos y senderos repletos de basura y sin los mínimos servicios básicos que deberían dispensarse en cualquier país del primer mundo.

Fotografía: APDHA





## LA SITUACIÓN QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS MIGRANTES QUE RESIDEN EN ASENTAMIENTOS DE HUELVA Y ALMERÍA REFLEJA VULNERACIONES SISTEMÁTICAS A LOS DERECHOS HUMANOS

La discriminación en la atención u obtención de prestaciones dependiente de la situación administrativa no debe ser relegada a la caridad o buena voluntad de los funcionarios y/o del tercer sector. Debe de garantizarse el respeto y el ejercicio de los Derechos Humanos y fundamentales de todas las personas en igualdad de condiciones.

En APDHA podemos concluir tras el estudio de investigación que la situación que enfrentan las personas migrantes que residen en los asentamientos informales de Huelva y Almería refleja una serie de vulneraciones sistemáticas a los derechos humanos, que requieren una respuesta urgente y estructural. Las condiciones laborales precarias, la falta de acceso a

servicios básicos, la discriminación social y la precariedad habitacional no solo afectan la calidad de vida de los y las residentes, sino que también perpetúan un ciclo de exclusión y explotación que socava su dignidad humana.

Aunque existen esfuerzos aislados para mejorar estas condiciones, ejemplo de ello es el caso del municipio de Lepe en Huelva y Níjar en Almería, como la creación de alojamientos temporales y la intervención de organizaciones locales, la falta de una estrategia integral y coordinada entre las administraciones públicas ha obstaculizado avances significativos.

El Plan estratégico para erradicar los asentamientos informales, aunque positivo, no ha logrado

abordar de manera efectiva la magnitud del problema. La insuficiencia de recursos y la falta de infraestructuras adecuadas siguen siendo barreras importantes. Este plan no puede limitarse únicamente al desmantelamiento de las infraviviendas o a la prohibición y vigilancia para evitar la construcción de nuevas, sin ofrecer alternativas habitacionales reales y dignas.

## EL PLAN ESTRATÉGICO PARA ERRADICAR LOS ASENTAMIENTOS NO HA LOGRADO ABORDAR DE MANERA EFECTIVA LA MAGNITUD DEL PROBLEMA

Es fundamental que se implementen soluciones integrales que incluyan la construcción de viviendas asequibles, el acceso a servicios básicos y programas de integración social. De lo contrario, se corre el riesgo de que el plan se convierta en una medida que obligue a las personas migrantes a vivir en situación de calle, perpetuando así la vulnerabilidad y la

#FronteraSur25

exclusión social de estas personas. Es de conocimiento que se está trabajando en la realización de un Primer Plan Estratégico para Erradicar los asentamientos en las provincias de Almería y Huelva (Plan Easen). Este plan debe tener en cuenta todo lo anterior y esperamos que en la realización de este documento se tenga en cuenta la experiencia de las organizaciones que trabajan con estas personas, pero sobre todo que tenga en cuenta la experiencia y opinión de todas las personas que residen en estos asentamientos.

**ES FUNDAMENTAL QUE SE IMPLEMENTEN SOLUCIONES INTEGRALES QUE INCLUYAN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ASEQUIBLES, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Es fundamental que se tomen medidas más ambiciosas y coordinadas que no solo aborden la cuestión de la vivienda, sino también el acceso a la salud, el trabajo



**LAS PERSONAS MIGRANTES QUE LLEGAN A HUELVA Y A ALMERÍA EN BUSCA DE TRABAJO NO SOLO ENFRENTAN CONDICIONES LABORALES INHUMANAS, SINO QUE TAMBIÉN SUFREN LA PRIVACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES**

digno y la inclusión social de estas personas. Las políticas públicas deben garantizar el acceso a servicios básicos, como la atención médica, y promover la creación de empleos que respeten los derechos laborales, sin que las personas migrantes se vean obligadas a aceptar condiciones de explotación debido a su situación irregular.

La inclusión social de las personas migrantes que trabajan en el sector agrícola, debe ser vista como una responsabilidad compartida, que involucra no solo a las autoridades locales, sino también a las organizaciones sociales y a la sociedad en su conjunto. Solo con un enfoque integral que considere todos los aspectos de la vida de las personas migrantes, será posible garantizar una solución duradera y

justa para los habitantes de estos asentamientos, permitiéndoles vivir con dignidad y respeto a sus derechos fundamentales.

La situación de los migrantes en los asentamientos informales refleja una grave crisis humanitaria que va más allá de la simple precariedad laboral o de las condiciones de vida deficientes. Este fenómeno, que se ha ido consolidando a lo largo de los años, pone en evidencia las profundas desigualdades estructurales y las fallas en las políticas públicas que, lejos de ofrecer soluciones sostenibles, perpetúan un ciclo de marginación y explotación. Las personas migrantes que llegan a Huelva y a Almería en busca de trabajo no solo enfrentan condiciones laborales inhumanas, sino que también sufren la privación de



derechos fundamentales, como el acceso a la salud, la vivienda digna y la educación.

Uno de los problemas más graves es la falta de regularización de las personas migrantes, lo que los convierte en personas invisibles para el sistema social y económico. La irregularidad migratoria es un obstáculo que limita el acceso a servicios básicos y a una vida digna, y genera un entorno de vulnerabilidad extrema que favorece la explotación laboral y social. Este fenómeno no solo afecta a los trabajadores en el sector agrícola, sino también a sus familias, especialmente a las mujeres y niños que suelen quedar excluidos de los esfuerzos de integración.

Además, la intervención pública hasta el momento ha sido insuficiente y fragmentada. El Plan

Estratégico para la Erradicación del Chabolismo en Andalucía (EASEN), aunque reconoce la magnitud del problema, aún no ha logrado una solución integral. Las medidas tomadas a nivel local y regional, como la construcción de alojamientos temporales, son solo paliativos que no abordan las causas estructurales del chabolismo. La falta de un enfoque holístico que combine la mejora de las condiciones de vida con la regularización del estatus migratorio, la inclusión social y la garantía de derechos laborales es una de las grandes debilidades de la estrategia.

En este contexto, el papel de las organizaciones sociales y de derechos humanos, como Médicos del Mundo, ASNUCI, Servicio Jesuita a Migrantes, entre otras, es crucial, pero su capacidad de

intervención está limitada por la falta de recursos y por la escasa cooperación de las autoridades competentes. Sin una acción más decidida y coordinada, la situación de estos migrantes, que a menudo viven en un estado de semi-esclavitud, no solo seguirá siendo una mancha en la sociedad española, sino que podría agravar la ya existente fractura social y económica.

### EL PAPEL DE ORGANIZACIONES COMO MÉDICOS DEL MUNDO, ASNUCI, SERVICIO JESUITA A MIGRANTES, ENTRE OTRAS, ES CRUCIAL, PERO SU CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN ES LIMITADA

Es fundamental que el gobierno central, junto con las autoridades locales y autonómicas, implementen políticas públicas que garanticen la regularización de los migrantes, mejoren sus condiciones laborales, y proporcionen acceso a servicios básicos, como salud, educación y vivienda digna. Además, es necesario promover un

### LA FALTA DE REGULARIZACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES LOS CONVIERTE EN INVISIBLES PARA EL SISTEMA SOCIAL Y ECONÓMICO



cambio cultural y social que erradique la xenofobia y el racismo, y que permita la inclusión plena de los migrantes en la sociedad, no solo como trabajadores, sino como personas sujetas de plenos derechos.

**LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LOS ASENTAMIENTOS EN HUELVA Y ALMERÍA DEBE SER PARTE DE UN ESFUERZO MÁS AMPLIO PARA TRANSFORMAR EL MODELO ECONÓMICO AGRÍCOLA HACIA UNO QUE VALORE Y RESPETE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES**

Finalmente, la solución al problema de los asentamientos chabolistas en Huelva y Almería debe ser parte de un esfuerzo más amplio por transformar el modelo económico agrícola hacia uno que valore y respete los derechos de los trabajadores. La explotación laboral y las condiciones de vida indignas no pueden ser toleradas en un país que se define por su compromiso con los derechos humanos y la dignidad de todas las personas.



En lo que respecta a la gestión política en Almería, es imprescindible mencionar que hay una ausencia de políticas públicas estandarizadas y acciones concretas por parte de la administración. Una vez concluida la investigación, se logró establecer y observar que el problema de los asentamientos chabolistas en la provincia está siendo abordado dependiendo del gobierno de turno, sin una matriz central política que dé respuestas estructurales y claras.

El abordaje del chabolismo en la provincia está siendo desestructurado. Por una parte en la zona del levante (El Ejido), la situación del chabolismo en términos administrativos y en la agenda política, se encuentra totalmente innombrada e invisibilizada, no hay un discurso, ni una gestión clara ni unificada en concordancia con el Plan EASEN. Sigue creyéndose que erradicar el chabolismo consiste en desplazar

a la población que se encuentra en una infravivienda o chabola a situación de calle, llevando a cabo desalojos sin ninguna alternativa habitacional. En lo que corresponde a la zona del poniente (Níjar), hay avances positivos pero no suficientes para abordar la magnitud de la problemática.

En este sentido, tanto en Almería como en Huelva se hace imprescindible la coordinación entre los sectores públicos locales, pero también una coordinación autonómica y estatal para abordar desde un posicionamiento de protección de derechos humanos de las personas migrantes que trabajan en el sector agrícola.

Abordar políticamente la problemática de asentamientos chabolistas como una situación que es consecuencia y fruto de un sistema económico y de falta de control político y público. Es una gran parte de la población



que impulsa un sector económico importante del país, como lo es el sector agrario. Se hace inconcebible pero necesario recordarle a la administración que son miles de trabajadores y trabajadoras migrantes que se encuentran subsistiendo en condiciones sumamente precarias. Que su condición es de extrema vulnerabilidad, casi olvidando que son personas y por lo tanto cumplen con la condición primordial humana para ser sujetos de cumplimientos de

todos sus Derechos Humanos.

Si el Estado Español aspira a ser un referente en términos de justicia social, debe poner fin a esta situación y garantizar que los migrantes, que contribuyen enormemente al desarrollo del país, vivan y trabajen en condiciones de igualdad y respeto.

El desarrollo económico basado en la agricultura intensiva bajo plástico no es un modelo de economía sostenible, como moneda

de cambio por la exportación y alimento al norte de Europa estamos recibiendo una pérdida de hábitats, el uso descontrolado de las reservas de agua (agravado por el cambio climático) y la vulneración de los Derechos Humanos de las y los trabajadores inmigrantes.

**SI EL ESTADO ESPAÑOL ASPIRA A SER UN REFERENTE EN TÉRMINOS DE JUSTICIA SOCIAL, DEBE PONER FIN A ESTA SITUACIÓN Y GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS MIGRANTES VIVAN Y TRABAJEN EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y RESPETO**

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025  
#FronteraSur25

Montañas en la lejanía, tras cultivos bajo plástico y restos de residuos. En primer plano, la chabola que proporciona cobijo a una mano de obra imprescindible para el sostenimiento de una industria agroalimentaria que ha proporcionado ingentes beneficios económicos a las comarcas donde se ha desarrollado este modelo agrícola.

Fotografía: APDHA



Urgen políticas públicas que erradiquen la desigualdad y atiendan a las personas independientemente de su situación administrativa y garanticen los principios de igualdad y equidad sin que dependan de voluntad partidista.

Del mismo modo urge fortalecer y blindar los Servicios Sociales porque son el conjunto de servicios, recursos y prestaciones orientados a garantizar el derecho de todas las personas a la protección social, en los términos recogidos en las leyes, y tienen como finalidad la prevención, atención o cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas en su entorno, con el fin de alcanzar o mejorar su bienestar.

Estos servicios, configurados como un elemento esencial del estado de bienestar, están dirigidos a alcanzar el pleno

## URGEN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ERRADIQUEN LA DESIGUALDAD Y ATIENDAN A LAS PERSONAS INDEPENDIEMENTE DE SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

desarrollo de los derechos de las personas en la sociedad y a promover la cohesión social y la solidaridad.

La Declaración de los Derechos Humanos Emergentes de 2007<sup>28</sup> aspira a la democracia igualitaria, plural, paritaria, participativa, solidaria y garantista; y proclama el derecho de todas las personas a una existencia en condiciones de dignidad y a una igualdad de derechos plena y efectiva, subrayando el derecho y el deber de erradicar el hambre y la pobreza extrema desde una nueva perspectiva basada en la participación activa de la ciudadanía.

Es responsabilidad de las administraciones públicas, tal y como recoge el artículo 9.2 de la

Constitución Española, la protección de las personas en situación de vulnerabilidad. Es por lo que desde la APDHA presentamos propuestas concretas a corto, medio y largo plazo para proteger a las personas que residen en los asentamientos chabolistas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad extrema y se garanticen sus derechos básicos.

## MEDIDAS ADMINISTRATIVAS URGENTES

Se hacen necesarias soluciones sostenibles a largo plazo que incluyen viviendas dignas como un marco legal que garanticen los derechos de los y las trabajadoras temporeras y jornaleras. Facilitar el empadronamiento es empezar

# ALGUNAS PROPUESTAS

*Ana M. Rosado*

*Carmen Vásquez*

*Jennifer Cárdenas*



#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

28 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2017/BOE-A-2017-657-consolidado.pdf>

a construir el camino para el cambio a la situación de vulnerabilidad e invisibilidad que otorga la irregularidad.

**DEBE SER UNA PRIORIDAD PARA LOS SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS LLEVAR A LA PRÁCTICA PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN LOS ASENTAMIENTOS QUE ABORDEN LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD DE ESTAS PERSONAS**

- Los municipios deben garantizar el derecho al empadronamiento. Cumplir esta obligación reduciría el fraude y permitiría promocionar en independencia y seguridad, por ejemplo, a las mujeres en situación de violencia.
- Ofrecer alternativas habitacionales como una red de albergues municipales y viviendas en alquiler social ante desalojos y así evitar el sinhogarismo.

**COORDINACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN**

Es imprescindible que las

administraciones competentes colaboren de manera más estrecha y eficaz para encontrar soluciones sostenibles y a largo plazo. Las intervenciones puntuales no son suficientes para revertir una crisis que afecta tanto a la salud pública como a la dignidad de quienes viven en estos asentamientos.

Se hace necesario por lo tanto:

- Creación de mesas intersectoriales donde estén presentes todos los agentes sociales: personas trabajadoras, sindicatos, patronal, organizaciones y administraciones públicas. Estas mesas deberán tener un reglamento y sus decisiones deberán ser vinculantes.
- Coordinación interinstitucional: se hace imprescindible la colaboración entre la administración estatal, autonómica y local para llevar a cabo y evaluar las medidas establecidas en los distintos planes y la política social.

El tercer sector es clave para acompañar, identificar necesidades y canalizar las demandas de la sociedad hacia donde la administración pública no llega, pero no es sustitutivo. La externalización de servicios a ONGs mediante la infrafinanciación no es la solución. Son necesarios presupuestos eficaces y eficientes que doten justamente programas y/o acciones subsidiarias para evitar duplicidades y carencias de medidas implantadas o a implantar y que permitan evaluar de forma cualitativa los proyectos desarrollados.

Acabar con la burocratización excesiva: la simplificación de los requisitos y los trámites administrativos permitirá una atención eficaz y eficiente y el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales además de fomentar la confianza con la administración pública.





## **GARANTIZAR UNA ASISTENCIA SANITARIA INTEGRAL –PREVENTIVA, PALIATIVA Y ATENCIÓN–**

Asegurar el empadronamiento permitiría el acceso a la atención primaria y especializada.

Desarrollar e implementar programas específicos permitirán abordar determinantes sociales derivados de las condiciones laborales (infecciones respiratorias, enfermedades cutáneas...) y mejorar las condiciones de salubridad en cuanto al tratamiento y recogida de residuos.

Debe ser una prioridad para los servicios sanitarios públicos llevar a la práctica programas específicos a desarrollar en los asentamientos chabolistas, que aborden los determinantes sociales de la salud de estas personas y que, en coordinación con los servicios sociales comunitarios se mejoren las condiciones de habitabilidad

y salubridad de estos espacios y reduzcan los riesgos para la salud, prestando especial atención a la salud mental de las personas que allí malviven.

## **PROTECCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABILIZADOS: INFANCIA, JUVENTUD EXTUTELADA Y MUJERES**

Todas las personas que residen en los asentamientos sufren, de una u otra manera, la fragilidad que les otorga el hecho de tener que vivir en condiciones precarias día a día; sin embargo, existen ciertos colectivos que son especialmente vulnerables, como es el caso de la infancia, los y las menores que han viajado sin la compañía de un familiar o referente adulto y la juventud extutelada.

Los derechos de la infancia, la juventud y las mujeres desde la

interseccionalidad de las violencias se ven más vulnerados; son doble o triplemente vulnerados. La ausencia y el desconocimiento de los derechos hace que se normalicen las violencias, por lo que el acceso a la protección se debería permitir en igualdad de condiciones y con garantías, sin importar la situación administrativa. Motivo por el cual, es

## **LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LAS MUJERES SON DOBLE O TRIPLEMENTE VULNERADOS**

necesaria y urgente la creación de medidas específicas destinadas a garantizar la seguridad y la dignidad de la vida de estas personas. Es por lo que proponemos:

- Realizar programas específicos para prevenir y detectar el tráfico de seres humanos y la violencia de género implementando medidas de protección y seguimiento continuo.

#FronteraSur25

- Establecer puntos seguros de apoyo informativo jurídico y de apoyo psicosocial en los asentamientos.
- Desarrollar talleres para fomentar la autonomía y el desarrollo personal.
- Implementar programas específicos con la infancia que brinden alternativas habitacionales para impedir a toda costa que desarrollen sus primeros años y posteriores en situación de sinhogarismo.
- Establecer programas educativos en centros educativos donde hay menores en situación de chabolismo para acompañar de forma integral y brindar opciones extraescolares desde el fomento de actividades deportivas, socio-culturales.

- Promover recursos para la emancipación de la juventud ex tutelada, entre ellos la formación formal y programas becados de inserción sociolaboral.

### REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA

La regularización no solo busca reparar una injusticia histórica, sino también incluir formalmente a estas personas en la vida económica y social del país.

A pesar de los beneficios que aporta a la sociedad su regularización, la oposición a la iniciativa sigue basada en un discurso alarmista con su narrativa del “efecto-llamada” y la defensa de una supuesta identidad nacional amenazada.

Estos discursos no son más que argumentos llenos de racismo y discriminación que se encuentran lejos de la realidad de su implementación. Pretender que el Estado pueda ignorar a medio millón de

personas es, además de inviable, profundamente irresponsable.

### SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

En una sociedad cada vez más polarizada apostar por crear espacios de encuentro y comunitarios debe ser una prioridad de las administraciones locales para promover el entendimiento mutuo y la empatía.

Además, se debe seguir trabajando la sensibilización sobre la realidad migratoria especialmente en los centros educativos a través de buenas prácticas para desmontar bulos, estereotipos, mitos y prejuicios, discursos de odio, el racismo, la xenofobia, la aporofobia...

Del mismo modo se deben organizar eventos interculturales y actividades que celebren la diversidad a través de la inclusión donde lo prioritario sea compartir y enriquecerse mutuamente.

**LA REGULARIZACIÓN BUSCA REPARAR UNA INJUSTICIA HISTÓRICA E INCLUIR FORMALMENTE A ESTAS PERSONAS EN LA VIDA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS**





## EMERGENCIA CLIMÁTICA

El modelo agrario hiperintensivo tiene repercusiones socioambientales muy negativas en las zonas donde se implanta, como muestra el último informe de Ecologistas en Acción de abril de 2024<sup>29</sup>, y éstas se ven agravadas, además, por la crisis climática.

Sin sobreexplotación de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo propia y ajena, el modelo agroexportador no funciona.

El conocimiento de los efectos de la industria agroexportadora a través de talleres de sensibilización junto al fomento de buenas prácticas y conocimiento del desarrollo e incentivos de alternativas sostenibles son prácticas que deberían de ponerse en marcha en colaboración con las distintas administraciones e implementadas a nivel local.

Las personas que se ven obligadas a vivir en situación de chabolismo

en las provincias de Huelva y Almería exigen y requieren de una gestión pública que les permita el disfrute y el ejercicio de los Derechos Humanos.

Es importante remarcar que por un lado, se propone darle respuestas y soluciones estructurales, es decir, un cambio de paradigma sobre el enfoque desde dónde se aborda la agroindustria. En este modelo industrial las y los trabajadores del campo, se encuentran inmersos en un sistema que los desprotege, invisibiliza y les excluye.

Empezar a abordar esta situación desde el enfoque de Derechos Humanos significa un cambio estructural al modelo económico industrial de la agricultura en el que el medio ambiente y las personas que lo trabajan están siendo grotescamente explotadas. Debe de generarse una política clara frente a esta explotación de recursos naturales y humanos.

Y por otro lado, siendo conscientes de que este modelo de agroindustria está ya implementado y que revertir o generar medidas estructurales supondría un trabajo arduo y a largo plazo, es por lo que proponemos acciones concretas e inmediatas para las condiciones de vida las personas que están en él inmersas y siguen una cotidianidad.

## EL MODELO AGRARIO HIPERINTENSIVO TIENE REPERCUSIONES SOCIOAMBIENTALES MUY NEGATIVAS QUE SE VEN AGRAVADAS, ADEMÁS, POR LA CRISIS CLIMÁTICA

Se hacen necesarias acciones urgentes, claras y concretas en proteger y facilitar el derecho a la vivienda, un parque público de viviendas de alquiler que se ajuste a la población que se requiere para trabajar el campo porque es perfectamente previsible y responsable.

29 <https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/2024/04/el-verdadero-precio-de-los-alimentos-informe.pdf>

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#BalanceMigratorio24

Las políticas de externalización y militarización de fronteras han provocado importantes cambios en las rutas migratorias. Para muchas personas migrantes la única forma de llegar a territorio europeo es lanzarse a la mar, hacinados en precarias embarcaciones y jugándose la vida en un trayecto de cientos de kilómetros. Cayuco llegado a las costas de Canarias en la madrugada del pasado 22 de septiembre.

Fotografía: Antonio Sempere



## METODOLOGÍA BALANCE MIGRATORIO APDHA

La metodología del balance migratorio realizada por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) se enfoca en sistematizar y analizar datos sobre migraciones en la frontera sur española. El objetivo es superar la opacidad y contradicciones de las fuentes oficiales. Este análisis se divide en dos partes:

### 1. Recogida y sistematización de datos:

Se realiza un análisis cuantitativo diario basado en fichas técnicas<sup>30</sup> que registran:

- **Datos clave:** Fecha, zona de llegada (provincia), ruta utilizada (Estrecho, Alborán, Levante, Ceuta, Melilla, Canarias), método de entrada, número total de

personas, sexo/género, mujeres embarazadas, menores, nacionalidades, muertes y desapariciones.

- **Fuentes:** Se verifica con información de organismos oficiales (ACNUR, OIM, Salvamento Marítimo, etc.), ONG, y medios de comunicación.

Desde 2003, APDHA registra específicamente datos de muertes y desapariciones, apoyándose en informes de familiares, fuerzas de seguridad y ONG. Además, en 2022 se lanzó la campaña **Vidas Sin Rastro**, para visibilizar desapariciones y denunciar la falta de transparencia gubernamental.

### 2. Representación y comparativa de datos:

Los datos son analizados y representados en gráficos y tablas com-

parativas para observar tendencias a nivel longitudinal y mensual.

- Se evalúan flujos por rutas, género, nacionalidad, y edad.
- Se cruzan datos propios con los de organismos oficiales y se triangulan con investigaciones cualitativas como observación, entrevistas y grupos de discusión.

Este enfoque permite identificar factores como desvíos de rutas por acuerdos con terceros países, condiciones de viaje según el punto de partida, y variaciones en las llegadas por nacionalidad o género. El balance migratorio anual de APDHA ofrece un análisis integral de las migraciones hacia la frontera sur, contrastando datos propios con los de diversas fuentes oficiales<sup>31</sup> y de terreno.

# BALANCE MIGRATORIO 2024

*Ana M. Rosado Caro*



<sup>30</sup> La sistematización de estos datos además se verifica a con fuentes oficiales como son: Consejo de Europa, Ministerio del Interior (MINT), Salvamento Marítimo, Subdelegaciones Delegaciones del Gobierno, memorias anuales de la Fiscalía General del Estado, Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, Administraciones locales, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX) y Cruz Roja y otras ONG en terreno.

<sup>31</sup> El balance migratorio anual de la APDHA en relación con las migraciones en la Frontera Sur se ha realizado con el seguimiento propio e investigación en el terreno, contrastándolos con diversas fuentes oficiales de OIM, ACNUR, Cruz Roja, Frontex, Ministerio del Interior (Balance de Inmigración Irregular), además de medios de comunicación y datos recabados de distintas ONG.

#BalanceMigratorio24

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#BalanceMigratorio24

*En APDHA el monitoreo de las llegadas por vías irregulares a la frontera sur se realiza mediante un exhaustivo seguimiento y verificación con varias fuentes primarias oficiales y redes (Guardia Civil, Salvamento Marítimo y prensa). Para este balance se solicitaron entrevistas a través de correo electrónico y telefónicamente con Guardia Civil, Salvamento Marítimo y Cruz Roja en Almería. Nunca obtuvimos respuesta oficial a nuestras peticiones.*

La gestión de las migraciones en la frontera sur española viene marcada por una prolongada y grave crisis en la atención a las personas que acceden a territorio seguro. Siguen manteniéndose las vulneraciones sistemáticas de los derechos que asisten a las personas que acceden de forma irregular al Estado español mediante prácticas por desgracia ya habituales: no se garantiza el derecho a la

información, a la asistencia jurídica, a la interpretación y traducción; se siguen reteniendo a personas en lugares no habilitados<sup>32</sup> y por el máximo de horas legales permitidas y se continúan realizando prácticas como las devoluciones en caliente en las fronteras de Ceuta y Melilla, que impiden el ejercicio del derecho a solicitar asilo o protección internacional.

**En 2024 han accedido de forma irregular 64.048 personas por vía marítima y terrestre al Estado español.** Según el seguimiento de APDHA, 2024 es el segundo año de la serie histórica en el que más personas han accedido a territorio español, siendo el primero en 2018 con 64.120 personas y el tercero 2023 con 58.267.

El reforzamiento de los acuerdos con Marruecos desde 2019 siguen haciendo del norte del país vecino un territorio casi infranqueable y hostil a determinados perfiles

étnicos y nacionalidades. A la imposibilidad de salir en una embarcación, por los férreos controles en las costas, se unió el cierre temporal de las playas de Castillejos<sup>33</sup> para evitar el acceso a Ceuta a través del espigón de El Tarajal.

Por cuarto año consecutivo la ruta canaria sigue siendo la que más personas ha recibido: 46.803 personas en 699 embarcaciones durante este año 2024. El 76% del total de las personas que han accedido por vía marítima al Estado español lo han hecho a alguna de las Islas Canarias.

El segundo gobierno en coalición sigue marcado por el continuismo en la gestión de las migraciones procedentes del continente africano: aparentar una cosa y hacer otra bien distinta o, lo que es lo mismo, la incoherencia entre el discurso y las prácticas.

32 <https://www.canarias7.es/politica/200-personas-duermen-carpas-lanzarote-tras-incesante-20241107232753-nt.html>

33 <https://elfarodeceuta.es/marruecos-blinda-castillejos-acceso-playa-vallas/>



Se habla de la obligación de proteger a la infancia y en especial a la migrante por su situación de vulnerabilidad y la propia administración ha dudado de la validez de pasaportes expedidos en Gambia, perjudicando gravemente a la infancia migrante que viaja sin un familiar o referente adulto. En febrero de 2024 la ONU<sup>34</sup> pidió a España que acogiese a un menor de 14 años en situación de calle desde 2023 mientras se aclara su edad legal. En enero de 2024 el Tribunal Supremo confirmaba que la devolución de menores desde Ceuta a Marruecos en 2021 fue ilegal<sup>35</sup> al no seguir el procedimiento previsto en la Ley de Extranjería. En esta sentencia se establece que esos retornos deben ajustarse a la legislación española y sus garantías y no puede basarse solo en el Acuerdo hispano-ma-

rruquí de vuelta concertada de menores. Resalta que fue además una expulsión colectiva de extranjeros prohibida por el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Igualmente se confirmó que se encarceló a un menor<sup>36</sup> durante dos meses, acusándolo de ser uno de los patrones de una embarcación, hasta que el Tribunal Superior de Justicia de Canarias confirmó la minoría de edad en febrero de 2024.

Se habla de solidaridad entre comunidades autónomas para descongestionar el sistema de protección a la infancia y a lo que hemos asistido es a una instrumentalización partidista -y con marcado carácter racista- entre presidentes de las comunidades autónomas de distinto signo político y el gobierno central, en vez de poner en el centro de nego-

ciaciones el velar por la protección y garantizar la no discriminación de la infancia en situación de vulnerabilidad. No han sido pocos los traslados de menores sin identificar desde Canarias a los distintos centros de contingencia de la península que numerosas ONG hemos denunciado ante fiscalía.

## EL SEGUNDO GOBIERNO DE COALICIÓN SIGUE MARCADO POR EL CONTINUISMO EN LA GESTIÓN DE LAS MIGRACIONES: LA INCOHERENCIA ENTRE EL DISCURSO Y LAS PRÁCTICAS

Se señalan comentarios racistas mientras, por otro lado, se atrasa el debate de la regularización extraordinaria. La Iniciativa Legislativa Popular "ILP Regularización Ya" ha sido apoyada por más de 700.000 personas con nacionalidad española y ha puesto de

34 <https://fundacionraices.org/wp-content/uploads/2024/05/2024FEB15-NP-dictamen-Medida-Provisional-de-la-ONU-Menor-en-Espana.pdf>

35 <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-Tribunal-Supremo-confirma-que-la-devolucion-de-menores-desde-Ceuta-a-Marruecos-en-agosto-de-2021-fue-ilegal-al-no-seguir-el-procedimiento-previsto-en-la-Ley-de-Extranjeria#:~:text=enero%20de%202024-,El%20Tribunal%20Supremo%20confirma%20que%20la%20devolucion%20de%20menores%20desde, en%20la%20Ley%20de%20Extranjeria>

36 <https://www.canarias7.es/politica/dos-menores-migrantes-esperan-encarcelados-palmas-pruebas-20240215124315-nt.html>

#BalanceMigratorio24

manifiesto de nuevo que la ciudadanía y los movimientos sociales están más comprometidos con los derechos humanos que quienes deben garantizarlos y protegerlos. Aunque se ha admitido a trámite para su debate parlamentario, estuvo 5 meses bloqueada hasta alcanzar un acuerdo en las enmiendas entre los partidos que gobiernan en coalición. Tras 4 años de incidencia política por parte de activistas antirracistas y las organizaciones que hemos apoyado esta iniciativa, “casualmente” ha transcurrido el tiempo suficiente para que las personas puedan acceder a regularizar su situación por la vía ordinaria. Y también ha transcurrido el suficiente tiempo para que se sigan incrementando los discursos de odio hacia personas de determinado perfil étnico.

Dicen defender los derechos humanos y por otro lado han

dejado morir al menos a 2.465 personas en 2024. El 75% de estas personas no han sido encontradas, por lo que sus familiares nunca podrán enterrar a sus seres queridos ni cerrar el duelo por su pérdida.

De nuevo la ruta canaria vuelve a ser la más mortífera; el 75% del total de personas fallecidas han perecido intentando llegar a alguna de las islas. En APDHA seguiremos insistiendo en visibilizar que además hay rutas como la de Alborán o Ceuta donde el goteo de personas que han fallecido o desaparecido, nada más salir de Argelia o intentando acceder a la Ciudad Autónoma de Ceuta, es constante.

Esta hipocresía de nuestros gobiernos ha alcanzado su punto álgido con una imagen como la de octubre<sup>37</sup> de este año en el que hemos asistido a un hecho poco frecuente en el Congreso de las

y los diputados; se ha guardado un minuto de silencio por las personas fallecidas en las rutas migratorias como si estas muertes no fuesen fruto de las políticas y prácticas migratorias.

**LOS VALORES FUNDACIONALES DE EUROPA EN JAQUE: EL NUEVO-ANTIGUO PACTO EUROPEO DE MIGRACIONES**

El 2024 ha sido el año en el que se han manifestado las intenciones no tan ocultas de los gobiernos europeos frente a la gestión de las migraciones con la aprobación de la reforma del pacto sobre migración y asilo de la Unión Europea – PEMA que comenzó a debatirse en diciembre de 2019<sup>38</sup>. El 14 de mayo se adoptó el PEMA cuyas normas, según la propia página web<sup>39</sup> del Consejo de Europa, pretende establecer una serie de normas para gestionar las llegadas de manera

37 <https://www.publico.es/sociedad/congreso-guarda-minuto-silencio-fallecidos-rutas-migratorias.html>

38 <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-migration-policy/eu-migration-asylum-reform-pact/timeline-migration-and-asylum-pact/>

39 <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-migration-policy/eu-migration-asylum-reform-pact/>





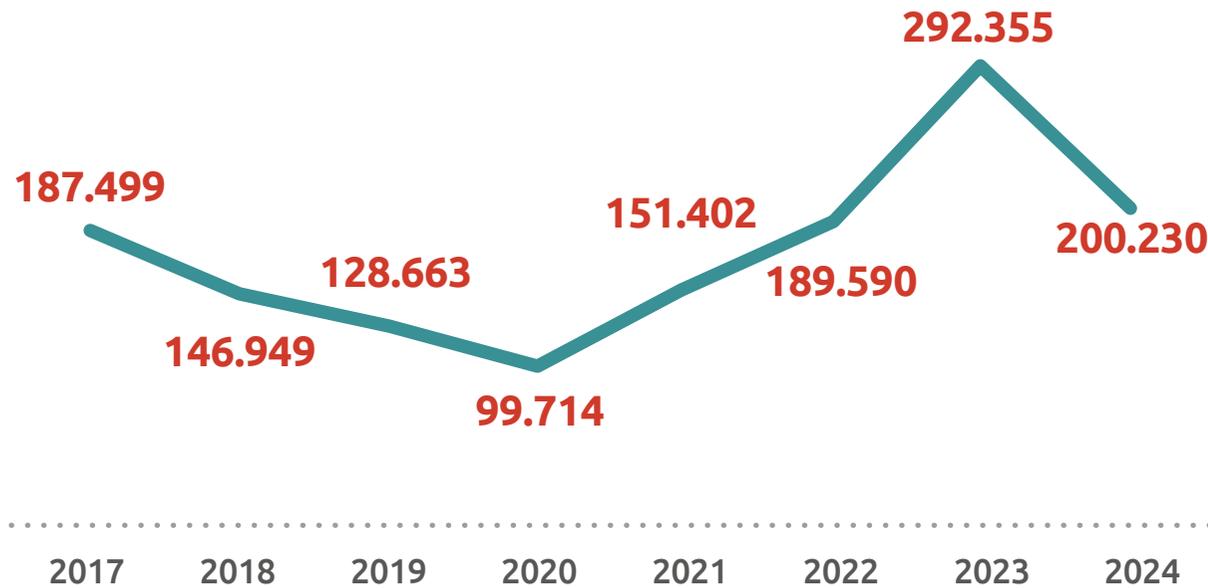
ordenada, crear procedimientos eficientes y normalizados y asegurar un reparto equitativo de la carga entre los Estados miembro.

Un “reparto” que, lejos de ser solidario, pretende sustituir la equidad en la responsabilidad por una a la carta: pagar para

no acoger, procedimientos acelerados y suspendiendo o revirtiendo<sup>40</sup> como en la actualidad con las personas procedentes de Siria tras la caída de Bachar al Asad que, según datos de ACNUR, han pedido asilo en más de 130 países, aunque la gran mayoría

vive en naciones vecinas dentro de la región: Líbano, Jordania, Irak, Egipto y, sobre todo, Turquía, donde hay unos 3 millones.

Un Pacto Europeo de Migración y Asilo que, a pesar del descenso de entradas de al menos 92.130 personas en toda la frontera sur



## EVOLUCIÓN ENTRADAS POR EL SUR DE EUROPA GRECIA-ITALIA-ESPAÑA

Fuente: OIM, excepto 2022 (varias fuentes).  
Elaboración propia.

#BalanceMigratorio24

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

40 <https://elpais.com/internacional/2024-12-09/alemania-y-otros-tres-paises-de-la-ue-suspenden-las-solicitudes-de-asilo-de-los-sirios-tras-la-caida-de-el-asad.html>

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#BalanceMigratorio24

.....  
↑  
europea en comparación con el año 2023 y de no saber todavía en qué medidas concretas se va a traducir, cuenta con el apoyo del gobierno español, que ha anunciado a mediados de diciembre que para 2025 creará una nueva figura para expulsar a las per-

**SE SIGUE APOSTANDO POR LA EXTERNALIZACIÓN DE FRONTERAS A TRAVÉS DE ACUERDOS ECONÓMICOS CON PAÍSES QUE NO RESPETAN LOS DERECHOS HUMANOS, COMO TURQUÍA, MAURITANIA, TÚNEZ O EGIPTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE DETENCIÓN COMO EL UBICADO EN ALBANIA**

sonas cuya solicitud de asilo se deniegue. El objetivo será restringir más todavía, a pesar de que la actual ley no se adapta a las directivas europeas y carece de reglamento, el derecho al asilo

para adaptarlo al pacto europeo. Medidas que ya van vislumbrándose y dificultan la posibilidad de solicitar asilo en los aeropuertos españoles: en agosto de este año se impuso el visado de tránsito a las personas procedentes de Mauritania y en febrero a las de Senegal. En octubre 40 personas de origen saharauí fueron deportadas a Marruecos después de que las solicitudes de asilo fuesen denegadas.

De todas formas, esa adaptación tendrá que hacerse de acuerdo con la realidad española, ya que la gran mayoría de solicitantes de asilo, tal y como recoge CEAR<sup>41</sup>, proceden de Latinoamérica y acceden por vías regulares y el pacto está pensado principalmente para personas

que proceden de países africanos y asiáticos.

En paralelo, se sigue apostando por la externalización de las fronteras europeas a través de acuerdos económicos con países que no respetan los derechos humanos como Turquía<sup>42</sup>, Mauritania<sup>43</sup>, Túnez<sup>44</sup> y Egipto<sup>45</sup> y la construcción de centros de detención para la deportación como el que Giorgia Meloni ha ubicado en Albania<sup>46</sup>. Deportaciones que no se han podido materializar por haber sido declaradas ilegales<sup>47</sup> por la justicia italiana.

Estos centros cuentan con el apoyo de la presidenta<sup>48</sup> de la Comisión Europea, Úrsula Von der Leyen, para extender al resto de países europeos. Países como Hungría y Polonia, cuyas presidencias de la UE

41 <https://masquecifras.org/>

42 <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/03/18/eu-turkey-statement/>

43 [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip\\_24\\_1335](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_24_1335)

44 <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/ue-tunez-acuerdo-migracion/>

45 <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/ue-tunez-acuerdo-migracion/>

46 <https://www.apdha.org/migreurop-acuerdo-bilateral-entre-italia-y-albania-sobre-migracion-una-cooperacion-transfronteriza-contraria-al-derecho-internacional/>

47 <https://cadenaser.com/nacional/2024/10/18/la-justicia-tumba-el-plan-de-meloni-y-ordena-la-vuelta-a-italia-de-los-migrantes-enviados-a-albania-cadena-ser/>

48 <https://www.europapress.es/internacional/noticia-von-der-leyen-avanza-decena-lideres-ue-idea-centros-deportacion-terceros-paises-20241219135926.html>





son en la actualidad y para el primer semestre de 2025, no opondrán ninguna resistencia a esa propuesta debido a la propaganda antimigración que ha difundido la marcada ideología ultraconservadora de sus gobiernos.

En todo caso, las indecentes cantidades de dinero que destina la UE a obstaculizar los derechos de las personas migrantes nunca van dirigidas a establecer las medidas para un sistema de acogida digno y salvaguardar la vida de las personas que huyen de conflictos olvidados como en Afganistán, Mali, Sudán, Chad, Palestina o Yemen. Solo van destinadas a generar beneficios económicos a las empresas de seguridad, de armas y tecnológicas que provocan más sufrimiento y más muertes; **según el proyecto Missing Migrants de OIM<sup>49</sup> 31.162 personas han perdido la vida en el Mediterráneo durante estos últimos 10 años.**

49 <https://missingmigrants.iom.int/es/region/el-mediterraneo>

## LA CRISIS SISTÉMICA DEL SISTEMA DE NO ACOGIDA DE LA FRONTERA SUR ESPAÑOLA

La llegada de 64.048 personas por vía marítima y terrestre por las diferentes rutas de la frontera sur española han supuesto un incremento del 10% en comparación con el año 2023.

Este año, el 2024, es el segundo año de la serie histórica de entradas por la frontera sur española, dejando en tercer lugar al 2023 con 56.833 personas y en primer lugar el 2018 con 64.120.

Si analizamos los datos relativos las llegadas por ruta corresponden en un 76,2% a Canarias, en un 13,1% la península, en un 10,4% a Baleares y en un 0,07% a Ceuta y Melilla.

Y si lo disgregamos por número de personas que llegaron al día, de las 168 personas que accedieron por vía marítima al día por la frontera sur española, 128 lo hicieron por la

## LAS INDECENTES CANTIDADES DE DINERO QUE LA UE DESTINA A OBSTACULIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES NUNCA SE DESTINAN A UN SISTEMA DE ACOGIDA DIGNO NI A SALVAGUARDAR LA VIDA DE QUIENES HUYEN DE LA GUERRA Y LA VIOLENCIA

ruta canaria, 22 por algunas de las rutas la península, 17 lo hicieron por Baleares y menos de 1 al día lo hicieron a Ceuta y Melilla.

## EL INCREMENTO DE LLEGADAS POR LA FRONTERA SUR ESPAÑOLA EN 2024 NO SUPONE NI UN 10% MÁS EN COMPARACIÓN CON EL AÑO 2023 PERO LOS DISCURSOS SE CENTRAN NUEVAMENTE EN EL ALARMISMO Y LA CRIMINALIZACIÓN DE AQUELLAS PERSONAS QUE NO TIENEN MÁS OPCIONES QUE ACCEDER A TERRITORIO SEGURO POR VÍAS IRREGULARES

Canarias sigue consolidándose tras cuarto año consecutivo como la ruta más utilizada con la llegada de 46.803 personas. Esto supone la llegada de 5.735 personas más, es decir, un incremento del 13% en comparación con el año pasado en el que llegaron 41.068 personas en total.

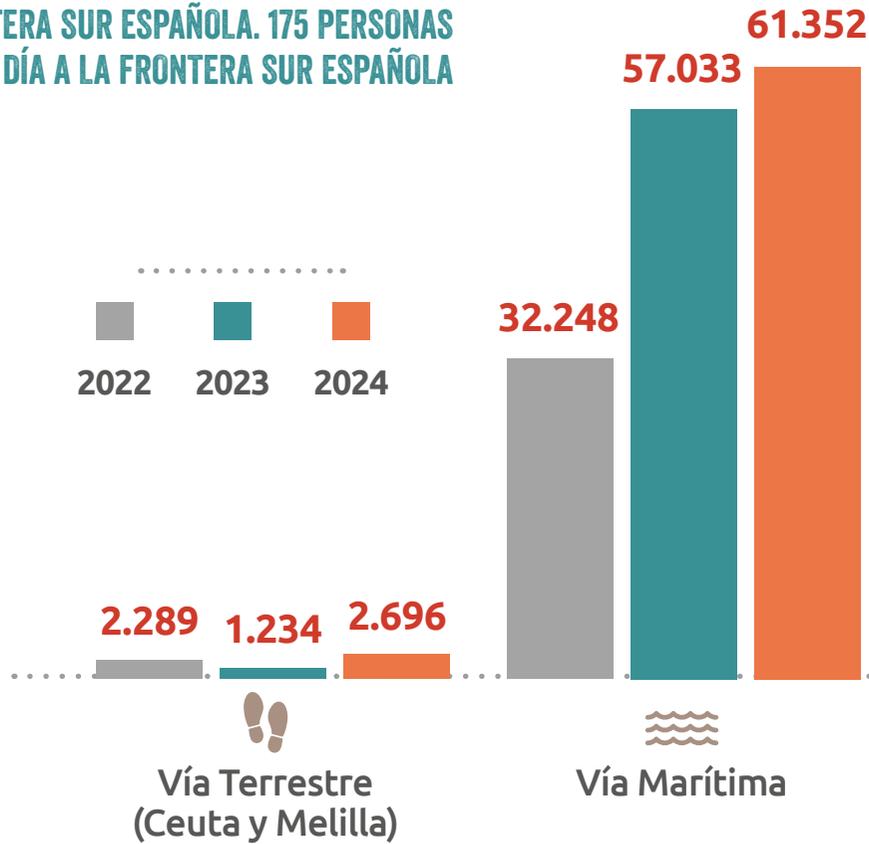
#BalanceMigratorio24

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

**2024 ES EL SEGUNDO AÑO DE LA SERIE HISTÓRICA CON MÁS ENTRADAS POR LA FRONTERA SUR ESPAÑOLA. 175 PERSONAS LLEGARON AL DÍA A LA FRONTERA SUR ESPAÑOLA**

**TOTAL DE LLEGADAS DE PERSONAS MIGRANTES SEGÚN VÍA UTILIZADA**

Fuente: APDHA/MINT (vía terrestre de 2023).  
Elaboración propia.

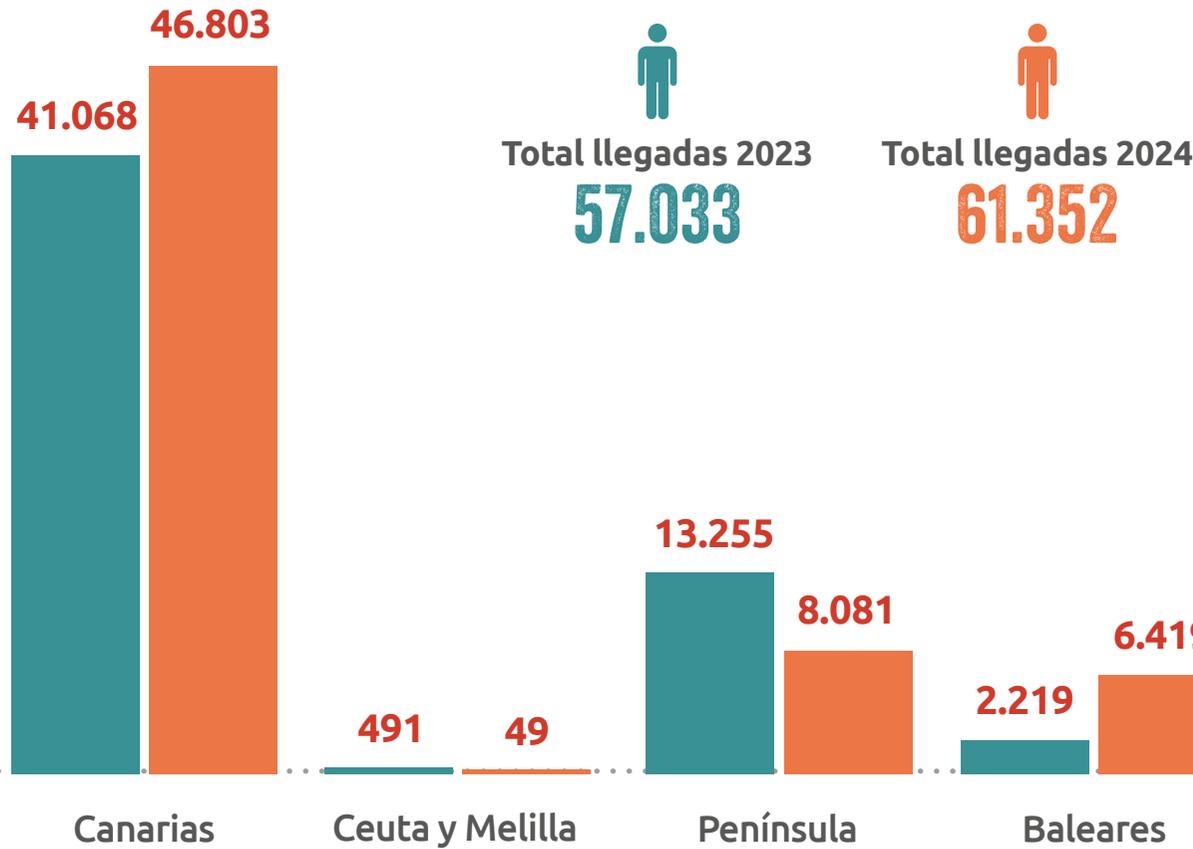


Las llegadas por las distintas rutas que componen la península -Levante, Alborán y Estrecho- han decrecido en más de 5.000 personas, esto supone un 39% en comparación con el año pasado. En 2023 llegaron 13.255 personas y en 2024 han alcanzado territorio seguro por alguna de las rutas de la península un total de 8.081 personas.

Las Islas Baleares se ha multiplicado por 3 en comparación con el 2023. En 2024 llegaron 6.419 personas y en 2023 fueron 2.219 personas. Los factores probables de este incremento, se corresponden en parte a la salida de personas desde Argelia por los férreos controles establecidos desde 2019 en el norte de Marruecos y la peligrosidad de acceder a través de Melilla por vía terrestre desde la masacre del Barrio Chino desde hace dos años.



¿REALMENTE UN PAÍS COMO EL NUESTRO, LA QUINTA ECONOMÍA DE LA UE, NO PUEDE ESTABLECER UN SISTEMA DE ACOGIDA DIGNO Y RESPETUOSO CON LOS DERECHOS HUMANOS PARA 175 PERSONAS QUE LLEGAN CADA DÍA?



### LLEGADAS POR VIA MARÍTIMA SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA

Fuente: APDHA. Elaboración propia.

#BalanceMigratorio24

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

#BalanceMigratorio24

## ANDALUCÍA

*En APDHA queremos destacar la dificultad que supone realizar el monitoreo en Andalucía desde la implementación del mando único en 2019. Existe una opacidad en torno al acceso de los datos y de las operaciones de rescate por parte del servicio marítimo de la Guardia Civil y Salvamento Marítimo en el mar de Alborán.*

## MUCHAS PERSONAS DE MARRUECOS SE TRASLADAN A ARGELIA O INTENTAN ACCEDER A TERRITORIO EUROPEO POR EL ESPIGÓN DE EL TARAJAL O BENZÚ EN CEUTA

Andalucía sigue siendo, a excepción de Almería, el territorio donde más han descendido las llegadas durante 2024. Al igual que el año pasado, seguimos constatando que la mayoría de las personas salen de Argelia y que también proceden de Marruecos

ante la imposibilidad de salir de Alhucemas o Nador.

Por la ruta de Alborán, la mayoría de las llegadas se han realizado por Almería; 4.265 personas en 343 embarcaciones, seguida de Granada con 695 personas en 43 embarcaciones y para finalizar Málaga con 64 personas y 3 embarcaciones.

También debemos recordar las llegadas a la Isla de Alborán en febrero y septiembre, con 260 personas en total, ya que esto supuso la construcción de un refugio temporal -según palabras de la ministra de defensa Margarita Robles- para 100 personas. En APDHA mostramos<sup>50</sup> nuestra preocupación ante la falta de información de estas instalaciones, ya que, al pertenecer al Ministerio de Defensa, amplificarían las políticas de securitización y militarización de la frontera sur y podría convertirse en un centro de retención, ya que

podrían estar hasta 96 horas -4 días- en estas instalaciones sin que conozcamos si existe asistencia jurídica, información y traducción.

En las provincias de la península donde se han incrementado las llegadas, el discurso de la criminalización cobra más fuerza; el interés mediático por acusar de tráfico de personas al supuesto patrón de las embarcaciones es proporcional a las condenas por acuerdos de conformidad que se dictan. El abogado Daniel Arenceibia<sup>51</sup>, miembro del Secretariado Pastoral de Migraciones en Canarias, además de realizar en su cuenta de X este análisis exhaustivo de las condenas, visibiliza las condiciones en las que se efectúan estos juicios carentes de garantías.

En la ruta de El Estrecho el descenso sigue siendo la tendencia. En 2024 han accedido un total de 536 en 36 embarcaciones, 18

50 [https://www.diariodealmeria.es/almeria/Asociacion-Derechos-Humanos-Isla-Alboran\\_0\\_1894912124.html](https://www.diariodealmeria.es/almeria/Asociacion-Derechos-Humanos-Isla-Alboran_0_1894912124.html)

51 <https://x.com/darenci>

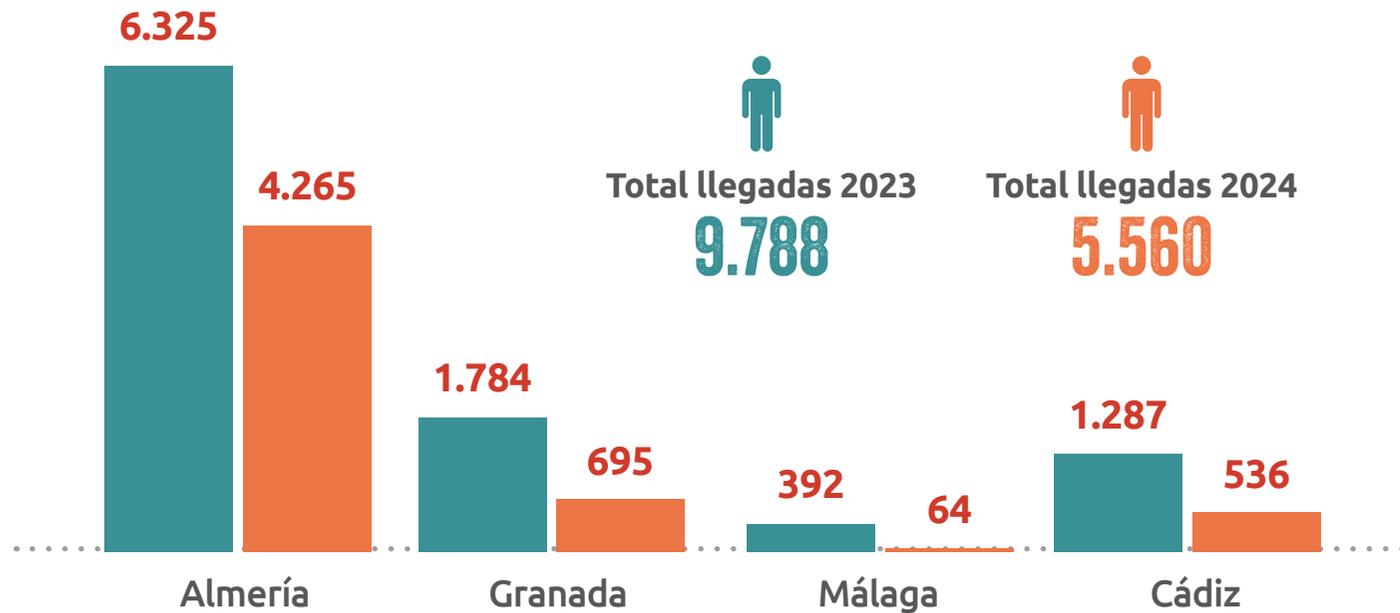


veces menos que en 2023. Es llamativo como unas 150 personas en 11 embarcaciones han llegado principalmente a las costas de la bahía de Cádiz, exceptuando Rota, que pertenece a la zona norte de la provincia.

Al previsible alarde del éxito

en el descenso<sup>52</sup> a las llegadas a Andalucía hay que alumbrar no solo el alto coste económico que tiene para una persona el impedimento de hacerlo por vías legales. No solo el coste de entre 10.000 y 15.000 euros por jugarse la vida en una embarcación en el

Estrecho hace que se reduzcan las llegadas a Andalucía. Muchas personas de Marruecos se trasladan a Argelia o intentar acceder a territorio europeo a nado por el espigón de El Tarajal o Benzú en Ceuta con los costes que ello tiene para las vidas humanas.



## LLEGADAS A ANDALUCÍA POR PROVINCIAS

Comparativa 2023-2024

Fuente: APDHA. Elaboración propia.

52 <https://cadenaser.com/andalucia/2024/12/29/la-llegada-de-inmigrantes-ha-descendido-en-andalucia-un-42-en-2024-radio-sevilla/>

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

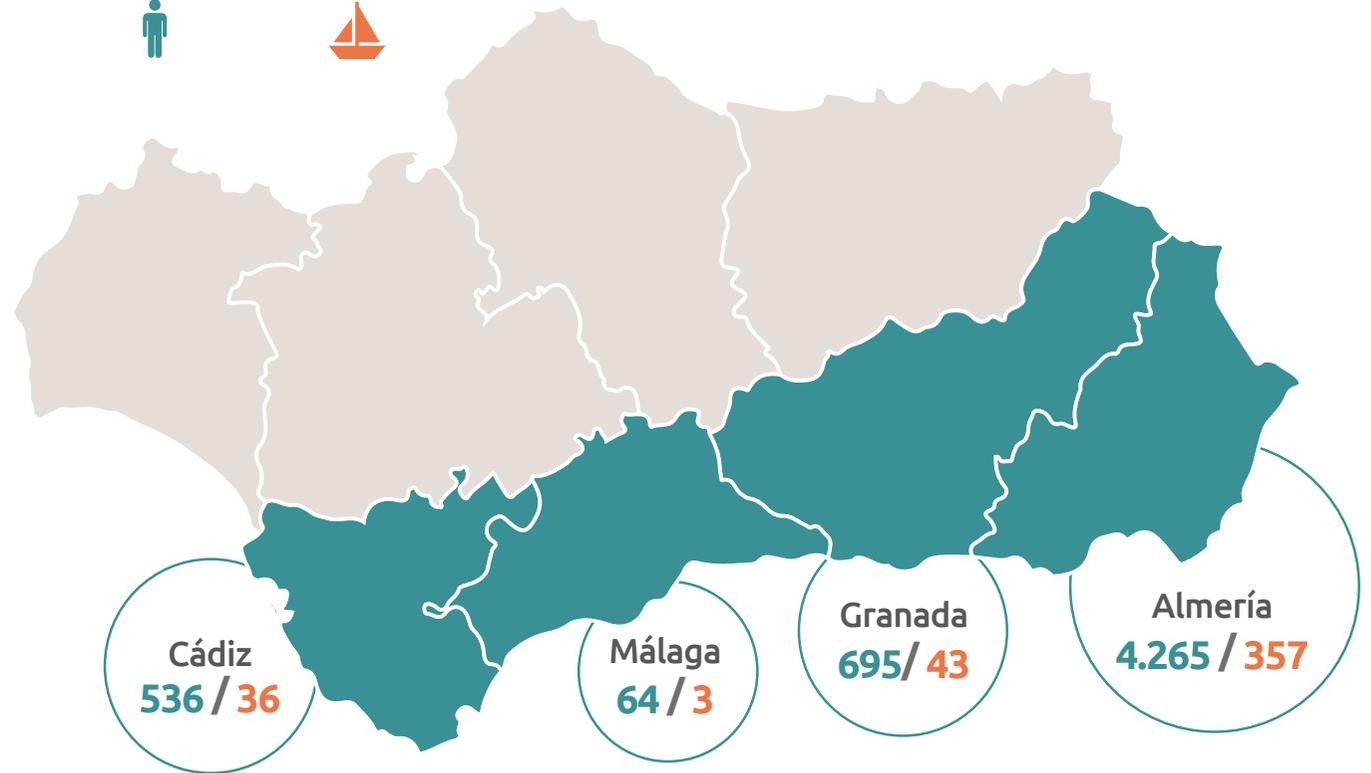
#BalanceMigratorio24

15 PERSONAS AL DÍA HAN ACCEDIDO POR LA RUTA DEL MAR DE ALBORÁN O EL ESTRECHO A ANDALUCÍA. EN 2024 UN TOTAL DE 5.560 PERSONAS EN 439 EMBARCACIONES HAN LLEGADO A ALMERÍA, CÁDIZ, MÁLAGA O GRANADA

Total llegadas 2024  
**5.560** **439**  
Llegadas Embarcaciones  
 

LLEGADAS A ANDALUCÍA POR PROVINCIAS Y EMBARCACIONES

Fuente: APDHA. Elaboración propia.





## LEVANTE

Levante ha pasado de considerarse una ruta “residual” a ser la principal ruta de entrada en la península. Si hasta 2019 las llegadas comenzaban a partir de junio aproximadamente y se intensificaban sobre todo en octubre y noviembre, es a partir de ese año cuando en APDHA comenzamos a notar una afluencia destacable durante todo el año.

En 2024 han llegado al día 24 personas a la ruta de levante.

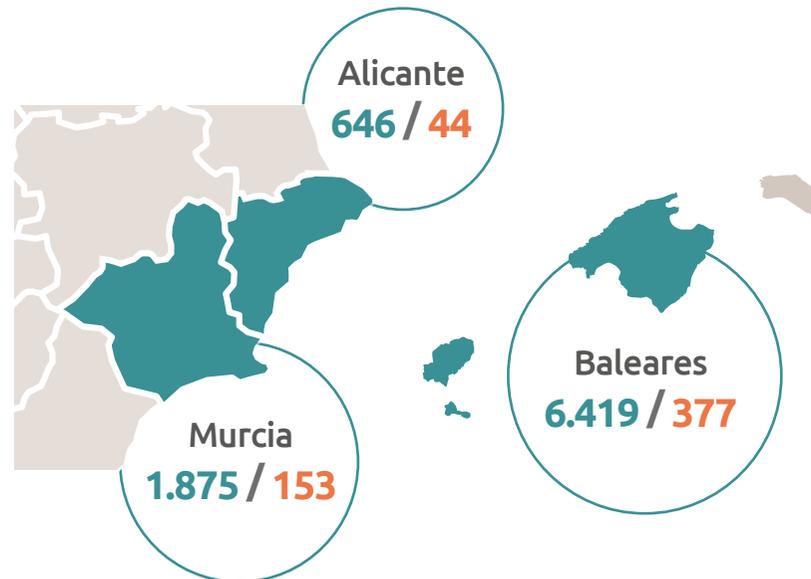
Según nuestro monitoreo a Murcia han llegado 1.875 personas en 153 embarcaciones, un 26% menos que en 2023 en el que llegaron 2.541 personas en 143 embarcaciones. A Alicante han llegado 646 personas en 44 embarcaciones, un 30% más que el año pasado en el que llegaron 926 personas en 62 embarcaciones y a Baleares han llegado un total de 6.419 personas en 377 embarcaciones, casi

3 veces más que en 2023 en el que llegaron un total de 2.219 personas en 147 embarcaciones.

Esto ha supuesto un incremento del 37% en comparación con el año 2023. Este incremento no solo ha supuesto un cambio en la configuración de la ruta que ya no es estacional, sino que es continuada

desde hace unos 4 años. También ha sido la primera vez que se registra la llegada de una embarcación con 101 personas a Ibiza y otra con 59 personas a Formentera, algo fuera de lo habitual en esta ruta.

## LEVANTE HA PASADO DE CONSIDERARSE UNA RUTA RESIDUAL A SER LA PRINCIPAL RUTA DE ENTRADA EN LA PENÍNSULA



## LLEGADAS A LEVANTE Y EMBARCACIONES

Fuente: APDHA. Elaboración propia.

#BalanceMigratorio24

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

#BalanceMigratorio24

Baleares ha sido el destino al que más personas han llegado de la ruta de levante. Las Islas, donde residen casi 1.300 personas, se han aquejado una vez más de un sistema que no cuenta ni con los medios ni con los recursos humanos para gestionar la llegada de 24 personas migrantes al día,

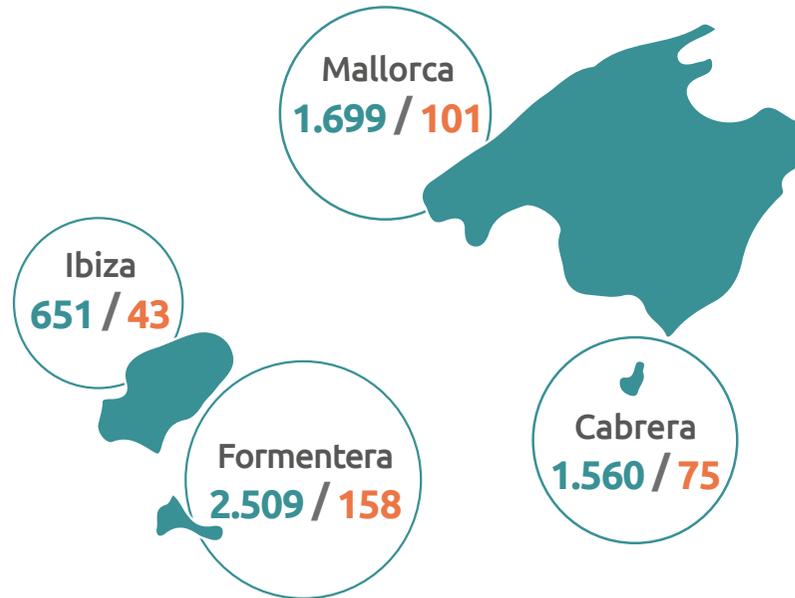
pero que, sin embargo, sí cuenta para gestionar la llegada de más de 15,5 millones de turistas al año sin que ello suponga ningún tipo de perjuicio aparentemente.

Este incremento de llegadas ha hecho que para 2025<sup>53</sup> se prometa instalar un radar SIVE –Sistema Integrado de Vigilancia Exterior–

en Formentera. La promesa de que ayudará a vigilar el narcotráfico, el expolio de yacimientos arqueológicos y perseguir a las mafias va en la misma noticia que aclara que esta herramienta será además de vigilancia en alta mar y detección de embarcaciones que lleguen a las costas. En APDHA recordamos que

LLEGADAS A BALEARES POR ISLAS Y EMBARCACIONES

Fuente: APDHA. Elaboración propia.



53 <https://www.gacetanautica.es/noticias/formentera-contara-con-un-sive-para-luchar-contra-la-inmigracion-ilegal>



la entrada por un puesto no habilitado no es un delito, a pesar de los continuos intentos de asemejarlos en los discursos a los delitos de tráfico de drogas, armas, personas y la trata de seres humanos y que al igual que en el Estrecho y/o en el Atlántico y el Mediterráneo, la tecnología no ha servido para salvaguardar el derecho a la vida y evitar naufragios.

El incremento anunciado con anterioridad a Baleares es notable sobre todo en Formentera e Ibiza, donde se han multiplicado las llegadas por más de 5 en 2024 en comparación con 2023, a la que llegaron 442 personas en 33 embarcaciones a Formentera y 148 personas en 10 embarcaciones a Ibiza. Tanto Cabrera y Mallorca han visto incrementadas las llegadas en más del doble en comparación con el año pasado, habiendo llegado durante el 2023 910 personas en 53 embarcaciones y 719 personas en 51 embarcaciones respectivamente.

### CANARIAS; LA INEFICIENCIA PARA ACOGER A 128 PERSONAS AL DÍA

Un total de 46.803 personas en 699 embarcaciones han llegado a alguna de las islas del archipiélago canario.

El incremento de solo a 5.735 personas más en comparación con el año anterior ha vuelto a poner en jaque la ineficacia y ausencia de recursos en la acogida tras 5 años siendo de forma continuada la principal ruta de acceso a la frontera sur española.

Según nuestros registros, si analizamos por Islas en 2024, en casi todas se ha producido un leve descenso de las llegadas exceptuando la isla de El Hierro, que ha experimentado un incremento del 32% en comparación con el 2023 al igual que en La Gomera a la que sólo llegó una embarcación el año pasado y este año han sido 12.

En total 23.944 personas en 289 cayucos han llegado a El Hierro. En 2023 fueron 14.171 personas en 148 embarcaciones.

En Lanzarote han descendido las llegadas en comparación con el año pasado; en 2024 han llegado 8.094 personas en 154 cayucos y en 2023 fueron 9.620 personas en 204 embarcaciones.

### EN CASI TODAS LAS ISLAS CANARIAS SE HA PRODUCIDO UN LEVE DESCENSO DE LLEGADAS, EXCEPTUANDO LA ISLA DE EL HIERRO, QUE HA EXPERIMENTADO UN INCREMENTO DE CASI EL DOBLE

En Gran Canaria también han descendió la llegadas; durante todo el 2024 han llegado 6.693 personas en 103 cayucos y en 2023 fueron 7.129 personas en 121 embarcaciones.

Del mismo modo en Tenerife también han descendido las llegadas durante el 2024, 5.006 personas en 63 cayuco y en 2023 fueron 6.680 personas en 85 embarcaciones.

#BalanceMigratorio24

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

#BalanceMigratorio24

También en Fuerteventura han bajado las llegadas; 2.443 personas en 48 cayucos durante el 2024 y en 2023 fueron 3.181 personas en 57 embarcaciones.

En la Gomera se han incrementado; han llegado 623 personas en 12 cayucos. En 2023 fueron 37 personas de 1 embarcación.

A la Graciosa no ha llegado ninguna embarcación en este 2024 pero en 2023 llegaron 96 personas de 3 embarcaciones.

Destacamos que, al igual que en 2022, llegaron a Gran Canaria tras 6 días de travesía 4 personas procedentes de Costa de Marfil en las palas<sup>54</sup> de un buque. O el rescate por Salvamento Marítimo de una persona de origen marroquí en una rueda de un camión<sup>55</sup>.

Esta tendencia paulatina al incremento en las llegadas por la ruta

canaria se ha visto favorecida no solo por el recrudescimiento de la represión y control a las personas de determinado perfil étnico en el norte de Marruecos especialmente desde hace 5 años. Muchos senegaleses y senegalesas se han visto obligadas a partir desde el mismo Dakar o desde Saint Louis, debido a las represión ejercida por el anterior presidente del país durante las protestas a los simpatizantes del principal líder del partido de la oposición, Ousmane Sonko, para solicitar protección internacional por motivos políticos en el Estado español. Del mismo modo, la ruta canaria sigue siendo casi la única ruta para aquellas personas que no quieren pasar por Libia o Turquía durante su proyecto migratorio, ya que existen acuerdos directos con Senegal, Gambia o Mauritania, principales países de salida hacia

el archipiélago canario, que han sido reforzados durante el tour de Pedro Sánchez<sup>56</sup> en agosto de este mismo año.

En noviembre de 2024<sup>57</sup> los barcos europeos deberán abandonar las aguas senegalesas mientras que Europa acusa a Senegal de no implementar las medidas suficientes contra la pesca ilegal. Los métodos industriales de sobrexplotación frente a los artesanales son algunos de los motivos de la migración subsahariana.

Es imposible cuantificar cuántas pateras y cuántos cayucos llegan a las islas. En APDHA hemos apostado, sabiendo que llegan pateras y que en su mayoría son utilizadas por personas procedentes de Marruecos, por visibilizar todas las embarcaciones de esta ruta como cayucos.

54 <https://www.canarias7.es/politica/rescatan-palmas-cuatro-inmigrantes-sobrevivieron-travesia-sobre-20241027133939-nt.html>

55 [https://www.eldiario.es/canariasahora/migraciones/agarrado-neumatico-camion-alta-mar-dramatico-rescate-ruta-canaria\\_1\\_10818456.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/migraciones/agarrado-neumatico-camion-alta-mar-dramatico-rescate-ruta-canaria_1_10818456.html)

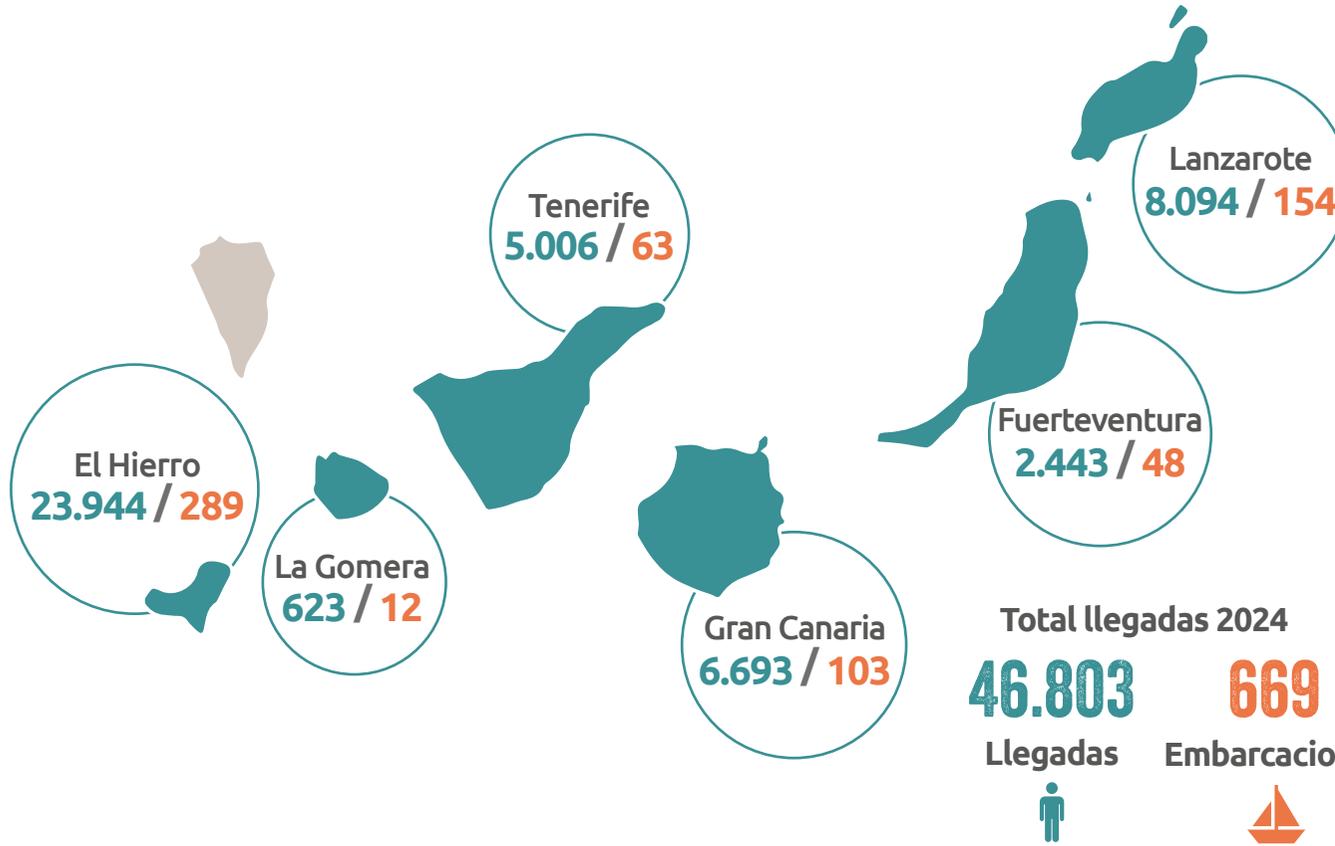
56 [https://www.eldiario.es/canariasahora/migraciones/agarrado-neumatico-camion-alta-mar-dramatico-rescate-ruta-canaria\\_1\\_10818456.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/migraciones/agarrado-neumatico-camion-alta-mar-dramatico-rescate-ruta-canaria_1_10818456.html)

57 <https://industriaspesqueras.com/noticia-82457-seccion-Política%20de%20Pesca>





**LAS PERSONAS NO SOLO HUYEN DE LAS GUERRAS,  
HUYEN DE LAS CONSECUENCIAS DE LA NEOCOLONIZACIÓN DE EUROPA**



**Total llegadas 2024**

**46.803** Llegadas **669** Embarcaciones

## LLEGADAS A CANARIAS POR ISLAS Y EMBARCACIONES

Fuente: APDHA. Elaboración propia.

#BalanceMigratorio24

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

#BalanceMigratorio24

Los cayucos son embarcaciones utilizadas para pescar, no para el transporte de personas. Estas embarcaciones quedan inmovilizadas como consecuencia de los acuerdos pesqueros que la UE realiza con Senegal y Gambia y

que dejan a miles de personas sin el único sustento posible. Las personas no solo huyen de las guerras, huyen de las consecuencias de la neocolonización de Europa. A pesar de que el Estado español mantiene destacamentos en

Mauritania y bases fluviales en Saint Louis y Kaolack en Senegal y Banjul en Gambia, miles de personas siguen arriesgando su vida para buscar un futuro mejor. Un futuro que es instrumentalizado y derechos que se ven mermados

EVOLUCIÓN  
MENSUAL DE  
ENTRADAS POR VIA  
MARITIMA

Fuente: APDHA. Elaboración propia.





por los numerosos acuerdos entre España y los países africanos. El condicionamiento de la cooperación al desarrollo al control migratorio restringe el derecho a migrar y el establecimiento de programas migración circular<sup>58</sup> sobreponen las demandas del mercado laboral a los derechos humanos.

### **Noviembre ha sido el mes en el que más personas han llegado:**

unas 10.638 personas han accedido por vía marítima a la frontera sur española de las cuales el 76% de las personas lo han hecho por la ruta canaria, el 18,7% por Levante, el 4,2% por Alborán, el 0,6% por Ceuta y el 0,5% por El Estrecho. Sin embargo, en 2023 el mes con más llegadas fue octubre, en el que accedieron un total de 17.458 personas a la

frontera sur española.

Es habitual que el último trimestre del año sea el que más personas reciba en comparación con el resto, pero el que más invisibilizado está en relación a los meses de verano. Los medios de comunicación generalistas utilizan la migración irregular como noticias recurrentes supuestamente ante el vacío de noticias en este periodo. Esto, junto a las declaraciones de los y las responsables políticos por el traslado a distintos puntos de la península de personas procedentes de las islas y falsas acusaciones del incremento de la criminalidad, ha provocado que en cuestión de meses de este año la migración pase de ser la cuarta preocupación para los españoles y españolas en el mes de julio a ser la primera<sup>59</sup> en septiembre según

el Centro de Investigaciones Sociológicas – CIS. Este no ocurría desde 2007, justamente un año después de la Crisis de los Cayucos en Canarias.

## **LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZAN LA MIGRACIÓN IRREGULAR COMO NOTICIA RECURRENTE ANTE EL VACÍO DE NOTICIAS DURANTE EL VERANO. EN JULIO LA MIGRACIÓN PASÓ DE SER LA CUARTA A LA PRIMERA PREOCUPACIÓN SEGÚN EL CIS**

No creemos que sea casualidad que esta preocupación se vea reforzada justamente por el incremento de llegadas en los meses posteriores a la publicación de la encuesta y por la insistencia en los discursos políticos de la justificación de determinadas prácticas que con la excusa de combatir a las mafias continúan vulnerando los derechos humanos de forma sistemática.

58 <https://www.inclusion.gob.es/w/el-gobierno-firma-acuerdos-con-mauritania-gambia-y-senegal-para-reforzar-vias-seguras-y-regulares-de-migracion-y-protoger-los-derechos-de-los-trabajadores>

59 <https://www.rtve.es/noticias/20240918/inmigracion-principal-problema-para-espanoles-cis/16253288.shtml>

#BalanceMigratorio24

**CEUTA Y MELILLA: CUANDO  
REFORZAR Y AUMENTAR LA VALLA  
NO SIRVE PARA NADA**

Las entradas por vía marítima y terrestre en Ceuta y Melilla han

experimentado un aumento de casi un 44% en comparación con el 2023. Frente a las 1.725 personas que accedieron a las ciudades autónomas el año pasado, según los datos del Ministerio de Interior durante el 2024 han accedido un total de 2.696 personas.

Las entradas por vía marítima a Ceuta y Melilla se han reducido en

comparación con el 2023 en un 90% respectivamente; frente a las 285 personas que lo hicieron el año pasado en Ceuta han entrado 28 personas en 7 embarcaciones en 2024 y frente a las 206 que lo hicieron en Melilla en 2023, 21 personas en 8 embarcaciones lo han hecho en este año.

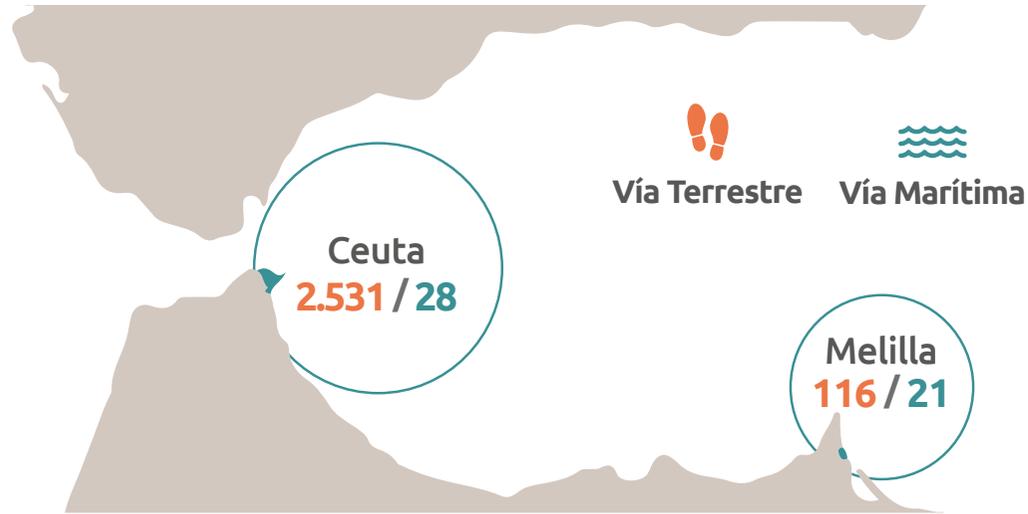
En cuanto a la vía terrestre, el

**MUCHAS PERSONAS ESTÁN EN SITUACIÓN DE CALLE Y LOS CENTROS DE ACOGIDA DE MENORES, EN ESPECIAL EL DE CEUTA, SE ENCUENTRA CON UNA TASA DE OCUPACIÓN MUY POR ENCIMA DE LAS PLAZAS DISPONIBLES**

**ENTRADAS EN  
CEUTA Y MELILLA**

Comparativa 2023-2024

Fuente: MINT. Elaboración propia.



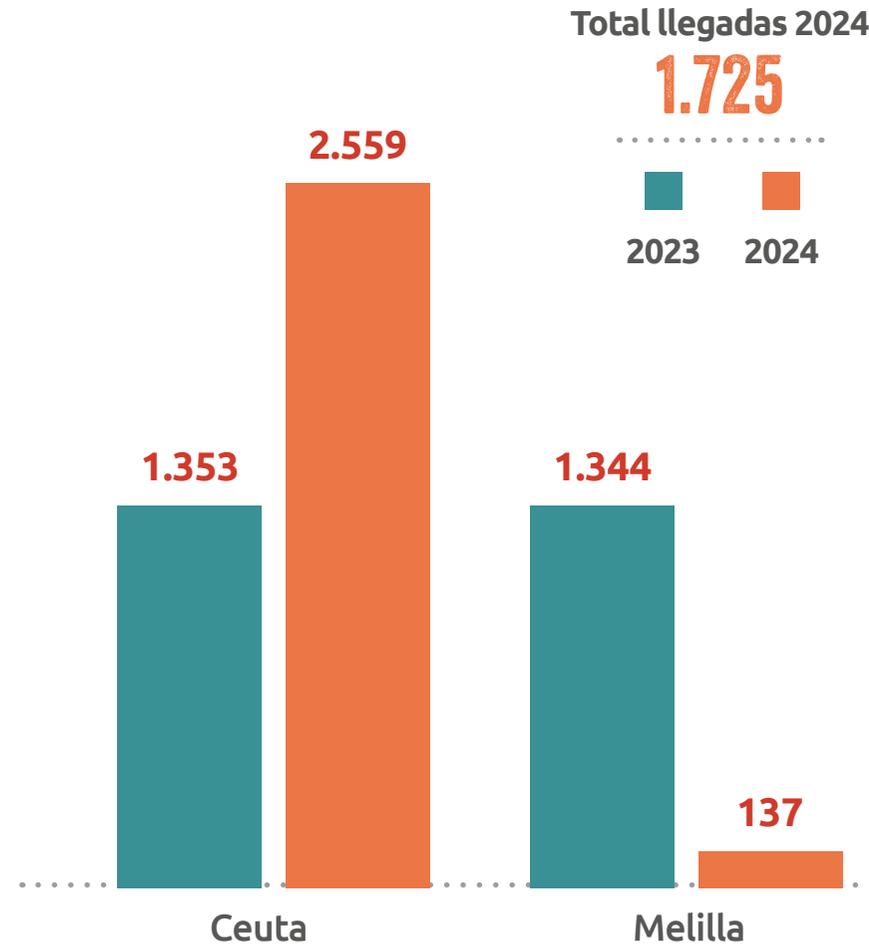


Ministerio del Interior contabiliza las entradas a nado a Ceuta por los espigones de El Tarajal y Benzú, siendo más del 96% de las entradas en total entre Ceuta y Melilla, siendo 116 personas han accedido a esta última por vía terrestre y 2.531 a Ceuta.

Esto ha hecho que de nuevo muchas personas estén en situación de calle y los centros de acogida de menores, en especial el de Ceuta, se encuentre en una tasa de ocupación muy por encima de las plazas disponibles. Según el gobierno de Ceuta<sup>60</sup> a noviembre de 2024 la ciudad autónoma alberga a 520 menores cuando la capacidad es de 132 plazas.

Ceuta y Melilla siguen siendo el paradigma de las vulneraciones de derechos humanos en las fronteras. Solidary Wheels - SW ha denunciado durante este año que

60 <https://ceutaahora.com/art/17569/ceuta-gasta-2310-al-mes-por-mena-y-presupuesta-mas-de-22-millones-de-euros-para-atender-a-500-menas-en-2025>



## ENTRADAS TOTALES EN CEUTA Y MELILLA

Comparativa 2023-2024

Fuente: MINT. Elaboración propia.

#BalanceMigratorio24

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#BalanceMigratorio24

Aunque más del 90% de las personas migrantes que llegan a las costas españolas son hombres, durante el último año se ha registrado un aumento significativo de mujeres procedentes de Gambia, cuyas autoridades han barajado la derogación de la ley que hasta ahora prohibía la mutilación genital femenina. Cayuco llegado a las costas de Canarias el pasado 28 de noviembre.

Fotografía: Antonio Sempere





en Melilla se expulsa<sup>61</sup> y les deniega el acceso al CETI a personas solicitantes de asilo<sup>62</sup>. En agosto las asociaciones Derechos Humanos de Marruecos-AMDH<sup>63</sup>, Elín, ExMenas y SW<sup>64</sup> denunciaron que una embarcación con personas migrantes fue arrollada<sup>65</sup> por una Guardia Civil en Aguas Españolas. En esta ocasión y a diferencia de lo ocurrido en julio de 2023, el departamento de comunicación del cuerpo admitió que las imágenes de la maniobra “parecen visualmente un poco agresivas”, pero descartaron que se fuese a abrir una investigación porque no hay personas heridas.

En agosto<sup>66</sup> las mismas entidades denunciaron que la policía española retuvo a más de 60 personas en la frontera de El Tarajal para ejecutar posteriormente una devolución colectiva a Marruecos.

## DATOS DISGREGADOS POR SEXO/GÉNERO Y EDAD

*Ante la dificultad expresada anteriormente para verificar con fuentes oficiales los datos que vamos a analizar son estimaciones de los propios de nuestro monitoreo en la frontera sur.*

Conocer el origen de las personas que acceden por vías irregulares nos permite investigar, visibilizar y profundizar en los diversos motivos por los que las personas se desplazan.

Al igual que en 2023 el origen de las personas que acceden a la península, Baleares, Ceuta y Melilla en su mayoría es marroquí o argelino. Representan un 87,59% del total, siendo África occidental un 11,91% y “otros orígenes” un 0,5% del total de llegadas.

Una vez más constatamos que muchas personas procedentes de Marruecos se han trasladado a Argelia para poder llegar a la península o las Islas Baleares. Del mismo modo, las personas procedentes de algún país de África occidental -Mali, Gambia, Guinea Conakri, Camerún, Senegal...- siguen descendiendo drásticamente en comparación con el origen de las personas que acceden a Canarias. No se ha reducido la llegada de personas de origen subsahariano a la península, sino que la única ruta posible para ellos y ellas sigue siendo la canaria.

Con respecto a personas enmarcadas en la categoría “otros orígenes”, destacamos que son personas procedentes de Bangladesh,

61 <https://www.instagram.com/p/C6EMMqxKLVz/?hl=es>

62 <https://www.instagram.com/p/DBrLYxCq5Xq/?hl=es>

63 <https://www.facebook.com/AmdhNador/videos/1670638247109969/>

64 <https://www.solidarywheels.org/post/a-un-lado-y-al-otro-de-la-valla-responsabilidad-española-y-europea-en-las-devoluciones-en-ceuta-y-m>

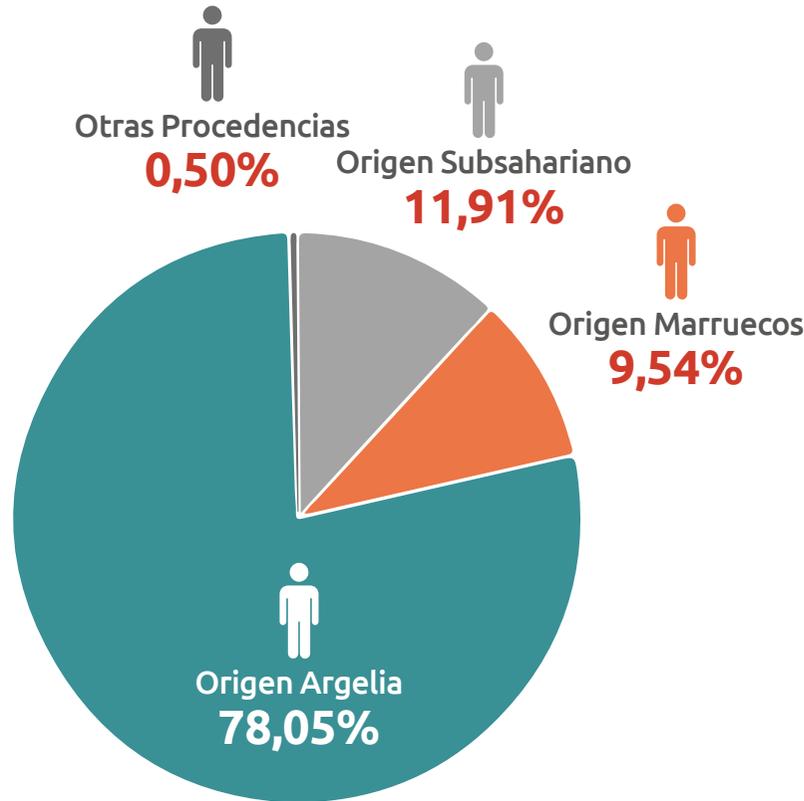
65 <https://www.lamarea.com/2024/08/27/guardia-civil-descarta-abrir-investigacion-maniobra-arrollo-patera/>

66 [https://www.asociacionelin.com/wp-content/uploads/2024/10/A-UN-LADO-Y-AL-OTRO-DE-LA-VALLA\\_EXMENAS\\_NNK\\_ELIN\\_SW.pdf](https://www.asociacionelin.com/wp-content/uploads/2024/10/A-UN-LADO-Y-AL-OTRO-DE-LA-VALLA_EXMENAS_NNK_ELIN_SW.pdf)

#BalanceMigratorio24

# ORIGEN DE LAS PERSONAS LLEGADAS A LA PENINSULA, BALEARES, CEUTA Y MELILLA POR VIA MARITIMA

Fuente: APDHA. Elaboración propia.



Pakistán, Siria, Egipto, Palestina, Yemen, Eritrea y Túnez.

A Canarias como se refleja, el 93,14% corresponde a personas procedentes de África occidental, el 6,48% a personas magrebíes y el 0,38% a "otros orígenes", entre las que destacamos la llegada de 57 personas procedentes de Pakistán<sup>67</sup> a El Hierro.

Siguen siendo inútiles los acuerdos con terceros países para reducir las llegadas de determinadas personas de perfil étnico y cultural a Europa. Lo que si se incrementa son las partidas económicas destinadas al control, como por ejemplo las destinadas a Mauritania que, en este año, y que hayamos podido comprobar, han destinado tanto Europa como el Estado Español al menos unos 900 millones de euros. Como dice la fundación por Causa

<sup>67</sup> <https://efe.com/canarias/2024-12-17/llega-a-el-hierro-un-cayuco-con-75-personas-entre-ellas-53-de-origen-pakistani/>



en su informe Externalización<sup>68</sup>, y en APDHA hemos denunciado en repetidas ocasiones, conocer cuánto dinero público se destina a reprimir el derecho a migrar es casi imposible debido a la opacidad y multitud de contratos y empresas que están en ello.

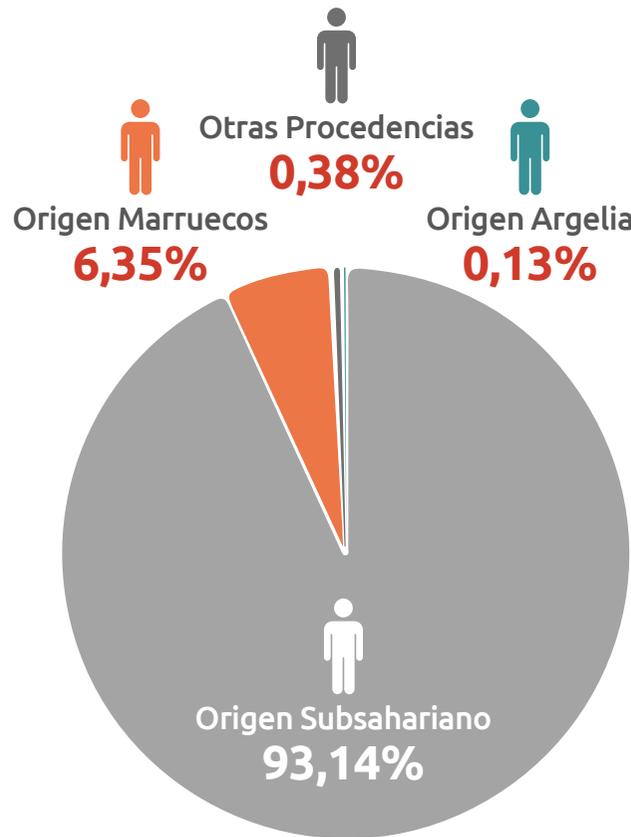
En mayo porCausa también publicó -entre otras- que a través de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración Políticas Públicas - FIIAPP<sup>69</sup>, institución pública y dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, se destinaron más de medio millón de euros a la empresa CADG Engineering Mauritanian SARL para la rehabilitación de dos centros de atención temporal en Nuadibú y en Nuakchot. El objetivo es que las personas soliciten asilo en estos dos centros en Mauritania<sup>70</sup> y no en Europa.

68 [https://porcausa.org/wp-content/uploads/2024/04/InformeExternaliz\\_COMPLETO\\_04\\_25.pdf](https://porcausa.org/wp-content/uploads/2024/04/InformeExternaliz_COMPLETO_04_25.pdf)

69 <https://www.fiiapp.org/>

70 [https://www.fiiapp.org/proyectos\\_fiiapp/poc-mauritania/](https://www.fiiapp.org/proyectos_fiiapp/poc-mauritania/)

### NO SE HA REDUCIDO LA LLEGADA DE PERSONAS DE ORIGEN SUBSAHARIANO A LA PENÍNSULA, SINO QUE LA ÚNICA RUTA POSIBLE PARA ELLOS SIGUE SIENDO LA CANARIA



### ORIGEN DE LAS PERSONAS LLEGADAS A CANARIAS

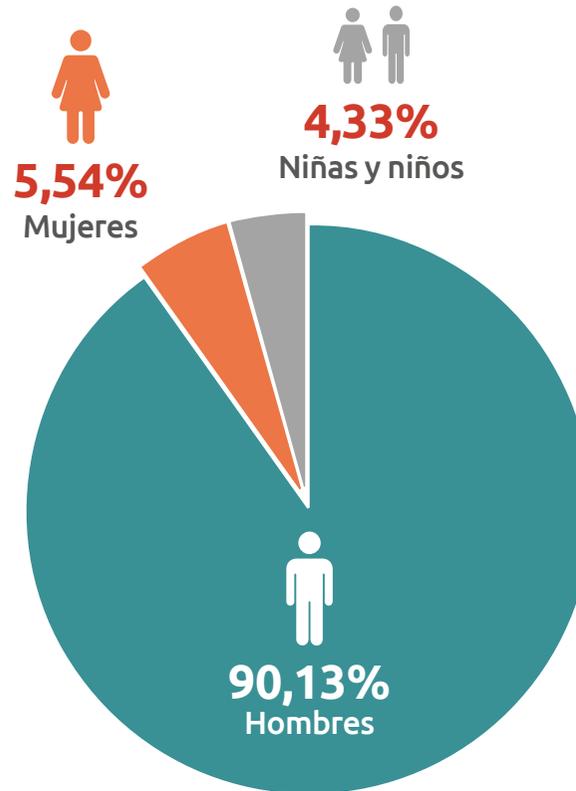
Fuente: APDHA. Elaboración propia.

#BalanceMigratorio24

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

#BalanceMigratorio24

**MEJORES Y  
SEXO/GÉNERO DE  
LAS PERSONAS  
LLEGADAS  
A LAS COSTAS  
ESPAÑOLAS**



Fuente: Varias fuentes. Elaboración propia.



Tal vez el gobierno de Pedro Sánchez se manifestase en contra<sup>71</sup> de los centros de detención de Giorgia Meloni, aparentemente, porque en la práctica es la misma línea ideológica las que dirigen las medidas y prácticas en la gestión de las migraciones en la frontera sur española.

**LLEGADAS A LA FRONTERA SUR  
ESPAÑOLA SEGÚN SEXO/GÉNERO Y  
MENORES DE EDAD**

La migración en la frontera sur sigue siendo mayoritariamente masculina. Es cierto que del total de personas que han accedido por alguna de las rutas de la frontera sur española el 5,54% corresponde a mujeres, porcentaje que se mantiene similar al del año pasado. Según nuestro seguimiento y al igual que el año pasado, en los grandes cayucos

71 <https://www.rtve.es/play/videos/la-noche-en-24h/sanchez-contra-centros-migrantes-meloni/16292838/>



procedentes de Senegal suelen viajar sólo hombres, pero es destacable el incremento de mujeres procedentes de Gambia en este 2024. Pensamos que la amenaza de derogación de la ley prohíbe la mutilación genital que finalmente no se llevó a cabo<sup>72</sup> en Gambia ha podido influir en ello. Del mismo modo siguen llegando mujeres embarazadas; en junio por ejemplo una mujer dio a luz en un cayuco con destino a El Hierro<sup>73</sup>.

Según nuestro seguimiento en 2024 accedieron en total un 4,33% de menores de edad.

Con respecto a los y las niñas hay que diferenciar entre los que viajan con un familiar o referente adulto y quienes no lo hacen de esa manera. En nuestro seguimiento se nos hace imposible conocer estos datos diferenciados ya que, además de la dificultad

de acceder a los datos por la protección, los distintos organismos e instituciones los analizan de forma diferente y, por ejemplo, en la memoria anual de la Fiscalía General no se incluyen los procedentes de Ceuta y Melilla.

En 2023<sup>74</sup> se localizaron 4.865 menores frente a los 2.375 de 2022. Al igual que la de las personas adultas, la migración de menores de edad sin familiares o referentes adultos es altamente masculina; en 2023 casi el 95% fueron niños y hombres jóvenes en relación a el 5% de niñas y mujeres adolescentes. Con respecto a las nacionalidades proceden en orden de Senegal, Marruecos, Gambia y Argelia.

Con respecto al sistema de acogida y las continuas quejas de los presidentes de las Comunidades y Ciudades Autónomas, hay que

## CONOCER CUÁNTO DINERO PÚBLICO SE DESTINA A REPRIMIR EL DERECHO A MIGRAR ES CASI IMPOSIBLE DEBIDO A LA OPACIDAD Y MULTITUD DE CONTRATOS Y EMPRESAS

distinguir entre los y las menores que llegan, los que pasan al sistema de protección y los que ya estaban bajo tutela de la administración autonómica en ese caso. Es decir, es muy distinto el número de menores que llegan, se registran, se les realizan las pruebas en caso de dudas y pasan al sistema de acogida y posteriormente son tutelados a los que, en total, independientemente de la nacionalidad, tiene cada comunidad o Ceuta y Melilla bajo su protección porque es acumulativo.

A pesar de que las competencias son de las comunidades y Ciudades autónomas, este año hemos asistido a distintas controversias con el gobierno central, sin

72 <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/decision-gambia-mantener-prohibicion-mutilacion-genital-femenina-representa-victoria>

73 <https://www.lavanguardia.com/local/canarias/20240606/9710537/parto-bordo-migrantes-rescatados-el-hierro-canarias.html>

74 [https://www.fiscal.es/memorias/memoria2024/FISCALIA\\_SITE/index.html](https://www.fiscal.es/memorias/memoria2024/FISCALIA_SITE/index.html)

#BalanceMigratorio24

que se saldase ese reparto solidario e incluso con propuestas de renuncia en la gestión como por ejemplo del gobierno de Canarias.

**EN LOS GRANDES CAYUCOS PROCEDENTES DE SENEGAL SUELEN VIAJAR SÓLO HOMBRES, PERO ES DESTACABLE EL INCREMENTO DE MUJERES PROCEDENTES DE GAMBIA**

No es sólo que la atención a la infancia migrante esté externalizada en empresas y diversas ONGs y financiada con la precariedad, es que, ante la falta de medios materiales y humanos y el colapso del sistema para la infancia procedente del continente africano, la propuesta de las comunidades gobernadas por el partido de la oposición es que el gobierno central asuma la protección y los gobiernos autonómicos presten auxilio.

Cada año, y en especial durante los meses de verano, asistimos a este

lamentable espectáculo en el que no solo se mercadea públicamente con niños y niñas que están en situación de vulnerabilidad. Es que además se pone claramente de manifiesto que para los distintos gobiernos se prioriza la situación administrativa a la de la necesidad de protección de los niños y niñas y jóvenes procedentes de países africanos. Como ejemplo pondremos la diferencia en la diligencia y eficacia para los 3.500 menores procedentes de Ucrania<sup>75</sup> en cuanto a la protección y el asilo que se ponía en marcha en horas.

**LA FRONTERA SUR ESPAÑOLA, UNA TRAGEDIA CONTINUA**

*En APDHA solo contabilizamos las muertes o desapariciones que hemos podido contrastar por fuentes directas, oficiales o medios de comunicación. Este criterio lo hemos utilizado desde la elaboración del primer informe, lo que nos ha permitido tener una perspectiva*

*realista y veraz de la evolución de los flujos migratorios durante las últimas décadas. Somos totalmente conscientes de que un amplio porcentaje de muertes y desapariciones que se producen en el contexto de los flujos migratorios que se desplazan por vías irregulares quedan sin contabilizar por las propias características de dicho contexto. Algunos estudios afirman que por cada muerte o desaparición en frontera o tránsito de la que se tiene constancia, hay al menos otras dos que realmente se producen, pero no se pueden documentar con los medios técnicos de los que disponemos. Algunas organizaciones aplican ese "factor de corrección" en sus informes cuando ofrecen estas cifras. Respetando por supuesto todas las metodologías, desde la APDHA preferimos ofrecer exclusivamente los datos de los que podemos acreditar la fuente de donde los hemos obtenido, en aras*



75 <https://cadenaser.com/nacional/2024/07/11/menores-extranjeros-no-acompanados-depende-de-donde-vengan-cadena-ser/>



*de intentar ofrecer el mayor rigor y precisión posible dentro de nuestros limitados recursos, asumiendo que esas cifras pueden ser 2 o 3 veces superiores en la realidad.*

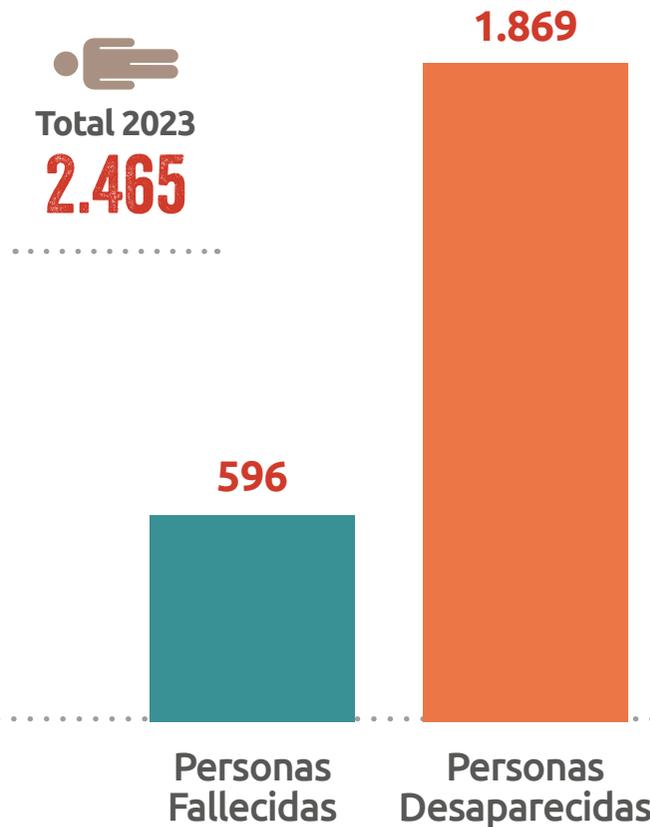
**6 PERSONAS AL DÍA FALLECEN EN LA FRONTERA SUR, 1 CADA 4 HORAS**

En 2024 hemos documentado la muerte y desaparición de 2.465 personas de las cuales 591 cuerpos han aparecido en las costas o en alguna embarcación durante el rescate y otras 1.874 tenemos la constancia de que han muerto o han desaparecido, pero han desaparecido para siempre.

Es el segundo año tras 2023 con más personas muertas y desaparecidas de la serie histórica que en APDHA llevamos registrando desde 1988.

Desgraciadamente cada vez parecen más lejos que se establezcan vías legales y seguras para que las personas puedan acceder a territorio seguro cuando sus vidas corren

**2024 ES EL SEGUNDO AÑO, TRAS 2023, CON MÁS PERSONAS MUERTAS Y DESAPARECIDAS EN LA SERIE HISTÓRICA QUE APDHA REGISTRA DESDE 1988**



**PERSONAS FALLECIDAS O DESAPARECIDAS EN RUTA**

Fuente: APDHA. Elaboración propia.

#BalanceMigratorio24

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#BalanceMigratorio24

PERSONAS  
FALLECIDAS O  
DESAPARECIDAS  
SEGÚN RUTA

Fuente: APDHA. Elaboración Propia.

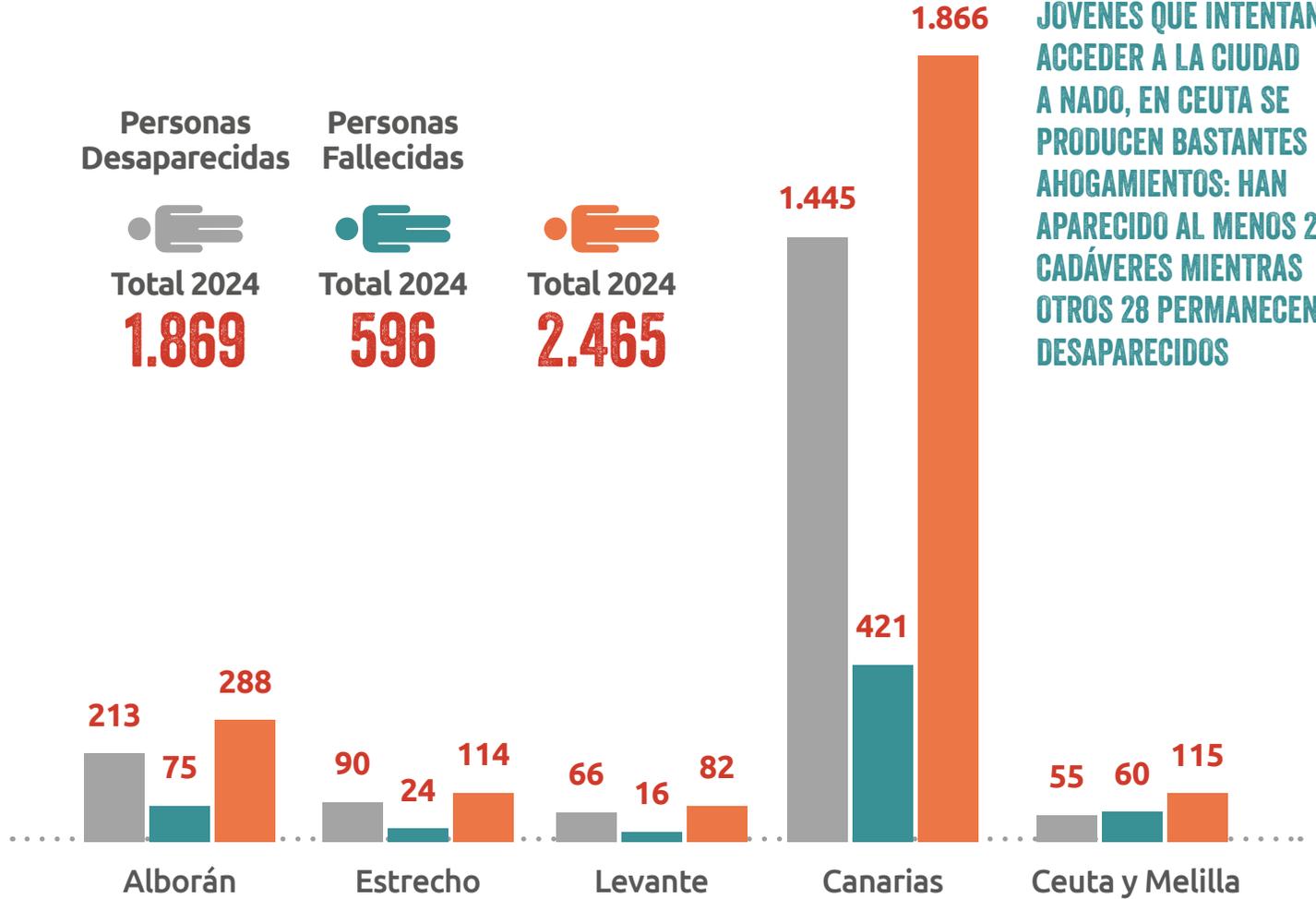


Personas Desaparecidas  
●   
Total 2024  
**1.869**

Personas Fallecidas  
●   
Total 2024  
**596**

●   
Total 2024  
**2.465**

DEBIDO AL GOTEO DE JÓVENES QUE INTENTAN ACCEDER A LA CIUDAD A NADO, EN CEUTA SE PRODUCEN BASTANTES AHOGAMIENTOS: HAN APARECIDO AL MENOS 27 CADÁVERES MIENTRAS OTROS 28 PERMANECEN DESAPARECIDOS





peligro o quieran emprender un proyecto migratorio.

Canarias continúa siendo la ruta más transitada, pero a la vez la más mortífera. Más del 75% de las personas que han perdido la vida o desaparecido en 2024 lo ha hecho en esta ruta.

Al igual que el año pasado se han sucedido varios naufragios que han dejado numerosas víctimas incluso antes de llegar a alguna de las islas. Diversos naufragios de embarcaciones que han salido desde Mauritania se han cobrado la vida de al menos casi 500 personas, sobre todo en el mes de julio. También hemos tenido que lamentar la pérdida de centenares de al menos 400 personas en 4 naufragios de cayucos que partieron de Senegal.

El fallecimiento de 6 personas el 12 de diciembre en El Hierro destapó que a pesar de que existe una cámara frigorífica en el puerto

de La Restinga, esta no está operativa porque no tiene electricidad<sup>76</sup>. Así que, mientras las 300 personas restantes esperaban en tierra, los cadáveres estaban cubiertos con mantas.

Sin duda la peor de las tragedias sucedía en el mes de agosto cuando se encontró un cayuco con 14 personas momificadas<sup>77</sup> procedentes de Senegal y Mauritania en República Dominicana. Caminando Fronteras reportó que otra embarcación apareció en Cabo Verde con 4 supervivientes, 6 cadáveres y 55 personas desaparecidas.

Alborán es la segunda ruta más mortífera como venimos anunciando desde hace años. Las salidas desde Argelia de pequeñas infraembarcaciones hace que los naufragios sean frecuentes y donde más personas desaparecen todas las personas que iban a

bordo de las pateras.

En Ceuta es importante destacar que, debido al goteo constante de jóvenes que intentan acceder a la ciudad a nado, se producen bastantes ahogamientos, de los que han aparecido al menos 27 cadáveres y otros 28 han desaparecido.

## EN AGOSTO SE ENCONTRÓ EN REPÚBLICA DOMINICANA UN CAYUCO CON 14 PERSONAS MOMIFICADAS PROCEDENTES DE SENEGAL Y MAURITANIA

Dos naufragios importantes han sido reportados por la OIM Mali en El Estrecho; una embarcación con 75 personas que salió desde Rabat y otro con 34 que salió desde Tánger.

La ONG Solidary Wheels denunciaba en sus redes sociales que en el primer trimestre de este año al menos 32 personas habían fallecido entre la frontera de Beni Enzar y Melilla.

76 <https://www.canarias7.es/politica/camaras-albergar-cadaveres-migrantes-hierro-permanecen-enchufar-20241213230222-nt.html>

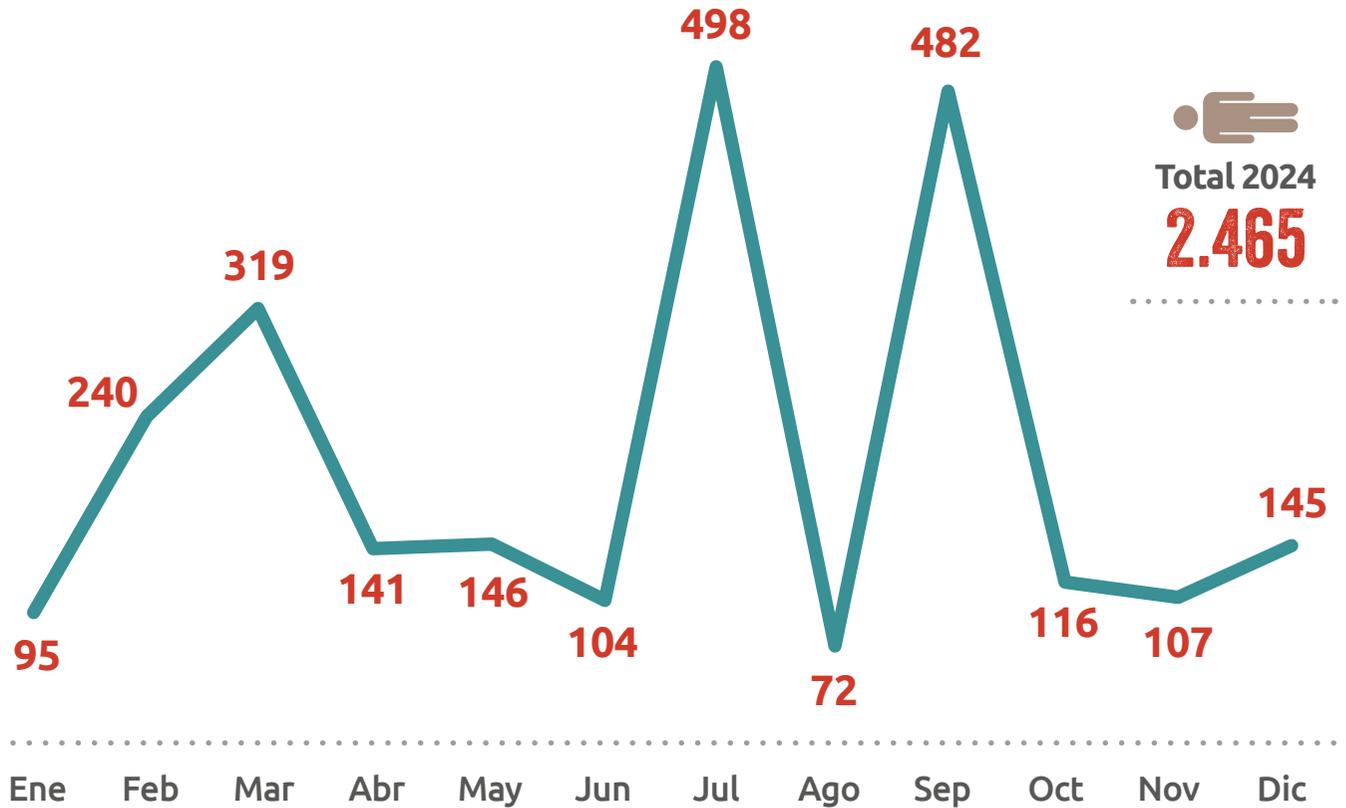
77 <https://www.heraldo.es/noticias/internacional/2024/08/07/aparece-embarcacion-14-esqueletos-africanos-costa-republica-dominicana-1754100.html>

#BalanceMigratorio24

EN MARZO SE DESTAPÓ UNA TRAMA QUE SE LUCRABA CON LAS PERSONAS FALLECIDAS PROCEDENTES DE ARGELIA. AL MENOS 20 PERSONAS FUERON DETENIDAS, ENTRE ELLOS EMPLEADOS DE FUNERARIAS, AUXILIARES FORENSES, UN GUARDIA CIVIL, UN POLICÍA NACIONAL Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS O DESAPARECIDAS

Fuente: APDHA. Elaboración Propia.



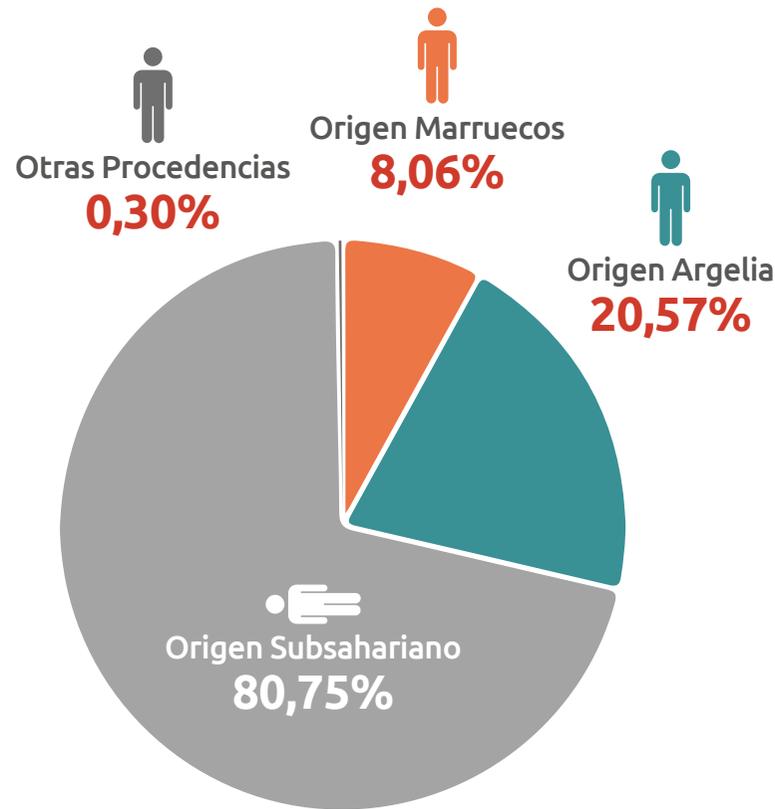


Los meses en los que más personas han perdido la vida son julio y septiembre. Meses en los que llegaron 4.082 y 5.454 personas por vía marítima respectivamente. Durante estos meses se volvieron a registrar los naufragios más numerosos en las costas de Senegal, Mauritania y Canarias.

Es tan sangrante la indiferencia de los gobiernos a las víctimas de las políticas migratorias que la ausencia de protocolos claros hizo que en marzo<sup>78</sup> de este año se destapase una trama que supuestamente se lucraba con las personas fallecidas en la frontera sur procedentes de Argelia.

Al menos 20 personas fueron detenidas, entre ellas empleados de funerarias, auxiliares forenses, un guardia civil y un policía

78 <https://www.interior.gob.es/opencms/en/detail-pages/article/Desarticulada-una-trama-que-se-lucraba-con-contratos-irregulares-de-repatriacion-de-cadaveres-de-migrantes-fallecidos-en-el-mar/>



## PERSONAS FALLECIDAS O DESAPARECIDAS EN RUTA SEGUN SU ORIGEN

Fuente: APDHA. Elaboración propia.

#BalanceMigratorio24

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

#BalanceMigratorio24

nacional<sup>79</sup> y personal de la administración de justicia por supuestamente cobrar a familiares de las personas fallecidas para facilitar de manera fraudulenta la identificación y los trámites de la repatriación de los cadáveres.

**EL MAYOR PORCENTAJE DE PERSONAS FALLECIDAS Y DESAPARECIDAS CORRESPONDE A PERSONAS DE ÁFRICA OCCIDENTAL, YA QUE LA MAYORÍA DE ELLAS SOLO PUEDE ACCEDER A TERRITORIO EUROPEO A TRAVÉS DE LA RUTA CANARIA**

Ya lo pusimos de manifiesto en nuestro informe “Derechos humanos en la frontera sur 2023: 35 años de vidas sin rastro”<sup>80</sup>, en el que denunciábamos que la desprotección institucional a los familiares y la dependencia a la buena voluntad del funcionariado podría favorecer la proliferación de este

tipo de organizaciones.

Las vulneraciones de estos derechos tan esenciales afectan a la dignidad humana, los derechos post mortem de quienes han fallecido y el derecho a conocer la verdad que ampara a las familias. Esta inacción y opacidad es una forma voluntaria de castigo o tortura hacia las familias y de deshumanización hacia las personas que deciden, o no tienen más remedio, que emprender un proceso migratorio.

No es casualidad que el mayor porcentaje de personas fallecidas y desaparecidas corresponda a personas procedentes de algún país de África occidental, ya que la mayoría de estas personas acceden a territorio europeo a través de la ruta canaria.

Concretamente el 71,07% son

personas subsaharianas, el 28,63% personas magrebíes y el 0,3% son personas de otras nacionalidades.

El coste en vidas humanas no es un suceso accidental. Es el fruto de unas políticas migratorias concretas que tratan de impermeabilizar la frontera sur a través de la militarización de las rutas, la externalización del control migratorio, la criminalización de los flujos y la despersonalización de las víctimas.

Moisés<sup>81</sup> era por fin enterrado tras un año en una cámara frigorífica en Gran Canaria. En su entierro su madre leyó una carta de forma telemática, ya que no pudo viajar para darle el último adiós.

Aunque el 80% de las personas fallecidas durante el 2024 en la frontera sur española son hombres, la realidad de la frontera sur

79 <https://www.laverdad.es/murcia/imputados-guardia-civil-policia-nacional-trama-cadaveres-20240818072013-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

80 <https://www.apdha.org/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Frontera-Sur-2023.pdf>

81 <https://www.infobae.com/espana/2024/06/18/la-desgarradora-carta-de-una-madre-de-costa-de-marfil-que-perdio-a-su-hijo-intentando-llegar-a-canarias-no-habrias-cruzado-el-mar/>





nos deja historias tan tristes como las anteriores.

Las mujeres, a pesar de representar el 11,04% de personas fallecidas, si hacemos la comparativa con el porcentaje de llegadas, de nuevo tienen más posibilidades de morir que un hombre.

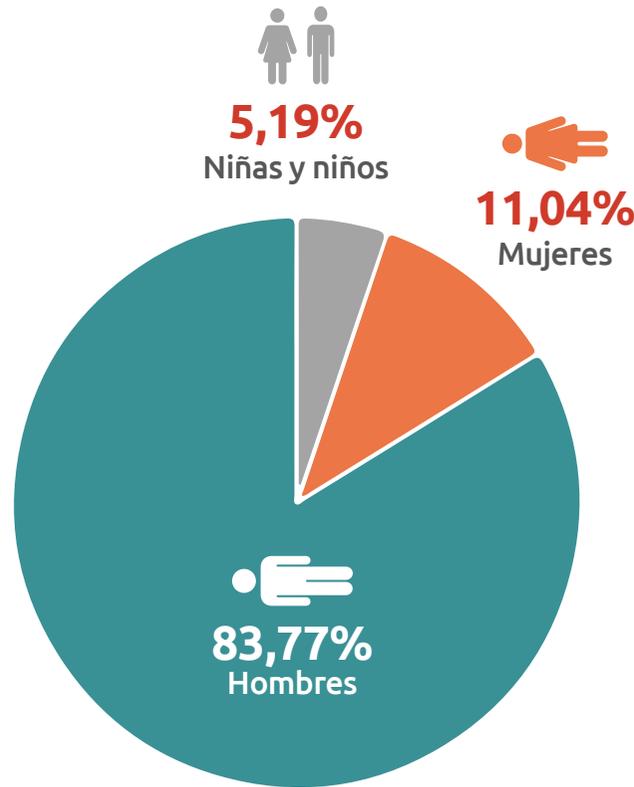
Del total de personas fallecidas el 5,19% corresponde a menores de edad. Muchos de ellos han sido jóvenes que han perdido la vida intentando entrar a Ceuta o a intentando llegar a la península desde Argelia.

La tragedia humana que han causado las políticas migratorias de España se han cobrado la vida de 19.363 personas en la frontera sur desde 1988, representando los últimos 5 años el 76% del total registrado.

En APDHA hemos documentado 10.998 muertes y desapariciones en este período.

Las muertes y desapariciones de casi 19.500 personas en nuestros mares

## EL COSTE EN VIDAS HUMANAS NO ES ACCIDENTAL, SINO FRUTO DE UNAS POLÍTICAS MIGRATORIAS QUE TRATAN DE IMPERMEABILIZAR LA FRONTERA SUR



**PERSONAS FALLECIDAS O DESAPARECIDAS EN RUTA SEGUN SU SEXO**

Fuente: APDHA. Elaboración propia.

#BalanceMigratorio24

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2025

#BalanceMigratorio24

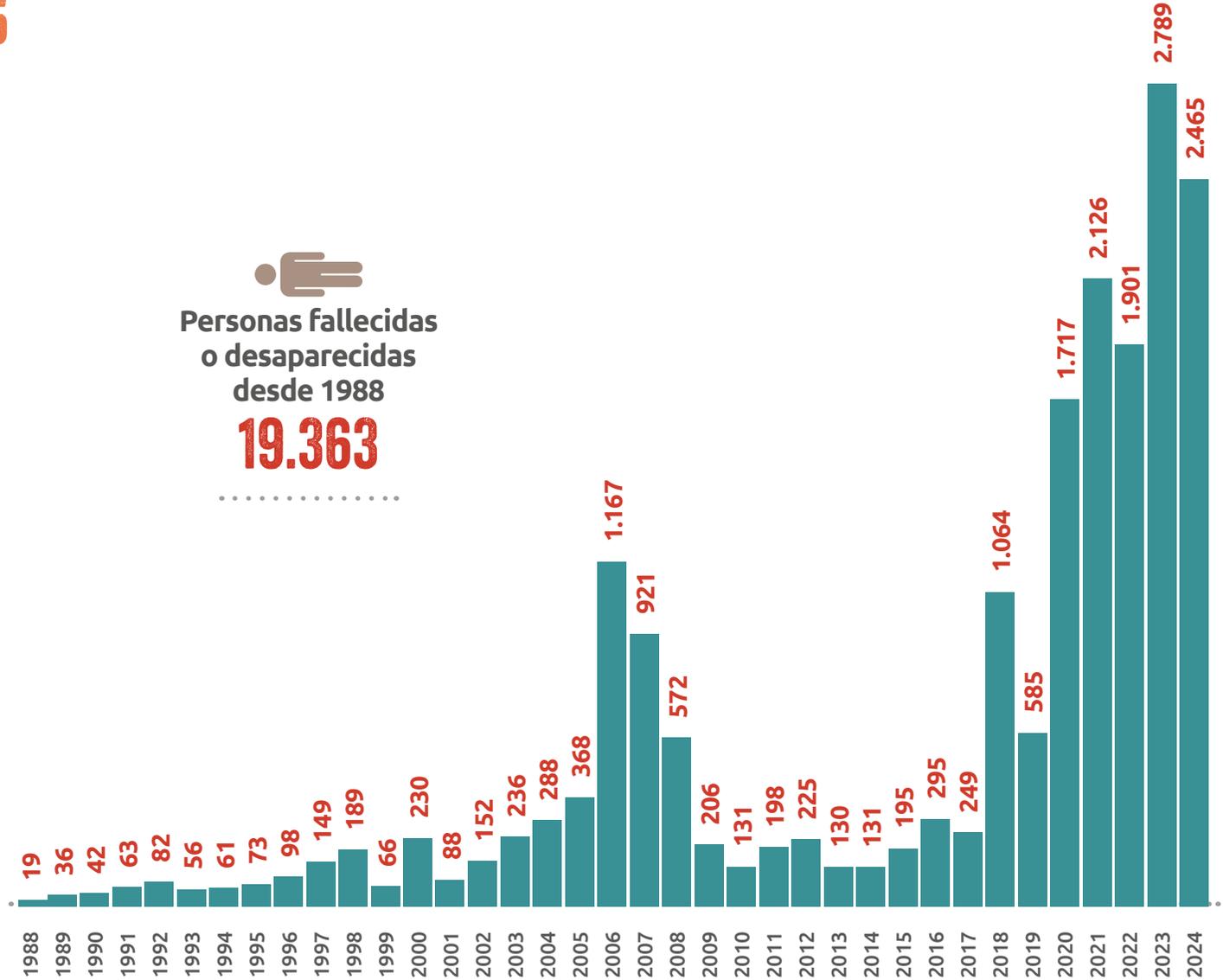
# EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS O DESAPARECIDAS

De 1988 a 2024

Fuente: APDHA. Elaboración Propia.



  
Personas fallecidas  
o desaparecidas  
desde 1988  
**19.363**





y océanos son la verdadera crisis humanitaria que continúa sin una solución definitiva y constituyen una de las tragedias más silenciosas, pero igualmente devastadoras de la crisis migratoria que afecta a Europa.

Tanto las autoridades españolas como las marroquíes y los gobiernos de ambos países han sido criticadas por la gestión de estas situaciones, que a menudo implican la represión a las personas migrantes en lugar de ofrecerles ayuda humanitaria. Las condiciones en los centros de acogida, las políticas migratorias restrictivas y las políticas de control de fronteras, como la externalización del control fronterizo a Marruecos, han empeorado la situación de las personas que necesitan acceder a territorio seguro.

Las razones para arriesgar la vida para cruzar las fronteras hacia

Europa son múltiples: búsqueda de una vida mejor, poner a salvaguarda la vida de conflictos armados, la violencia política, la pobreza extrema y las condiciones inhumanas en sus países de origen...pero casi siempre se olvida la principal; migrar es un derecho.

Estas personas se enfrentan a una creciente militarización de las fronteras europeas y a un sistema de asilo cada vez más restrictivo. Las vallas, los controles fronterizos y las devoluciones en caliente, que muchas veces implican la expulsión inmediata sin el debido proceso legal, han aumentado el número de víctimas mortales y de personas desaparecidas.

La muertes y desapariciones en la frontera sur de España es una consecuencia de un sistema migratorio que no aborda las causas profundas de la migración,

como la desigualdad global, el cambio climático o los conflictos bélicos. La falta de información sobre estas desapariciones y las dificultades para identificar a los desaparecidos han generado una gran preocupación que a día de hoy sigue sin tener un lugar en la agenda política. Una de las grandes dificultades en el seguimiento de las desapariciones es la falta de una respuesta oficial clara. Aunque se han documentado cientos de casos de desapariciones, las autoridades españolas y marroquíes suelen minimizar la magnitud del problema o no reconocer públicamente la gravedad de la situación. Además, quienes logran sobrevivir a las rutas peligrosas y llegar a territorio español a menudo no tienen acceso a una documentación adecuada o a servicios que les permitan contar su historia, lo que dificulta aún más el proceso de rastreo de las personas desaparecidas.

## SOLUCIONES NECESARIAS

Las personas que mueren en nuestras fronteras no son solo números en las noticias, sino una manifestación del fracaso de las políticas migratorias europeas que, a pesar de los avances en derechos humanos, continúan priorizando el control y la seguridad por encima de la vida y la dignidad de las personas.

Para abordar la crisis de las desapariciones en la frontera sur, se requiere un cambio fundamental en las políticas migratorias de Europa y España. Esto incluye:

- **Garantizar el acceso a la solicitud de asilo:** Las personas que huyen de la violencia y la persecución deben poder presentar sus solicitudes de asilo sin miedo a ser devueltas inmediatamente a territorios donde sus vidas corren peligro. Se deben simplificar y acelerar además los procedimientos para que aquellas personas que

soliciten protección internacional no se vean condenadas a esperar años en condiciones precarias y el procedimiento sea tratado de forma rápida y justa.

- **Ampliar los programas de visado humanitario:** Los visados humanitarios pueden ser una vía segura para las personas que huyen de situaciones de crisis, como el conflicto armado o el cambio climático, permitiendo que accedan a países de acogida de manera legal y sin tener que recurrir a rutas irregulares y peligrosas.

- **Reforzar los sistemas de rescate:** Los recursos para el rescate en el mar deben seguir siendo públicos, suficientes y acorde con las necesidades de cada territorio siendo siempre el objetivo prioritario el respeto a la vida y la dignidad de las personas en lugar del control y la represión.

- **Transparencia:** Es esencial que se establezca un mecanismo eficaz para la identificación de las

personas desaparecidas, la recopilación de datos fiables desde organismos neutrales y la creación de bases de datos donde se pueda rastrear fácilmente a las personas que han sido detenidas, desaparecidas o han fallecido.

- **Cooperación internacional:** España y Marruecos deben trabajar juntos para garantizar que los derechos humanos y especial de las personas sean respetados y que no se enfrenten a prácticas abusivas y que vulneren los derechos humanos en su intento de cruzar la frontera.

- **Las vías de migración legales y seguras** son imprescindibles para garantizar que las personas que huyen de conflictos, violencia, pobreza extrema o desastres naturales puedan encontrar un lugar seguro sin tener que arriesgar sus vidas en rutas peligrosas y expuestas a las explotaciones de todo tipo.



Las personas que mueren en nuestras fronteras no son solo números en las noticias, sino una manifestación del fracaso de las políticas migratorias europeas que, a pesar de los avances en derechos humanos, continúan priorizando el control y la seguridad por encima de la vida y la dignidad de las personas.

Las muertes y las desapariciones en la frontera sur siguen siendo una de las tragedias más ignoradas de la crisis migratoria, pero sus consecuencias humanas son profundas y devastadoras. Cada desaparición representa no solo una vida perdida, sino también la dolorosa

realidad de un sistema migratorio que no ha sido capaz de proteger a las personas más vulnerables.

El desafío para Europa y España en particular sigue siendo encontrar un equilibrio entre la seguridad y el respeto de los derechos humanos, garantizando un trato justo y humano a los migrantes. Mientras tanto, las muertes en la frontera sur española siguen siendo una cruda realidad que pone en evidencia la necesidad urgente de una reforma migratoria integral y un enfoque respetuoso con los derechos humanos en la gestión de la migración.

Sin un cambio en las políticas

migratorias y en el enfoque hacia la migración, estas tragedias seguirán siendo una herida abierta en la conciencia de Europa.

El objetivo no es únicamente salvar vidas, sino también garantizar que las personas migrantes que acceden por la frontera sur española tengan acceso a la protección, los derechos y las oportunidades que merecen como seres humanos. Para ello, es crucial que los gobiernos y las instituciones internacionales trabajen juntos para desarrollar políticas migratorias basadas en la solidaridad, la cooperación y el respeto de los derechos humanos.

#BalanceMigratorio24

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#BalanceMigratorio24

En los cementerios de numerosos municipios abundan tumbas anónimas que guardan los cuerpos de quienes fallecieron durante su proceso migratorio. Entierro de dos jóvenes migrantes en El Pinar (isla de El Hierro).

Fotografía: Antonio Sempere



D.E.P.  
Aurora  
Quintero Montecarlo  
fallecida a los 51 años  
Jubilada en la  
M<sup>te</sup> del Mar  
Paola Quintero  
fallecida a los 4 años  
en un accidente en el mar

D.E.P.  
Juana Mercedes  
Arenas Galarraga  
fallecida a los 80 años  
fallecida en un accidente de tráfico  
en un accidente de tráfico que ocurrió

D.E.P.  
Marcelino  
Morales Quintero  
"Martín"

D.E.P.  
Pinar  
Machín González  
fallecido a los 83 años  
fallecido a los 83 años  
siempre me acordaré  
de ti siempre me acordaré  
de ti siempre me acordaré  
de ti siempre me acordaré

D.E.P.  
Higinio  
Pérez Padrón  
fallecido a los 83 años  
fallecido a los 83 años  
Con cariño,  
siempre te recordaremos  
tus familiares y amigos.

D.E.P.  
Teodora  
Padrón Hernández  
"Tito"  
fallecida a los 87 años  
fallecida a los 87 años

812

# TABLA DE MUERTES Y DESAPARICIONES EN 2024



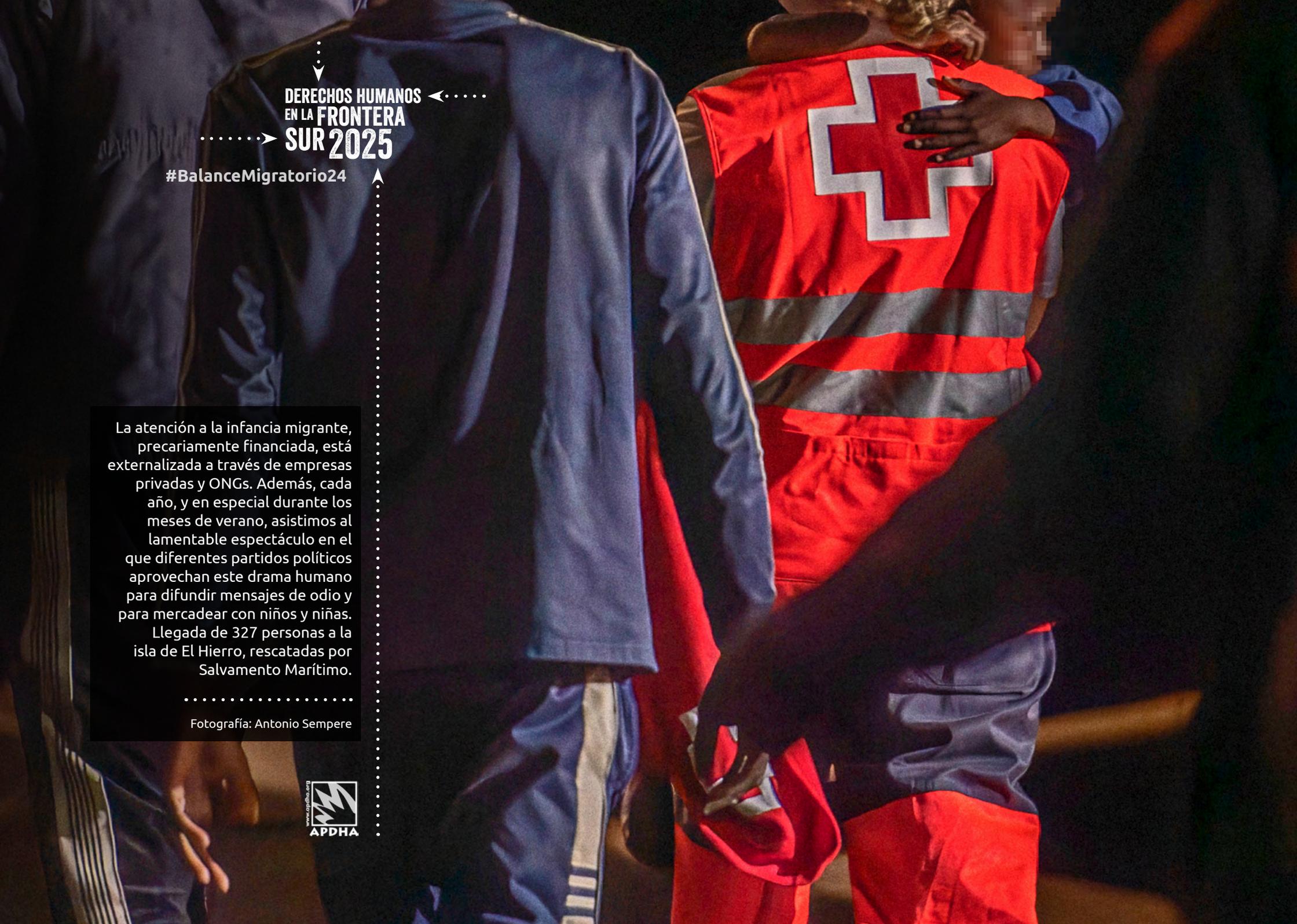
FECHA	LUGAR	RUTA	D	C	NOTA	FUENTE
2/1/24	El Hierro	Canarias	0	5	SM traslada a puerto los cuerpos de 5 personas junto a 15 supervivientes que llevaban a la deriva desde el domingo 31 de diciembre.	<a href="https://lc.cx/aATgvV">https://lc.cx/aATgvV</a>
3/1/24	Ceuta	Ceuta	0	1	Aparece el cuerpo de un hombre de origen marroquí en la playa de El Sarchal - Ceuta.	<a href="https://lc.cx/vG1tmQ">https://lc.cx/vG1tmQ</a>
5/1/24	Ceuta	Ceuta	0	1	Se trata de Ismail El Mgahari (trabajador transfronterizo por más de 20 años) Aparece el cuerpo de otro hombre de origen marroquí en la playa de El Sarchal - Ceuta (2 en menos de 24h).	<a href="https://lc.cx/3hqQX4">https://lc.cx/3hqQX4</a> <a href="https://lc.cx/lSeUbU">https://lc.cx/lSeUbU</a>
15/1/24	Chiclana	Estrecho	0	1	Aparece el cuerpo de un hombre de origen magrebí flotando en la playa de la Barrosa. 3 supervivientes.	<a href="https://lc.cx/O6mu8N">https://lc.cx/O6mu8N</a>
19/1/24	Ceuta	Ceuta	0	1	Fallece ahogado un hombre de origen argelino al intentar alcanzar Ceuta a nado. Su cuerpo apareció en la playa de la Ribera.	<a href="https://lc.cx/DE59u-">https://lc.cx/DE59u-</a>
20/1/24	Adra - Almería	Alborán	0	1	Fallece un hombre de origen magrebí mientras desembarcaban de una patera en las costas de Adra - Almería.	<a href="https://lc.cx/-BQmvR">https://lc.cx/-BQmvR</a>
21/1/24	El Hierro	Canarias	0	1	SM rescata 65 personas de un cayuco y entre ellas una fallecida.	<a href="https://lc.cx/83w4Px">https://lc.cx/83w4Px</a>
23/1/24	Argelia	Alborán	0	1	Abren la frontera de Argelia con Marruecos para repatriar el cadáver de una persona migrante.	<a href="https://lc.cx/GJ5yyA">https://lc.cx/GJ5yyA</a>
26/1/24	El Hierro	Canarias	9	2	Llega a El Hierro una embarcación con 2 cadáveres. Según las personas de la embarcación, durante la travesía fallecieron 9 más.	<a href="https://lc.cx/6dbJWe">https://lc.cx/6dbJWe</a>
26/1/24	El Hierro	Canarias	2	3	Los supervivientes de la embarcación dicen que tiraron por la borda los cuerpos de 2 personas. Llegan a puerto la embarcación con 2 cadáveres y otra persona más fallece en el puerto.	<a href="https://lc.cx/6dbJWe">https://lc.cx/6dbJWe</a>
26/1/24	Ceuta	Ceuta	0	1	Aparece el cuerpo de un hombre de origen magrebí en aguas de El Recinto Sur - Ceuta.	<a href="https://lc.cx/UdB0SC">https://lc.cx/UdB0SC</a>
27/1/24	Mauritania	Canarias	65	0	Alarm phone reporta la desaparición de una embarcación con 65 personas que lleva 11 días perdida.	<a href="https://lc.cx/64GiiC">https://lc.cx/64GiiC</a>
31/1/24	Almería	Alborán	0	1	Se encuentran restos del cadáver de una persona en una playa de Níjar - Almería.	<a href="https://lc.cx/PZ6vQ7">https://lc.cx/PZ6vQ7</a>
1/2/24	Argelia	Alborán	0	1	Se lanza la alerta para la búsqueda de una persona que ha aparecido en las costas de Argelia, posiblemente de Marruecos.	<a href="https://lc.cx/HAUyhB">https://lc.cx/HAUyhB</a>
2/2/24	Ibiza	Levante	2	0	Armada rescata patera con 25 hombres de origen subsahariano. Podrían faltar 2 personas en la embarcación.	<a href="https://lc.cx/bNW-bn">https://lc.cx/bNW-bn</a>
5/2/24	Gran Canaria	Canarias	0	2	SM rescata 105 personas de un cayuco en el que iban a bordo 2 personas fallecidas.	<a href="https://lc.cx/VEntEH">https://lc.cx/VEntEH</a>
9/2/24	Ceuta	Ceuta	1	0	Desaparece un menor que intentó entrar a Ceuta a nado durante el rescate de 6 más.	<a href="https://lc.cx/vpMQFA">https://lc.cx/vpMQFA</a>
17/2/24	Ceuta	Ceuta	1	0	GC busca a un chico de 16 años que habría desaparecido al intentar entrar a nado en Ceuta por la zona del Recinto.	<a href="https://lc.cx/yHQXnc">https://lc.cx/yHQXnc</a>
19/2/24	Orán - Argelia	Alborán	16	1	Naufraga nada más salir de Argelia una embarcación con 17 personas. Solo se encuentra un cadáver.	<a href="https://lc.cx/CqUl2v">https://lc.cx/CqUl2v</a>
23/2/24	Almería	Alborán	0	1	Fallece un hombre de origen magrebí en el Hospital de Torrecárdenas después de ser trasladado desde la isla de Alborán a Almería.	<a href="https://lc.cx/UWAwjM">https://lc.cx/UWAwjM</a>



FECHA	LUGAR	RTA	D	C	NOTA	FUENTE
25/2/24	Almería	Alborán	3	0	La familia busca a 3 chicos de origen marroquí de una patera que fue rescatada en Almería y en la que iban 2 personas. Estas 3 personas están desaparecidas.	<a href="https://lc.cx/GU7-Gr">https://lc.cx/GU7-Gr</a>
25/2/24	Almería	Alborán	0	1	Fallece de una parada cardiorrespiratoria una persona tras el desembarco de una patera en las costas de Roquetas de Mar.	<a href="https://lc.cx/AkVoUA">https://lc.cx/AkVoUA</a> <a href="https://lc.cx/nPPO_0">https://lc.cx/nPPO_0</a> <a href="https://lc.cx/644vqt">https://lc.cx/644vqt</a>
28/2/24	Nador	Alborán	6	4	Marruecos encuentra 9 cuerpos del naufragio de una embarcación que salió de las costas de Nador. Uno de los fallecidos era el futbolista Hussein Biay.	<a href="https://lc.cx/ubjj73">https://lc.cx/ubjj73</a>
28/2/24	Saint Louise - Senegal	Canarias	181	19	Naufraga una embarcación en Saint Louise (Senegal) con más de 200 personas fallecidas. Solo han aparecido 19 cuerpos.	<a href="https://lc.cx/8dOSJP">https://lc.cx/8dOSJP</a>
29/2/24	Ceuta	Ceuta	0	1	Los familiares de Mohamed Karrouk denuncian su desaparición en Ceuta al intentar entrar a nado por El Tarajal. Su cuerpo fue encontrado en Argelia en mayo y se le dio sepultura en Beliones, su ciudad natal.	<a href="https://lc.cx/VKEcAv">https://lc.cx/VKEcAv</a> <a href="https://lc.cx/Zh6MNo">https://lc.cx/Zh6MNo</a>
2/3/24	Almería	Alborán	0	1	Fallece una persona durante el traslado por la GC desde la Isla de Alborán hasta Almería.	<a href="https://lc.cx/01IaW2">https://lc.cx/01IaW2</a>
3/3/24	Ceuta	Ceuta	1	0	La familia busca a Abdel tras cruzar a nado el espigón de El Tarajal de Ceuta.	<a href="https://lc.cx/Xn69hm">https://lc.cx/Xn69hm</a>
3/3/24	Marruecos	Alborán	30		Naufraga una embarcación en aguas marroquíes en torno al 27 de febrero con 30 personas a bordo. No se han encontrado ningún cuerpo.	<a href="https://lc.cx/UV9CCi">https://lc.cx/UV9CCi</a> <a href="https://lc.cx/WjjFPK">https://lc.cx/WjjFPK</a>
6/3/24	El Hierro	Canarias	0	5	SM rescata 64 personas y 4 cadáveres de una embarcación que llevaba 9 días a la deriva. Una quinta persona fallece en el hospital.	<a href="https://lc.cx/v45Vkl">https://lc.cx/v45Vkl</a> <a href="https://lc.cx/Sgp85x">https://lc.cx/Sgp85x</a>
6/3/24		Canarias	130		Al menos hay 130 personas desaparecidas del naufragio de 3 embarcaciones que partieron de Mauritania con destino Canarias.	<a href="https://lc.cx/GOxjC9">https://lc.cx/GOxjC9</a> <a href="https://lc.cx/cR41eV">https://lc.cx/cR41eV</a>
6/3/24	Mauritania	Canarias	55	6	Una embarcación que partió de Mauritania con 65 personas aparece en cabo verde con 4 supervivientes y 6 cadáveres, 55 personas desaparecidas.	<a href="https://lc.cx/MJpGx2">https://lc.cx/MJpGx2</a>
7/3/24	Almería	Alborán	3	0	Desaparecen 3 personas de una embarcación. SM rescató a 2 personas y trasladó a Almería.	<a href="https://lc.cx/ww0TRc">https://lc.cx/ww0TRc</a>
9/3/24	Ceuta	Ceuta	0	1	GC rescata el cuerpo de un joven en Benzú cuando intentaba entrar a Ceuta a nado.	<a href="https://lc.cx/TP1E_N">https://lc.cx/TP1E_N</a>
10/3/24	Argelia	Estrecho	0	1	Familiares buscan a Yassin Dazzaz, de 17 años cuando intentaba acceder a nado a Ceuta. Natural de Casablanca. Su cuerpo apareció en Argelia.	<a href="https://lc.cx/mRvXG5">https://lc.cx/mRvXG5</a> <a href="https://lc.cx/6QeAqY">https://lc.cx/6QeAqY</a>
11/3/24	Ceuta	Ceuta	2	0	Familiares buscan a Moustapha Debid Saghir, de Fnideq (Castillejos), 40 años y a Zakaria Radwan desde el estrecho (Rincón) 25 años.	<a href="https://lc.cx/j8uhnP">https://lc.cx/j8uhnP</a>
12/3/24	Gran Canaria	Canarias	5	2	SM rescata 38 personas con vida de un cayuco. 2 cadáveres en la embarcación y según testimonios de los supervivientes 5 personas fueron arrojadas por la borda durante la travesía.	<a href="https://lc.cx/4deNvQ">https://lc.cx/4deNvQ</a> <a href="https://lc.cx/dGbFdR">https://lc.cx/dGbFdR</a>
18/3/24	Melilla	Melilla	1	0	GC encuentra el cadáver de un hombre en la playa de Los Galápagos en Melilla.	<a href="https://lc.cx/ePQY7U">https://lc.cx/ePQY7U</a>
22/3/24	Almería	Alborán	13	3	SM rescata 2 personas con vida y 3 cadáveres. Según los supervivientes habrían salido de Argelia hace 6 días y durante la travesía habrían perdido la vida otras 13 personas.	<a href="https://lc.cx/9S6a9W">https://lc.cx/9S6a9W</a> <a href="https://lc.cx/XxTQbu">https://lc.cx/XxTQbu</a>
23/3/24	Marruecos	Canarias	0	4	Marruecos intercepta cayuco con 165 personas y 4 cadáveres en la ruta de Canarias.	<a href="https://lc.cx/MBLLYB">https://lc.cx/MBLLYB</a>
24/3/24	Ceuta	Ceuta	1	0	GC busca a un chico que desapareció al intentar entrar en Ceuta a nado por Fuente Caballos.	<a href="https://lc.cx/0xG7Bj">https://lc.cx/0xG7Bj</a>
30/3/24	Ceuta	Ceuta	1	0	Familiares de Abdelghafour Touil alertan de su desaparición tras intentar acceder a Ceuta a nado desde el espigón del Tarajal.	<a href="https://lc.cx/l2Ylpo">https://lc.cx/l2Ylpo</a>
30/3/24	Nador	Melilla	0	21	Aparecen los cuerpos de 20 personas del naufragio de una patera en Nador. Uno de ellos es el cuerpo de Hussein Biay.	<a href="https://lc.cx/UIVJ2e">https://lc.cx/UIVJ2e</a>



FECHA	LUGAR	RTA	D	C	NOTA	FUENTE
30/3/24	Melilla	Melilla	32		Solidary Wheels denuncia que en el primer trimestre del año han fallecido al menos 32 personas en la frontera de Beni Enzar y Melilla.	<a href="https://lc.cx/voKtFM">https://lc.cx/voKtFM</a>
31/3/24	Ceuta	Ceuta	0	1	GC localiza el cuerpo de un joven magrebí en la playa de La Ribera en Ceuta.	<a href="https://lc.cx/jLYNHr">https://lc.cx/jLYNHr</a>
1/4/24	Granada	Alborán	0	1	Aparece el cuerpo de un hombre de origen subsahariano en la playa de Almuñécar.	<a href="https://lc.cx/P2dC8Y">https://lc.cx/P2dC8Y</a>
8/4/24	Ceuta	Ceuta	0	1	GC encuentra el cadáver de un hombre en la playa de Fuente Caballos en Ceuta. La familia dice que es el cuerpo de Yusef, menor de 17 años. Se traslada a Marruecos el 17 de abril para darle sepultura.	<a href="https://lc.cx/l6RYZP">https://lc.cx/l6RYZP</a>
12/4/24	Murcia	Levante	12	4	Caminando Fronteras reporta que han aparecido los cadáveres de 4 personas a 11 millas de Cartagena -Murcia. Son los cuerpos de 4 mujeres: 7 hombres, 3 mujeres y 2 menores fallecidos también.	<a href="https://lc.cx/A-DoAi">https://lc.cx/A-DoAi</a> <a href="https://lc.cx/lr4JaD">https://lc.cx/lr4JaD</a> <a href="https://lc.cx/skPSDC">https://lc.cx/skPSDC</a>
14/4/24	Brasil	Canarias	16	9	Aparece una embarcación con 9 cadáveres en Brasil que salió desde Mauritania. En la embarcación iban en principio 29 personas. Se encuentra documentación de Mauritania y Mali.	<a href="https://lc.cx/BZzmMY">https://lc.cx/BZzmMY</a> <a href="https://lc.cx/syl3Y2">https://lc.cx/syl3Y2</a>
15/4/24	Murcia	Levante	0	1	Aparece el cuerpo de un hombre en la playa de El Hornillo - Águilas (Murcia). Parece ser que es el cuerpo de una persona del naufragio de una patera.	<a href="https://lc.cx/0i8tzQ">https://lc.cx/0i8tzQ</a>
17/4/24	Mauritania	Canarias	0	40	Aparecen 40 cadáveres en las costas mauritanas de Nuakchot al parecer de 40 personas de origen subsahariano.	<a href="https://lc.cx/VELS0t">https://lc.cx/VELS0t</a>
18/4/24	Almería	Alborán	0	1	GC rescata el cuerpo de una mujer en la playa de Agua Amarga en Almería.	<a href="https://lc.cx/3tKg4Q">https://lc.cx/3tKg4Q</a>
19/4/24	Almería	Alborán	0	1	Aparece el cuerpo de una mujer en una playa de Mojácar.	<a href="https://lc.cx/wW8RDd">https://lc.cx/wW8RDd</a>
20/4/24	El Hierro	Canarias		1	Los supervivientes de una embarcación relatan que tiraron a una persona por la borda y otros tantos más se quedaron en su embarcación tras unirse a otra patera que iba en la misma ruta y fueron rescatados, siendo el total de 45 personas.	<a href="https://lc.cx/9q5HJZ">https://lc.cx/9q5HJZ</a>
20/4/24	Nador	Alborán	1	0	Familia denuncia la desaparición de Marouan Elmokadim en la travesía del ferry entre Nador y Motril.	<a href="https://lc.cx/O-ANGU">https://lc.cx/O-ANGU</a>
24/4/24	Almería	Alborán	0	1	Aparece un cuerpo en la playa de El Playazo en Almería.	<a href="https://lc.cx/7hHk62">https://lc.cx/7hHk62</a>
25/4/24	Tánger	Estrecho	0	1	Aparece el cuerpo en una playa de Tánger de Kahalid, de 23 años al intentar introducirse como polizón en un barco en Tánger Med.	<a href="https://lc.cx/WP0619">https://lc.cx/WP0619</a>
29/4/24	El Hierro	Canarias	51	0	9 supervivientes confirman la muerte de 51 personas de su embarcación que partió de M'Bor (Senegal). Fueron rescatados por SM y trasladados a El Hierro.	<a href="https://lc.cx/zW5yBP">https://lc.cx/zW5yBP</a> <a href="https://lc.cx/6bq-qX">https://lc.cx/6bq-qX</a>
3/5/24		Alborán	1	0	Familiares buscan a Marouan Elmokadim. Había salido en el ferry desde Nador a Granada.	<a href="https://lc.cx/B2oWNw">https://lc.cx/B2oWNw</a>
6/5/24	Marruecos	Estrecho	75	0	OIM Mali reporta la desaparición de 75 personas que salieron de una embarcación desde Rabat.	<a href="https://lc.cx/2LpvnP">https://lc.cx/2LpvnP</a>
7/5/24	Ceuta	Ceuta	1	0	Desaparece mientras intentaba entrar a Ceuta a nado Imad Zedira, un joven argelino de 31 años.	<a href="https://lc.cx/ZzqEdG">https://lc.cx/ZzqEdG</a>
8/5/24	La Gomera	Canarias	0	2	Aparecen dos cadáveres al parecer de dos personas migrantes en aguas de La Gomera.	<a href="https://lc.cx/Gv8gW9">https://lc.cx/Gv8gW9</a> <a href="https://lc.cx/q0WG_-">https://lc.cx/q0WG_-</a>
11/5/24	Tan Tan - Marruecos	Canarias	34		36 personas sobreviven al naufragio de una patera que salió de TanTan con rumbo a Canarias. Al menos 34 personas desaparecen. Se reportan 16 personas ahogadas.	<a href="https://lc.cx/2lgVby">https://lc.cx/2lgVby</a>
11/5/24	La Gomera	Canarias	0	1	Aparece el cuerpo de un hombre de origen subsahariano en la playa de Hermigua, en La Gomera (el 3º en 3 días).	<a href="https://lc.cx/LYeyJY">https://lc.cx/LYeyJY</a>
14/5/24	Gran Canaria	Canarias	1	1	Encuentran el cuerpo de un hombre durante el rescate de 170 supervivientes en Gran Canaria. Durante la travesía una mujer perdió la vida. Procedentes de Senegal.	<a href="https://lc.cx/jgl8Et">https://lc.cx/jgl8Et</a>
17/5/24	Gran Canaria	Canarias	2	1	el cuerpo de 1 persona se encuentra durante el rescate de un cayuco en Gran Canaria. 1 madre y su hijo fueron arrojadas por la borda durante la travesía.	<a href="https://lc.cx/2x_YJY">https://lc.cx/2x_YJY</a>



DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025

#BalanceMigratorio24

La atención a la infancia migrante, precariamente financiada, está externalizada a través de empresas privadas y ONGs. Además, cada año, y en especial durante los meses de verano, asistimos al lamentable espectáculo en el que diferentes partidos políticos aprovechan este drama humano para difundir mensajes de odio y para mercadear con niños y niñas.

Llegada de 327 personas a la isla de El Hierro, rescatadas por Salvamento Marítimo.

Fotografía: Antonio Sempere



FECHA	LUGAR	RTA	D	C	NOTA	FUENTE
22/5/24	Ceuta	Ceuta	1	0	La familia de Zohair Ettijani procedente de Rio Martil en Marruecos y de 17 años denuncia su desaparición en Ceuta tras intentar acceder a la Ciudad a nado desde El Tarajal.	<a href="https://lc.cx/Q2de_K">https://lc.cx/Q2de_K</a>
23/5/24	Ceuta	Ceuta	1	0	La familia de Saiid de 23 años y natural de Marruecos denuncia la desaparición de este joven mientras intentaba alcanzar Ceuta a nado desde El Tarajal.	<a href="https://lc.cx/pBanil">https://lc.cx/pBanil</a>
25/5/24	Argelia	Alborán	25	0	Reportan la desaparición de 25 personas tras el naufragio de una embarcación en Argelia.	<a href="https://lc.cx/aM848H">https://lc.cx/aM848H</a>
1/6/24	Ceuta	Ceuta	2	0	Las familias de Alaa Eddin Hebri de 19 años y de Mouhmed Bousfet de 21 denuncian la desaparición de estos dos jóvenes cuando intentaban acceder a Ceuta a nado por El Tarajal.	<a href="https://lc.cx/0SrgKL">https://lc.cx/0SrgKL</a>
3/6/24	Ceuta	Ceuta	0	1	Aparece el cuerpo de un joven magrebí en la paya de Calamocarro.	<a href="https://lc.cx/2fMceF">https://lc.cx/2fMceF</a>
6/6/24	El Hierro	Canarias	53	1	69 personas supervivientes relatan que durante la travesía lanzaron más de 10 cuerpos al mar. 1 persona de las rescatadas fallece en el hospital. 53 personas fallecidas durante la travesía.	<a href="https://lc.cx/0pmwk6">https://lc.cx/0pmwk6</a> <a href="https://lc.cx/svBlV8">https://lc.cx/svBlV8</a> <a href="https://lc.cx/85IK8g">https://lc.cx/85IK8g</a>
10/6/24	Ceuta	Ceuta	0	1	Entierran en Marruecos a Othmane El Haus cuyo cuerpo fue encontrado en la playa de Calamocarro cuando intentaba acceder a Ceuta a nado desde Benzú.	<a href="https://lc.cx/Oo9N7P">https://lc.cx/Oo9N7P</a>
16/6/24	Tánger	Estrecho	15	19	OIM Mali reporta la muerte de 34 personas en aguas de Tánger.	<a href="https://lc.cx/wa8Nnb">https://lc.cx/wa8Nnb</a>
20/6/24	Tenerife	Canarias	2	4	SM traslada 67 supervivientes hasta Tenerife. Durante la travesía murieron 2 personas que lanzaron por la borda. En el cayuco se encontraron 3 cadáveres. Una 6ª persona murió durante el traslado al puerto.	<a href="https://lc.cx/Cs6K-J">https://lc.cx/Cs6K-J</a> <a href="https://lc.cx/0-f20F">https://lc.cx/0-f20F</a>
23/6/24	Ceuta	Ceuta	1	0	Familiares de Mouncif alertan de su desaparición cuando intentaba acceder a Ceuta a nado.	<a href="https://lc.cx/e3bxK6">https://lc.cx/e3bxK6</a>
24/6/24	El Hierro	Canarias	0	1	Fallece una persona durante el rescate de una patera con 47 supervivientes en El Hierro.	<a href="https://lc.cx/FxySTd">https://lc.cx/FxySTd</a>
27/6/24	Menorca	Levante	0	1	Aparece el cuerpo de una mujer en las costas de Sa Mesquida -Menorca.	<a href="https://lc.cx/iRMEI5">https://lc.cx/iRMEI5</a>
29/6/24	Ceuta	Ceuta	0	1	Fallece Mohamed Loucif, un joven argelino de 26 años mientras intentaba salir de Ceuta como polizón. Su cuerpo fue encontrado en las inmediaciones del puerto.	<a href="https://lc.cx/uN7T7r">https://lc.cx/uN7T7r</a>
30/6/24	Argelia	Alborán	2	0	Reportan la desaparición en el naufragio de una embarcación Bouhalimi Abderrazeq y Massinissa Ferhoym.	<a href="https://lc.cx/CtVrCR">https://lc.cx/CtVrCR</a>
2/7/24	Alicante	Levante	0	3	SM busca 3 personas del naufragio de una patera en el que sobrevivieron 8 personas y fueron trasladadas a Alicante.	<a href="https://lc.cx/hDY3UC">https://lc.cx/hDY3UC</a>
4/7/24	Ndiago - Senegal	Canarias	0	14	Autoridades senegalesas confirman el fallecimiento de 14 personas de una embarcación que partió del norte de Dakar con rumbo a Canarias. Otras fuentes hablan de una treintena de fallecidos.	<a href="https://lc.cx/URbju_">https://lc.cx/URbju_</a>
5/7/24	Mauritania	Canarias	70	89	La Agencia Mauritana de Información confirma que se han recuperado 89 cuerpos y 70 siguen desaparecidos en el naufragio de una embarcación que partió de Ndiago con rumbo a Canarias.	<a href="https://lc.cx/ikgSqh">https://lc.cx/ikgSqh</a>
7/7/24	Ceuta	Ceuta	1	0	Fallece un joven magrebí cuando intentaba alcanzar las costas de Ceuta a Nado.	<a href="https://lc.cx/SiqAhS">https://lc.cx/SiqAhS</a>
6/7/24	El Hierro	Canarias	7	3	Entierran en El Hierro a Aissatou Camara, Sekouy Diallo y una tercera persona desconocida. 7 personas fueron arrojadas durante la travesía, entre ellas los cuerpos de un menor.	<a href="https://lc.cx/DdmOE0">https://lc.cx/DdmOE0</a> <a href="https://lc.cx/VHoL7L">https://lc.cx/VHoL7L</a>
6/7/24	El Hierro	Canarias	0	2	Llega un cayuco con 56 personas y un cadáver por sus propios medios a El Hierro. Días después encuentran el cadáver de otra persona en su interior.	<a href="https://lc.cx/Yz6Kan">https://lc.cx/Yz6Kan</a> <a href="https://lc.cx/dBUU_A">https://lc.cx/dBUU_A</a> <a href="https://lc.cx/eis_r8">https://lc.cx/eis_r8</a>
10/7/24	El Hierro	Canarias	0	2	Caminando Fronteras reporta el rescate de un cayuco con 53 personas y 2 cadáveres que salió de Senegal.	<a href="https://lc.cx/gjkMth">https://lc.cx/gjkMth</a>

FECHA	LUGAR	RTA	D	C	NOTA	FUENTE
10/7/24	Ceuta	Ceuta	0	1	GC recupera el cuerpo de un hombre que se corresponde con el de un trabajador transfronterizo de 44 años y que intentó acceder a Ceuta a nado.	<a href="https://lc.cx/7QMfNN">https://lc.cx/7QMfNN</a>
11/7/24	Tenerife	Canarias	0	1	Caminando Fronteras reporta la muerte de un hombre que iba en un cayuco rescatado con 80 supervivientes en aguas de Canarias.	<a href="https://lc.cx/nlJcVQ">https://lc.cx/nlJcVQ</a>
12/7/24	Mauritania	Canarias	120	0	AMDH alerta de la desaparición de una patera con 120 personas que partió de Mauritania.	<a href="https://lc.cx/CpR9Bp">https://lc.cx/CpR9Bp</a>
16/7/24	El Hierro	Canarias	0	2	Muere una niña de 2 años y un chico de 20 en el hospital de un cayuco que había llegado a El Hierro.	<a href="https://lc.cx/fZPQeX">https://lc.cx/fZPQeX</a>
19/7/24	Castellón	Levante	0	1	Aparece en Castellón el cuerpo de una persona cuyo alto grado de descomposición impide su identificación.	<a href="https://lc.cx/HuTD4e">https://lc.cx/HuTD4e</a>
20/7/24	Almería	Alborán	0	2	Encuentran el cuerpo de un hombre de origen magrebí de 38 años en una playa de Almería. El segundo en menos de una semana.	<a href="https://lc.cx/m_gzL3">https://lc.cx/m_gzL3</a>
20/7/24	Lanzarote	Canarias	2	0	Los rescatados de una embarcación dicen que arrojaron por la borda a 2 personas durante la travesía.	<a href="https://lc.cx/WYPE8o">https://lc.cx/WYPE8o</a>
21/7/24	Marruecos	Canarias	0	1	La Marina Real Marroquí intercepta una patera con rumbo a canarias con 196 personas y otra persona fallecida.	<a href="https://lc.cx/8TjTL8">https://lc.cx/8TjTL8</a>
24/7/24	Almería	Alborán	0	1	Aparece el segundo cuerpo en menos de una semana en las costas de Almería (El Ejido).	<a href="https://lc.cx/ddCF7V">https://lc.cx/ddCF7V</a>
24/7/24	Mauritania	Canarias	150	25	Según la OIM naufraga una embarcación con 300 personas en las costas de Mauritania. Se encuentran 25 cuerpos de momento. Solo 120 personas rescatadas.	<a href="https://lc.cx/Od4-FA">https://lc.cx/Od4-FA</a> <a href="https://lc.cx/8uCwxa">https://lc.cx/8uCwxa</a>
25/7/24	Lanzarote	Canarias	0	1	Una mujer rescatada de un cayuco da a luz a un bebé sin vida.	<a href="https://lc.cx/wH35g0">https://lc.cx/wH35g0</a>
3/8/24	Ceuta	Ceuta	1	0	Familiares y amistades buscan a Sufyan Al-Baidaq de 16 años y que ha desaparecido mientras intentaba cruzar a nado a Ceuta por El Tarajal.	<a href="https://lc.cx/OoHKO2">https://lc.cx/OoHKO2</a>
4/8/24	Ceuta	Ceuta	1	0	GC y SM reanudan la búsqueda de una persona que entro en Ceuta en moto de agua junto con otras 3 y que desapareció en el mar. Suspendida la búsqueda el 5 de agosto.	<a href="https://lc.cx/-MHZ-I">https://lc.cx/-MHZ-I</a>
7/8/24	Rep. Dominicana	Canarias		14	Aparecen 14 cadáveres de personas procedentes de Senegal y Mauritania en Rep. Dominicana. Se estima que podrían ser 25 personas más. Salieron en enero.	<a href="https://lc.cx/kztoWy">https://lc.cx/kztoWy</a> <a href="https://lc.cx/Wg1y3J">https://lc.cx/Wg1y3J</a> <a href="https://lc.cx/H9rU_9">https://lc.cx/H9rU_9</a>
7/8/24	Ceuta	Ceuta	0	1	Aparece en la playa de El Chorrillo el cadáver de una persona con neopreno en avanzado estado de descomposición.	<a href="https://lc.cx/hoxBDr">https://lc.cx/hoxBDr</a>
9/8/24	Argelia	Alborán	13	1	Aparece el cuerpo de un hombre de 46 años en alta mar. Se dan por desaparecidas las otras 13 personas que iban en la misma embarcación y que salieron de Argelia.	<a href="https://lc.cx/5-geQI">https://lc.cx/5-geQI</a>
12/8/24	Marruecos	Canarias	0	2	Marruecos intercepta embarcación con 66 personas y 2 cadáveres cuando se dirigían a Canarias desde Dajla.	<a href="https://lc.cx/USRvzN">https://lc.cx/USRvzN</a>
14/8/24	Ceuta	Ceuta	0	1	Aparece el cuerpo de un joven con aletas y traje de neopreno en el foso de las murallas de Ceuta.	<a href="https://lc.cx/5ZHHPO">https://lc.cx/5ZHHPO</a>
14/8/24	Argelia	Alborán	13	1	Naufraga una patera con 14 personas en aguas internacionales. El 9 de agosto se encuentra el cuerpo de una persona que supuestamente viajaba en esta embarcación.	<a href="https://lc.cx/blz0OV">https://lc.cx/blz0OV</a>
15/8/24	Almería	Alborán	0	1	Aparece el cuerpo de una persona en la playa de Terreros en Almería.	<a href="https://lc.cx/UyS9Pc">https://lc.cx/UyS9Pc</a>
16/8/24	Castillejos	Ceuta	3	0	Familiares alertan de la desaparición de 3 personas en aguas de Castillejos cuando intentaban cruzar a Ceuta a nado.	<a href="https://lc.cx/_-lo3z">https://lc.cx/_-lo3z</a>
21/8/24	Valencia	Levante	0	1	Aparece el cuerpo de una persona en el parque natural de Albufera en Valencia. La GC dice que los indicios apuntan al cuerpo de una persona que viajaba en patera.	<a href="https://lc.cx/mgT4iR">https://lc.cx/mgT4iR</a>
22/8/24	Ceuta	Ceuta	0	1	GC recupera el cadáver de Hamza de 21 años y natural de Fez cuando intentó alcanzar Ceuta a nado.	<a href="https://lc.cx/KIC_cx">https://lc.cx/KIC_cx</a>
23/8/24	Nador	Melilla	0	2	AMDH denuncia la muerte de dos jóvenes argelinos cuyos cuerpos fueron llevados al a morgue del Hospital de Nador.	<a href="https://lc.cx/6kBd3Z">https://lc.cx/6kBd3Z</a>

FECHA	LUGAR	RTA	D	C	NOTA	FUENTE
23/8/23	El Hierro	Canarias	0	2	Mueren 2 hombres de una embarcación en la que viajaban 173 personas de origen senegalés.	<a href="https://lc.cx/9qT4G9">https://lc.cx/9qT4G9</a>
24/8/24	Ceuta	Ceuta	1	2	Encuentran los cuerpos de 2 hermanos gemelos que fallecieron ahogados cuando intentaron entrar a Ceuta desde Marruecos. Se llaman Ayoub y Chaib Sahraoui. Ha desaparecido una tercera persona que salió junto a ellos y se llama Sohaib.	<a href="https://lc.cx/i4R7IK">https://lc.cx/i4R7IK</a>
25/8/24	Nador	Melilla	0	1	Se confirma que este cadáver no pertenece a la embarcación arrojada supuestamente por la GC o la Gendarmería Marroquí en aguas de Melilla.	<a href="https://lc.cx/16oa0v">https://lc.cx/16oa0v</a>
25/8/24	Ceuta	Ceuta	1	0	Familiares buscan a Hamza, un joven marroquí de 21 años que intentó cruzar el espigón de El Tarajal a Nado para entrar a Ceuta.	<a href="https://lc.cx/hq-l8e">https://lc.cx/hq-l8e</a>
28/8/24	Ceuta	Ceuta	0	1	GC encuentra en la zona de El Recinto un cuerpo con una pulsera con la inscripción "Helwane". No se tiene constancia de denuncias por su desaparición.	<a href="https://lc.cx/oDOW7r">https://lc.cx/oDOW7r</a>
29/8/24	Ceuta	Ceuta	0	2	GC encuentra el cuerpo de un hombre varón en aguas de Ceuta. Es el quinto del mes de agosto.	<a href="https://lc.cx/ECFGwh">https://lc.cx/ECFGwh</a>
29/8/24	Alicante	Levante	2	0	Familiares alertan de la desaparición de Abdel Hadif Bouchouata y Hadda Abdel Kabder desaparecidos de la patera que naufragó en Alicante el pasado 29 de junio.	<a href="https://lc.cx/Pg934o">https://lc.cx/Pg934o</a>
29/8/24	Ceuta	Ceuta	1	0	Familiares reportan la desaparición de Mohamed Said, un joven de 22 años y originario de Tetuán que intentó entrar a Ceuta a nado desde El Tarajal.	<a href="https://lc.cx/5zxtN">https://lc.cx/5zxtN</a>
31/8/24	Ceuta	Ceuta	1	0	Familiares alertan de la desaparición de Younes, procedente de Casablanca y de 17 años cuando intentaba acceder a Ceuta a Nado.	<a href="https://lc.cx/ykNozO">https://lc.cx/ykNozO</a>
31/8/24	Ceuta	Ceuta	1	0	Familiares alertan de la desaparición de Abdelkader Erraqby de 19 años y natural de Casablanca al intentar acceder a nado a Ceuta desde Castillejos.	<a href="https://lc.cx/ykNozO">https://lc.cx/ykNozO</a>
31/8/24	Valencia	Levante	0	1	Aparecen restos humanos en una playa de Valencia.	<a href="https://lc.cx/Z7PFLD">https://lc.cx/Z7PFLD</a>
1/9/24	Argelia	Alborán	1	0	Familiares reportan la desaparición de Redouane Talaoubrid tras naufragar la patera en la que viajaba con destino a España.	<a href="https://lc.cx/eKJvdx">https://lc.cx/eKJvdx</a>
2/9/24	Bourmedes - Argelia	Alborán	6	4	Rescatan a 2 personas -1 hombre y una mujer- con vida del naufragio de una embarcación en Argelia. Se han recuperado 6 cadáveres y 4 personas han desaparecido.	<a href="https://lc.cx/ROxW9I">https://lc.cx/ROxW9I</a>
3/9/24	Bourmedes - Argelia	Alborán	2	2	Se reporta el naufragio de una embarcación a la salida de Bourmedes. 2 personas desaparecidas, 2 cuerpos encontrados y 17 personas heridas.	<a href="https://lc.cx/2oCbzl">https://lc.cx/2oCbzl</a>
4/9/24	Ceuta	Ceuta	0	1	GC encuentra el cuerpo de un hombre en Juan XXIII.	<a href="https://lc.cx/A7gj1z">https://lc.cx/A7gj1z</a>
9/9/24	Ceuta	Ceuta	0	1	Encuentran el cuerpo de un hombre en la zona de El Desnarigado en Ceuta.	<a href="https://lc.cx/wuMz6z">https://lc.cx/wuMz6z</a>
5/9/24	Almería	Alborán	0	1	Encuentran el cadáver de una persona flotando entre las aguas de Balerna y Balanegra en Almería.	<a href="https://lc.cx/Lzjgwa">https://lc.cx/Lzjgwa</a>
10/9/24	Mbour Tefess - Senegal	Canarias	50	26	Al menos 50 personas han desaparecido y se han encontrado 26 cuerpos del naufragio de un cayuco en Mbour Tefess a 100 km de Dakar en Senegal. Solo 24 supervivientes.	<a href="https://lc.cx/aaYs9t">https://lc.cx/aaYs9t</a>
15/9/24	Castillejos	Ceuta	0	1	Aparece el cuerpo de un menor de edad en la playa de Castillejos posiblemente ahogado mientras intentaba llegar a Ceuta a nado.	<a href="https://lc.cx/C_7F03">https://lc.cx/C_7F03</a>
21/9/24	Castillejos	Ceuta	0	1	Aparece el cuerpo de un hombre de origen argelino cuando intentaba alcanzar la costa de Ceuta a nado.	<a href="https://lc.cx/VuISmy">https://lc.cx/VuISmy</a>
23/9/24	Senegal	Canarias	170	30	Vecinos de Dakar denunciaron la desaparición de un cayuco con 200 personas. Se cree que podía ser este en el que han aparecido 30 cuerpos en avanzado estado de descomposición.	<a href="https://lc.cx/CepeDd">https://lc.cx/CepeDd</a>
23/9/24	Argelia	Levante	8	0	Se encuentran desaparecidos 8 hombres de origen argelino que partieron con destino a Baleares.	<a href="https://lc.cx/Zcdgm9">https://lc.cx/Zcdgm9</a>
26/9/24	El Aiún - Sáhara	Canarias	35	24	Caminando fronteras reporta la desaparición de 59 personas y 2 mujeres supervivientes de un naufragio en las costas de El Aiún con destino a Lanzarote.	<a href="https://lc.cx/ojfw-W">https://lc.cx/ojfw-W</a>



FECHA	LUGAR	RTA	D	C	NOTA	FUENTE
27/9/24	Tan Tan - Marruecos	Canarias	0	24	Marruecos rescata 38 personas del naufragio de una embarcación en aguas de TanTan. 24 personas desaparecidas.	<a href="https://lc.cx/ojfw-W">https://lc.cx/ojfw-W</a>
28/9/24	El Hierro	Canarias	60	9	Naufraga una patera en aguas de El Hierro. 9 cadáveres se encuentran y 60 personas desaparecen. 27 supervivientes. Sólo han podido ser identificado dos cuerpos, entre ellos el de un menor.	<a href="https://lc.cx/B38ELv">https://lc.cx/B38ELv</a> <a href="https://lc.cx/lwBT7N">https://lc.cx/lwBT7N</a>
28/9/24	Mauritania	Canarias	0	24	Caminando Fronteras reporta el naufragio una embarcación saliendo de Mauritania. 38 personas supervivientes y 10 mujeres trasladadas a Tarfaya.	<a href="https://lc.cx/nqjrsO">https://lc.cx/nqjrsO</a>
30/9/24	Nador	Melilla	0	2	AMDH reporta la muerte de 2 chicos en Nador mientras intentaban acceder a Melilla a nado.	<a href="https://lc.cx/tyTD1n">https://lc.cx/tyTD1n</a>
1/10/24	Ceuta	Ceuta	3	1	Familiares alertan de la desaparición de 4 jóvenes en aguas de Ceuta; Marwan Harrandou de 20 años, Yasser Charbal de 22 años, Muhammad Maayash y Soufian Ramli. El cuerpo de Marwan aparece en aguas de Nador el 27 de octubre.	<a href="https://lc.cx/P0xsZN">https://lc.cx/P0xsZN</a> <a href="https://lc.cx/wp8NjG">https://lc.cx/wp8NjG</a>
1/10/24	Argelia	Levante	11	0	GC remolca una patera en la que desaparecieron 11 personas en la ruta de Alborán.	<a href="https://lc.cx/beXZEw">https://lc.cx/beXZEw</a>
5/10/24	Baleares	Levante	14	0	Familiares denuncian la desaparición de 14 personas que salieron de las costas de Argelia el pasado 1 de octubre y no se tienen noticias.	<a href="https://lc.cx/di2oSC">https://lc.cx/di2oSC</a>
7/10/24	Argelia	Alborán	12	0	Desaparecen 12 personas que salieron de Argelia. A 10 de diciembre no se sabe nada de ellos.	<a href="https://lc.cx/qWLDw">https://lc.cx/qWLDw</a>
8/10/24	Almería	Alborán	0	1	SM rescata a 16 supervivientes y 1 cadáver de una patera en Almería.	<a href="https://lc.cx/gPRMli">https://lc.cx/gPRMli</a>
11/10/24	Baleares	Levante	11	0	Se buscan entre aguas de Baleares y Argelia a 11 personas del naufragio de una patera en el que sólo habrían sobrevivido 3 personas que se encuentran hospitalizadas.	<a href="https://lc.cx/6aAjIR">https://lc.cx/6aAjIR</a>
13/10/24	Argelia	Alborán	15	13	Alertan de la desaparición de una embarcación con 15 personas desde el día 1 de octubre	<a href="https://lc.cx/-HrHzt">https://lc.cx/-HrHzt</a>
14/10/24	Almería	Alborán	0	3	SM rescata 29 supervivientes y 3 cadáveres de una patera en Almería.	<a href="https://lc.cx/o8HOpw">https://lc.cx/o8HOpw</a>
16/10/24	Alicante	Levante	0	2	Aparecen 2 cuerpos en Alicante; uno en la playa de Campello y otro en Villajoyosa.	<a href="https://lc.cx/oaOqUN">https://lc.cx/oaOqUN</a>
26/10/24	Almería	Alborán	0	1	Aparece el cuerpo de un hombre junto a otro mal herido entre las playas de Malpaso y Las Conchas de Almería.	<a href="https://lc.cx/cSS29u">https://lc.cx/cSS29u</a>
26/10/24	El Hierro	Canarias	0	1	SM rescata cayuco con 175 personas y 1 hombre fallecido en El Hierro.	<a href="https://lc.cx/OreHWx">https://lc.cx/OreHWx</a>
31/10/24	Mauritania	Canarias	26	2	Un cayuco parte de Senegal y tras varios días de travesía arriban a Mauritania con 2 cadáveres y 28 personas desaparecidas.	<a href="https://lc.cx/73MuAc">https://lc.cx/73MuAc</a>
4/11/24	Lanzarote	Canarias	6		CF reporta el rescate de 17 personas de una embarcación y trasladadas a Lanzarote. Durante el rescate se visualizan 6 cuerpos en el agua.	<a href="https://lc.cx/U0GFug">https://lc.cx/U0GFug</a> <a href="https://lc.cx/Wyeer-">https://lc.cx/Wyeer-</a>
4/11/24	El Hierro	Canarias	50	0	50 personas fallecen durante la travesía de una embarcación que partió de Mauritania. 10 personas rescatadas.	<a href="https://lc.cx/_nJFT6">https://lc.cx/_nJFT6</a> <a href="https://lc.cx/b7KATy">https://lc.cx/b7KATy</a>
5/11/24	El Hierro	Canarias	18	1	Desaparecen durante la travesía 18 personas de un cayuco procedente de Senegal. Salvamento Marítimo rescata a 131 supervivientes y un cadáver.	<a href="https://lc.cx/BBub4c">https://lc.cx/BBub4c</a>
7/11/24	Almería	Alborán	1	0	SM rescata a 7 supervivientes del naufragio de una patera. 1 persona desaparecida.	<a href="https://lc.cx/fSkG9b">https://lc.cx/fSkG9b</a>
12/11/24	Lanzarote	Canarias	0	1	Aparece en aguas de Lanzarote el cuerpo de una mujer de origen subsahariano.	<a href="https://lc.cx/Cc8E4S">https://lc.cx/Cc8E4S</a>
14/11/24	La Línea	Estrecho	0	1	Aparece el cuerpo de una persona en avanzado estado de descomposición en una playa de La Línea - Cádiz.	<a href="https://lc.cx/zOnnCI">https://lc.cx/zOnnCI</a>
14/11/24	Alhucemas	Alborán	0	1	Aparece el cuerpo de una persona en aguas de Alhucemas y es rescatado por unos pescadores.	<a href="https://lc.cx/PVkJsw">https://lc.cx/PVkJsw</a>
18/11/24	Almería	Alborán	0	2	Aparecen 2 cuerpos en la playa de Almerimar en Almería.	<a href="https://lc.cx/36YOq-">https://lc.cx/36YOq-</a>
18/11/24	Gibraltar	Estrecho	0	1	Aparece el cuerpo de una persona flotando en aguas de Gibraltar.	<a href="https://lc.cx/HM0L_2">https://lc.cx/HM0L_2</a>



FECHA	LUGAR	RTA	D	C	NOTA	FUENTE
27/11/24	Argelia	Alborán	0	15	Naufraga una embarcación en las costas de Argelia y fallecen 15 personas. Sólo 3 supervivientes, entre ellas una niña.	<a href="https://lc.cx/M0dr_v">https://lc.cx/M0dr_v</a>
18/11/24	Málaga	Alborán	0	1	Aparece el cuerpo de un hombre en avanzado estado de descomposición en aguas de Málaga.	<a href="https://lc.cx/-xFARi">https://lc.cx/-xFARi</a>
28/11/24	Almería	Alborán	7	2	SM rescata 2 supervivientes y 2 cadáveres del naufragio de una embarcación en el que 7 personas han desaparecido.	<a href="https://lc.cx/YKJOP9">https://lc.cx/YKJOP9</a>
2/12/24	Almería	Alborán	0	1	Fallece una persona en el desembarco de una patera en las costas de Almería.	<a href="https://lc.cx/9XOVyi">https://lc.cx/9XOVyi</a>
3/12/24	Argelia	Alborán	10	0	Desaparecen 10 personas de una embarcación en las costas de Argelia.	<a href="https://lc.cx/mr2Nhw">https://lc.cx/mr2Nhw</a>
10/12/24	El Hierro	Canarias	0	6	Mueren 6 personas de las rescatadas de diferentes cayucos en El Hierro.	<a href="https://lc.cx/UhcFxZ">https://lc.cx/UhcFxZ</a>
14/12/24	Formentera	Levante	3	2	SM rescatan 13 supervivientes y 2 cadáveres de una embarcación en Formentera. 3 personas desaparecidas.	<a href="https://lc.cx/kwhhkc">https://lc.cx/kwhhkc</a>
17/12/24	Ceuta	Ceuta	0	1	Aparece el cuerpo de un joven flotando en aguas de El Tarajal.	<a href="https://lc.cx/UBUTD9">https://lc.cx/UBUTD9</a>
18/12/24	Tan-Tan Marruecos	Canarias	5	4	4 personas fallecen y otras 5 desaparecen en el naufragio de una embarcación con destino a Lanzarote.	<a href="https://lc.cx/aVJia4">https://lc.cx/aVJia4</a>
19/12/24	Marruecos	Canarias	69	0	Las autoridades de Mali confirman la muerte de al menos 69 personas de una embarcación que partió hacia Canarias desde Marruecos. Sólo sobrevivieron 11 personas.	<a href="https://lc.cx/8HHzqA">https://lc.cx/8HHzqA</a>
22/12/24	Ceuta	Ceuta	0	2	Aparecen el cuerpo de una persona en El Chorrillo y de otra a la altura del recinto.	<a href="https://lc.cx/aqPk5H">https://lc.cx/aqPk5H</a>
26/12/24	El Hierro	Canarias	0	1	SM rescata una embarcación con 55 supervivientes y una persona fallecida.	<a href="https://lc.cx/F1iuSM">https://lc.cx/F1iuSM</a>
29/12/24	Lanzarote	Canarias	1	0	SM rescata embarcación con 64 personas. Entre ellas una persona fallecida.	<a href="https://lc.cx/oUBSWC">https://lc.cx/oUBSWC</a>
30/12/24	Argelia – Bourmedes	Alborán	28	0	Naufraga una patera al salir de Bourmedes y desaparecen 28 personas. Solo 3 supervivientes.	<a href="https://lc.cx/7QFtPJ">https://lc.cx/7QFtPJ</a>
31/12/24	Argelia – Mostaganem	Alborán	5	3	Naufraga una patera en las costas de Mostaganem con 8 personas. Se recuperan sólo los cuerpos de 3 personas; una madre y dos de sus hijos.	<a href="https://lc.cx/z3K2xD">https://lc.cx/z3K2xD</a>

(\*) Algunos enlaces a informaciones publicadas en medios de comunicación o redes sociales que han servido como fuentes secundarias de confirmación (habiendo existido siempre una fuente primaria) no están actualmente disponibles o su acceso es ahora privado. No obstante, incluimos dichos links para que esta información sea accesible al lector o lectora. Otros enlaces incluidos en este apartado también podrían dejar de estar disponibles con el paso del tiempo por cuestiones ajenas a nuestra organización.

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA

SUR 2025

#BalanceMigratorio24

La Unión Europea está abrazando políticas migratorias marcadamente racistas, como las impulsadas por el gobierno italiano de Giorgia Meloni, que incrementan el proceso de externalización de fronteras a través de terceros países. En la imagen, el centro de deportación para personas migrantes construido en Gjader (Albania) y financiado por Italia. El gobierno italiano ha gastado más de 800 millones de euros en la construcción de este centro y de otro ubicado en la localidad de Schengjin.

Fotografía: Antonio Sempere





El Estado español sigue practicando en Ceuta y Melilla las denominadas "devoluciones en caliente" a territorio marroquí, que son contrarias a los derechos humanos y a la legalidad internacional y que tienen como objetivo fundamental impedir que las personas migrantes soliciten asilo en territorio español.

.....

Fotografía: Teresa Palomo

#FronteraSur25

DERECHOS HUMANOS  
EN LA FRONTERA  
SUR 2025



PARA PODER SEGUIR DENUNCIANDO NECESITAMOS TU COLABORACIÓN.



Hazte Socio/a



Haz una Donación



Hazte Activista



Entra en [apdha.org/actua](http://apdha.org/actua)



Asociación Pro Derechos  
Humanos de Andalucía  
[www.apdha.org](http://www.apdha.org)

## DELEGACIONES:

### ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA - APDHA

Sede andaluza:  
C/ Blanco White 5, 41018 Sevilla  
954 536 270  
[andalucia@apdha.org](mailto:andalucia@apdha.org)  
[www.apdha.org](http://www.apdha.org)

[facebook.com/apdha](https://facebook.com/apdha)

@apdha

@apdhandalucia

[youtube.com/APDHA](https://youtube.com/APDHA)

Esta actividad está financiada por el  
proyecto Tejiendo Derechos (WakeUpRights)  
financiado por la Unión Europea y Oxfam  
Intermón en el marco del Programa  
Ciudadanía, Igualdad, Derechos y Valores  
(CERV) de la Unión Europea



Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fotografía: APDHA

#### ALMERÍA

[almeria@apdha.org](mailto:almeria@apdha.org)

#### CÁDIZ

C/ Dora Reyes 7, 1º. 11009  
956 22 85 11  
[cadiz@apdha.org](mailto:cadiz@apdha.org)

#### SAN FERNANDO

C/ Real 175. 11100 San Fernando  
956 88 28 56  
[sanfernando@apdha.org](mailto:sanfernando@apdha.org)

#### PUERTO REAL

C/ San Alejandro 2, 1º. 11510 Puerto Real  
956 47 47 60  
[puertoreal@apdha.org](mailto:puertoreal@apdha.org)

#### CHICLANA

C/ Ancla s/n. Centro Cívico El Cerrillo. 11130 Chiclana  
956 49 01 96  
[chiclana@apdha.org](mailto:chiclana@apdha.org)

#### EL PUERTO DE SANTA MARÍA

[elpuertodesantamaria@apdha.org](mailto:elpuertodesantamaria@apdha.org)

#### LA JANDA

Barbate, Conil, Vejer de la Frontera  
690 01 96 44  
[lajanda@apdha.org](mailto:lajanda@apdha.org)

#### CAMPO DE GIBRALTAR

C/ Ramón y Cajal 4, 11202 Algeciras, Cádiz  
[campogibraltar@apdha.org](mailto:campogibraltar@apdha.org)

#### CÓRDOBA

C/ Músico Francisco de Salinas, Local 10. 14011  
957 40 43 73 Fax: 957 40 44 30  
[cordoba@apdha.org](mailto:cordoba@apdha.org)

#### GRANADA

954 53 62 70 (sede andaluza)  
[granada@apdha.org](mailto:granada@apdha.org)

#### HUELVA

Avda. de Andalucía. 11 Bajos. 21004  
959 26 02 54 / 691 49 55 98  
[huelva@apdha.org](mailto:huelva@apdha.org)

#### MÁLAGA

C/ Empecinado, 1 bajo. 29013  
951 63 15 28 / 622 25 01 20  
[malaga@apdha.org](mailto:malaga@apdha.org)

#### SEVILLA

C/ Blanco White, 5. Acc.A. 41018  
954 53 79 65  
[sevilla@apdha.org](mailto:sevilla@apdha.org)